



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: **DESPACHO LOCAL.**

FECHA: **JUNIO-04-2021**

LUGAR: **VIRTUAL APLICACIÓN (MICROSOFT-TEAMS)**

OBJETO DE LA REUNIÓN: **CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO**

HORA DE INICIO: **14:30 HORAS**

HORA DE FINALIZACIÓN: **17:35 Horas**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
TATIANA PIÑEROS LAVERDE		X							Alcaldesa Local de los Mártires (E) .	alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co	3759535.	
ROSA MILENA MOLINA CARO						X			Secretario Técnico Consejo Local de Gobierno	rosa.molina@gobiernobogota.gov.co	3134027639	
ADRIANA INÉS PIRAQUIVE BAUTISTA								X	Profesional-Apoyo Despacho-	adriana.piraquive@gobiernobogota.gov.co	3759535.	
CARLOS ALBERTO PEDRAZA ÁRDILA						X			Profesional Especializado Área de Policiva y Jurídica.	carlos.pedraza@gobiernobogota.gov.co	3133989712	
JOSÉ CAMILO CASTELLANOS MOLINA		X							Secretaría Distrital de Planeación-	jcastellanos@sdp.gov.co	33358000- Ext-8403	
LUZ AMPARO MONCADA-CAMILO ÁRDILA		X							Dirección Local de Educación Mártires	lmoncada@educacionbogota.edu.co- caardilab@educacionbogota.edu.co	3005667045- 3183208022	
LINA MARÍA LADINO- DORIS YAMILE NAVARRO	X								Subdirección Local de Los Mártires	lladinog@sdis.gov.co/ dnavarrop@sdis.gov.cómo	3134881477- 3193607737	
VANESSA GUALACO	X								Secretaria Distrital de Ambiente.	ambientelocalidadmartires@gmail.com	3222553540	
ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES/ ISABEL PINEDA ACERO	X								Secretaria Distrital de la Mujer.	aquintero@sdmujer.gov.co- ipineda@sdmujer.gov.co	3108755036- 3195324471	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 51



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS- DOLY MARCELA LÓPEZ	X								Secretaría Distrital de Seguridad.	diego.herrera@scj.gov.co- dolly.lopez@scj.gov.co	3124394499-	
JULIÁN ARMANDO DÍAZ SALAMANCA			X						Secretaría Distrital del hábitat	juliansalamanca0304@outlook.co m	3153041187	
MÓNICA CASAS CAMELO		X							Gestión Local-Secretaría Distrital de Gobierno.	monica.casas@gobiernobogota.go v.co	3165760195	
DIANA LORENA URREGO GARCÍA- NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ			X						Secretaría Distrital de Movilidad	durrego@movilidadbogota.gov- .co/ npatino@movilidadbogota.gov.co	3123970917- 3194492228	
ANA MARÍA VELOZA CÁRDENAS- WALDO ALEJANDRO MENDIETA PINZÓN		X							Secretaría Distrital Desarrollo Económico	aveloza@desarrolloeconomico.go v.co/ wmendieta@desarrolloeconomico .gov.co	3017868442- 3144829418	
JENNY GONZÁLEZ VARGAS/ KATHERINE BARACALDO MAHECHA									Secretaría Distrital de Salud.	j2gonzalez@saludcapital.gov.co- Ykbaracaldo@saludcapital.gov.co	3206065789- 3105776624	
									<<ENTIDADES>>	<<INVITADAS>		
CAROL JOHANA RICAURTE GONZÁLEZ			X						Regional Puente Aranda (ICBF)	carol.ricaurte@icbf.gov.co	3008099938	
EDWIN HERRERA			X						Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	edwin.herrera@idipron.gov.co	3012343834	
MAYRA MILENA JARAMILLO QUIROZ									Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	gobernanza@subredcentrooriente .gov.co	3162234951	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 51



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
FLOR AIDEE CUELLAR BALEN											Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal	Fcuellar@participacionbogota.gov.co	3143693006	
LILIANA PARDO MONTENEGRO											Profesional Planeación-FDLM	liliana.pardo@gobiernobogota.gov.co	3132610778	
SANDRA OROZCO ESCOBAR									X		Coordinadora C-P-S 132-19	sandraorozco@albertomerani.org	312 4394499	
JENNY BERNAL ARIAS											Coordinadora local de Los Mártires del IDRD	jenny.bernal@idrd.gov.co	3158521783	
HÉCTOR ALFONSO DELGADO RODRÍGUEZ											Técnico Administrativo-Contratista FDLM-Apoyo Consejo Local de Gobierno	hectoraldelgado517@gmail.com	3157842109	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 02:32 de la tarde se dio inicio al Consejo Local de Gobierno, esta reunión se realiza virtualmente con la aplicación (Microft Teams), a cargo de la Dra. **TATIANA PIÑEROS LAVERDE** Alcaldesa Local de los Mártires (E), y la Dra. **ROSA MILENA MOLINA CARO** Secretaria Técnica del Consejo Local de Gobierno, se propone el siguiente **Orden del Día**,

1. Llamado a Lista y Verificación el Quórum.
2. Aprobación del Día.
3. Elaboración y Presentación del Orden del Día.
4. Presentación del Proyecto de Alertas Tempranas.
5. Presentación Proyecto de Manzana de Cuidado.
6. Adopción Plan de Acción Trabajo Año 2021.
7. Diligenciamiento Actividades Anual de Trabajo Año 2021.
8. Presentación e Informe del Avance de la Nueva Sede de la Alcaldía Local de los Mártires.
9. Propositiones y Varios.

Nota: Este Consejo Local Ordinario se llevará a cabo por medio de la plataforma (**Microsoft Teams**) por lo cual desde la Secretaría Técnica se enviará el link pertinente para asistir a este espacio.

El cual es aprobado por los asistentes y a la vez aprueba la grabación de esta sesión, igualmente servirá de base para su transcripción, una vez revisada y aprobada el acta de este Consejo Local de Gobierno, que será enviada a los correos electrónico que aparecen en el listado de asistencia.

Después de realizado el llamado a lista se verifica que hay quórum, se continua con el Orden del Día.

La Alcaldesa Local de los Mártires (E) Dra. **Tatiana Piñeros Laverde**, Presentó un saludo de bienvenida a cada uno de los asistentes, es gratificante volvernors a encontrar en estos espacios, esto nos permite interactuar y conocer las diferentes acciones que se realizan desde cada una de las entidades que hacemos parte, con el propósito de llevar esperanza y llegar a cada uno de los sectores de la localidad, es muy importante que hayan atendido esta llamado y su puntualidad a este consejo, independientemente de quien ejecute una acción o un proyecto, es la Administración como tal, porque si alguna persona o entidad trabaja de manera desarticulada o individual, siempre va a ser la Alcaldía, hoy tenemos un Orden del Día bien interesantes, muy social, este es un compromiso desde la Alcaldía Mayor de Bogotá y por ese conducto a los diferentes sectores de la Administración. Los invito a continuar con la reunión.

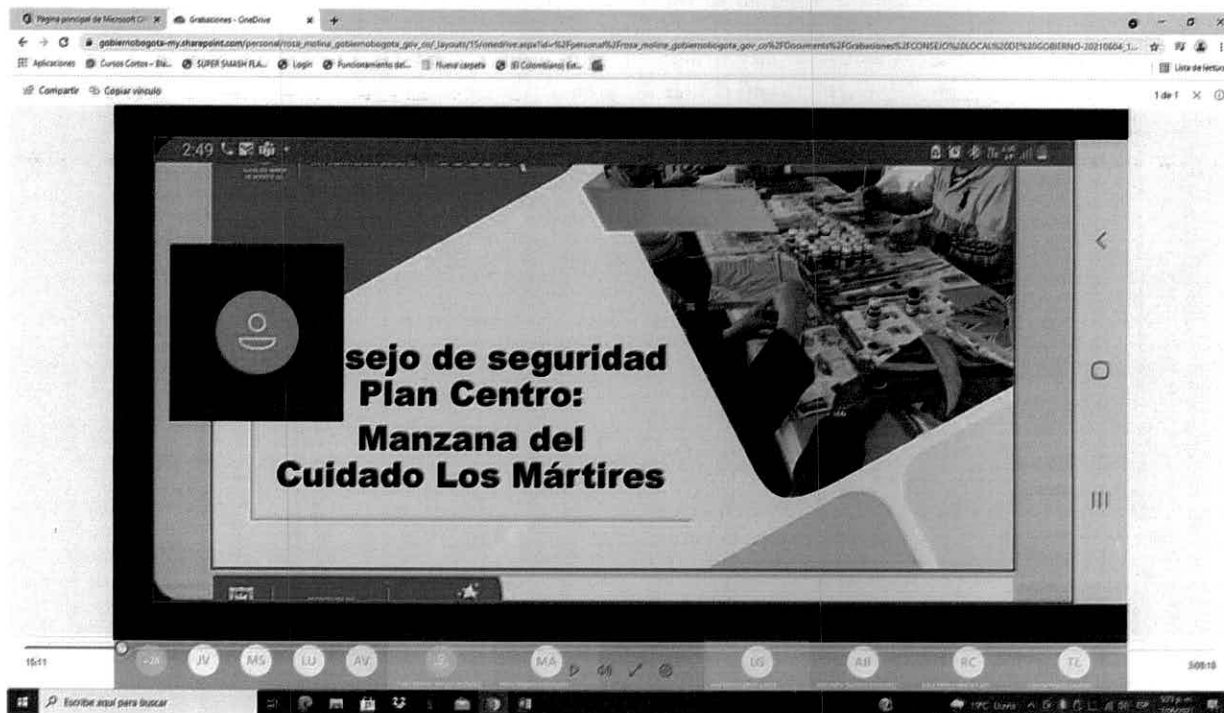
Continua la Dra. Rosa Milena Molina Caro, Secretaria Técnica de este Consejo, como ya se manifestó se cuenta con el Quórum Reglamentario, da lectura al Orden del Día, el cual quedo preestablecido desde la misma convocatoria, el cual es aprobado por los asistentes a esta sesión virtual, quienes los delegados a través del chat, manifiesta su aprobación. Igualmente, que para el Plan de trabajo de este año 2021, desde la Secretaría Distrital de Gobierno (Subdirección de Gestión), se enfocar en dos puntos que son; 1-) Alertas Tempranas y el 2-) Manzana de Cuidado, hago énfasis en estos dos puntos porque van a ser vitales para esta reunión que estamos realizando, también se envió un formato para diligenciamiento, pero este se ira resolviendo de acuerdo al trascurso de la reunión, en los tres (03) próximos consejos se podrá hacer un seguimiento a cada una de las acciones que se propongan en el día de hoy, el año pasado 2020, se adquirió un compromiso era la presentación de los avances de la nueva sede de la Alcaldía Local de los Mártires, esta aclaración se debía hacer, voy a consultar con la Dra. **Adriana Piraquive** sobre la presentación de Manzana de Ciudadano.

Interviene la **Lina María Ladino**- Subdirectora de Integración Social de los Mártires, quien informa que hablo previamente con la Dra. **Adriana Piraquive**, para que la Secretaria Distrital de la Mujer Presentara lo relacionado al proyecto de Manzana de Cuidado por ser la entidad lidera de esta iniciativa, e Integración Social, hablaría sobre la articulación de esta acción, por otra parte, porque se está a punto de inaugurarla.

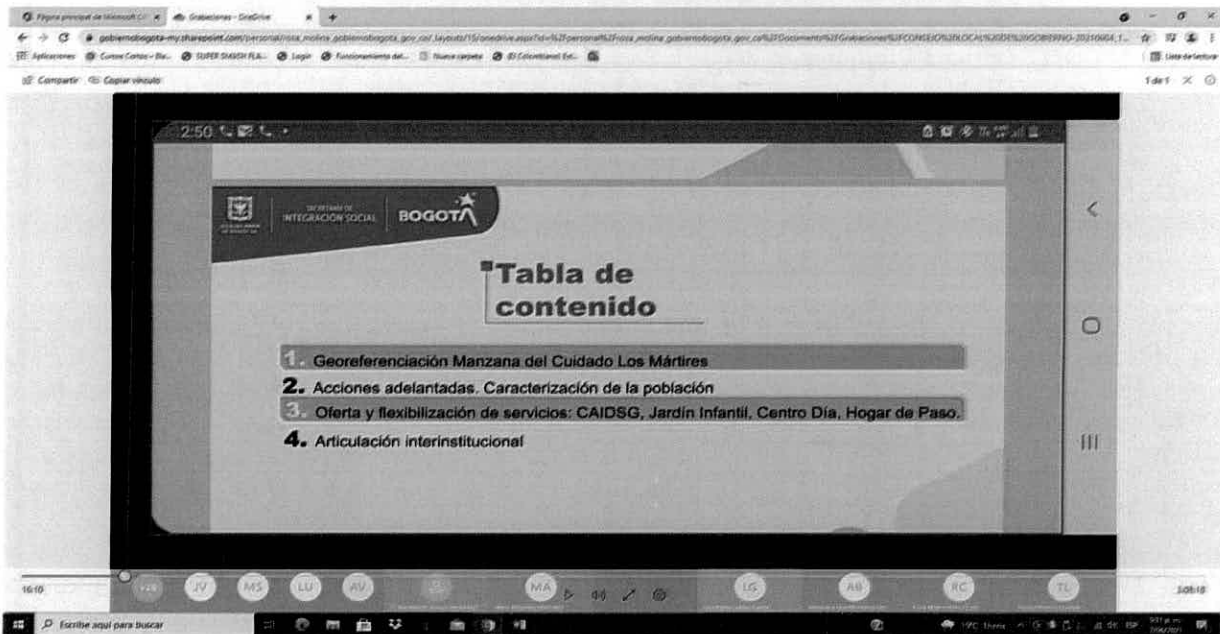
Rosa Milena Molina Caro, manifiesta que de acuerdo a lo que nos acaba de informar la Dra. **Lina**, vamos a modificar los puntos del orden del día, en primera instancia intervendrían la Secretaria de la Mujer e Integración Social, también porque al parecer una restricción con el horario, por este motivo hacemos ese cambio en el orden del día.

Alexandra Moreno de la Secretaria Distrital de la Mujer, informa que la persona encargada de hacer esta presentación es **Natalia Moreno**, no alcanza a llegar por estará en otro espacio de participación Distrital y ella lo comento en el día de hoy con la **Alcaldesa Tatiana**, intervino la **Alcaldesa Tatiana**, quien corrobora lo manifestado por **Alexandra**, en este orden de ideas, la Dra. **Rosa Milena** Pregunta, a **Alexandra Quintero** si ella está en capacidad de presentar lo relacionado con el tema de Manzana de Cuidado, a lo que responde que no, porque ella maneja otro tema en la secretaria de la Mujer, de acuerdo a lo anterior la Dra. **Rosa Milena Molina**, le da el uso de la palabra a los delegados de la Secretaría Distrital de Integración Social (Subdirección de Integración de los Mártires).

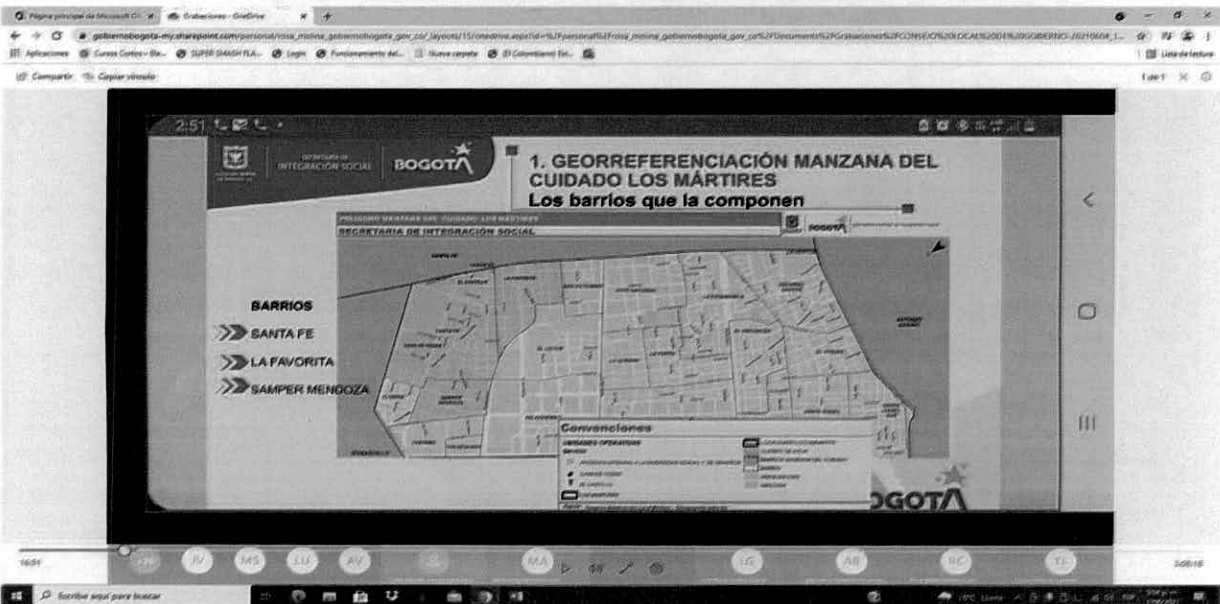
Lina María Ladino-Subdirectora de Integración Social de los Mártires, lo primero es aclarar, quien da los lineamientos y coordinación en esta acción es la Secretaria Distrital de la Mujer, nosotros como integración participación en la ejecución y articulación del mismo a continuación les voy a compartir una presentación.



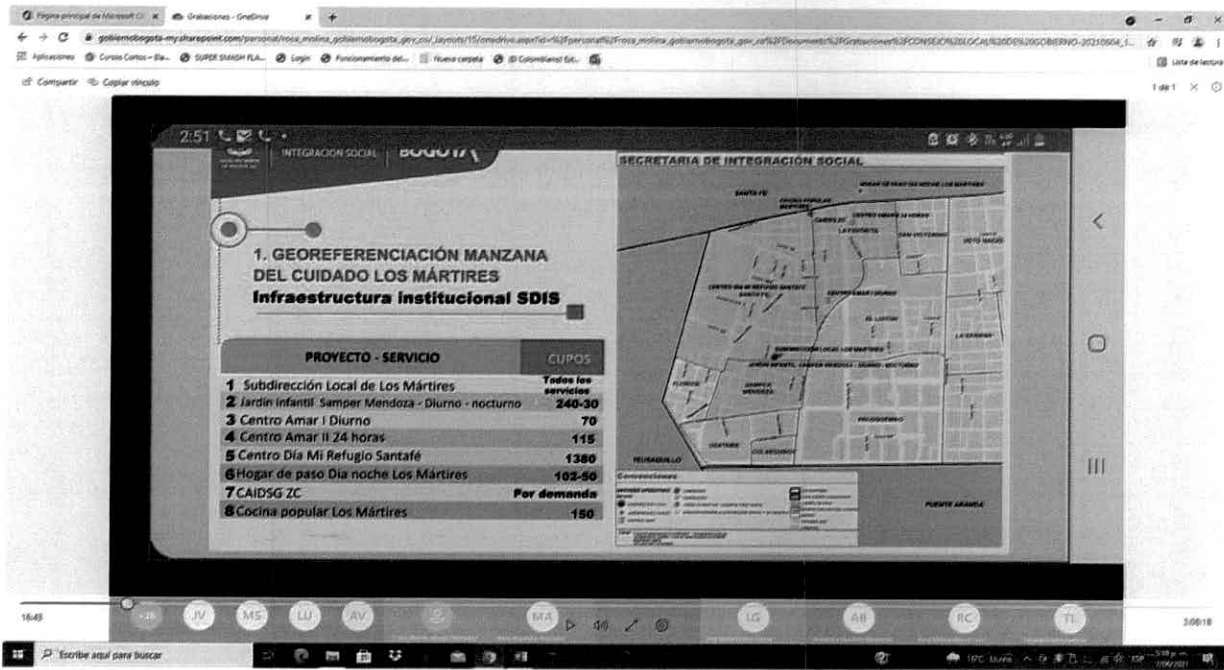
El Próximo día martes 08 de junio de 2021, vamos a tener una reunión con la Unidad técnica para tratar lo relacionado con la inauguración de la Manzana de Cuidado con el fin que comience a partir del día 15 de junio-2021,



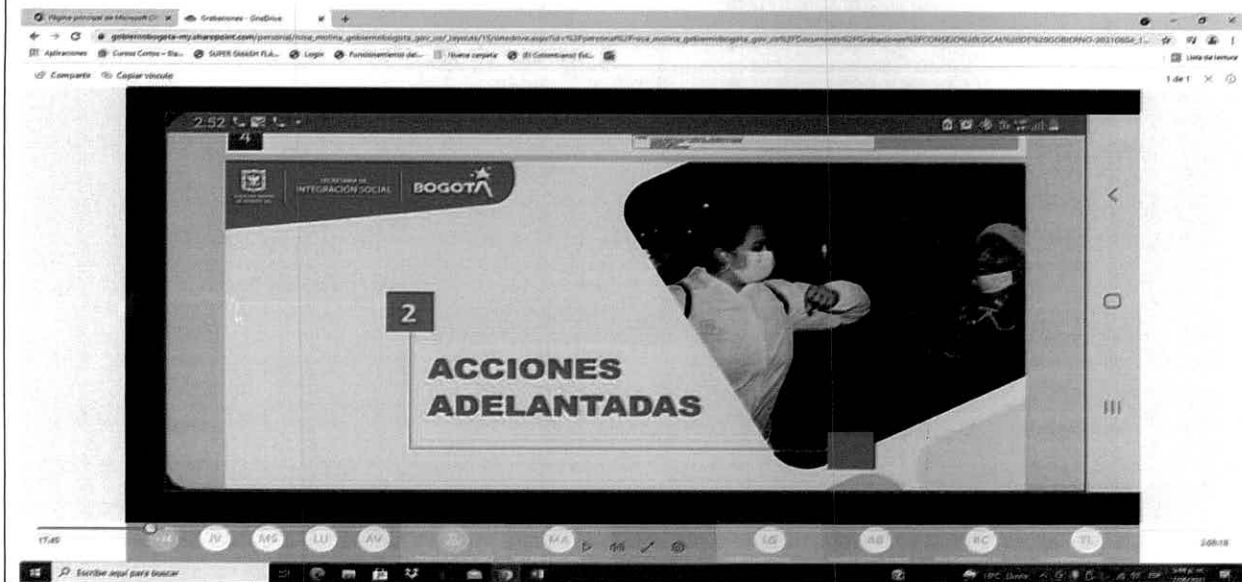
Ese día se espera contar con la presencia de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, la Alcaldesa Local, la Dra. Xinia Navarro, el enfoque esta dirigido a la conservación de los Derechos Humanos, de la Población LGTB, TRANSGENERO, como integración social nos debemos enfocar tambien, en la población de las mujeres que ejercitan las relaciones sexuales, que son pagas, mujees que venden su cuerpopara sussistir, a ellas debemos protegerlas también y la administración debe llegar a este tipo de población que esta en esta localidad,



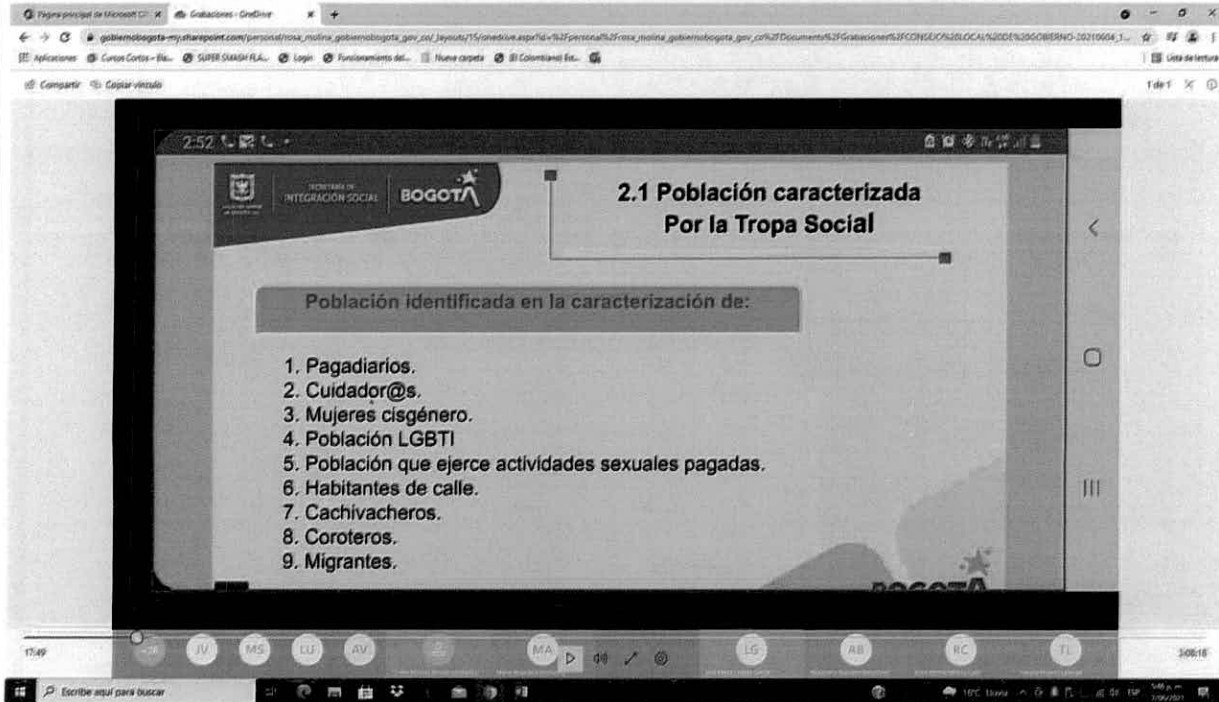
Como pueden observar se tiene referenciado los barrios que hacen a harían parte de ete primer cuadro que los los sectores de la Favorita, Santa fe y Samper Mendoza.



Para el caso de Integración Social se contaría con ocho (08) unidades operativas, el castillo sería otra unidad, en el caso de Jardín Infantil Samper mendoza ya se viene trabajando en la jornada diurna, en el horario nocturno que sería de las 06:00 de la tarde a 06:00 de la mañana, actualmente esta en proceso de contratación, en la gráfica se detalla los cupos asignado



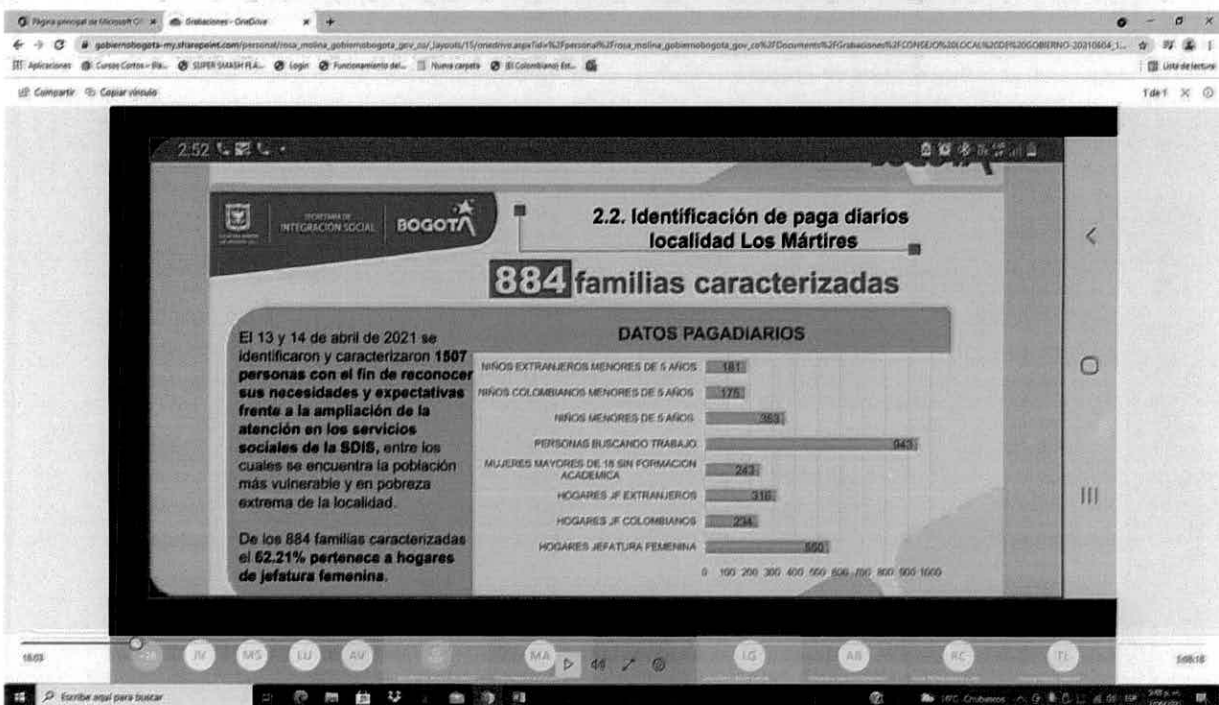
Ahora vamos presentar las acciones adelantadas en el Punto No. 2, esta es una caracterización de la Tropa Social



2.1 Población caracterizada Por la Tropa Social

Población identificada en la caracterización de:

1. Pagadarios.
2. Cuidador@s.
3. Mujeres cisgénero.
4. Población LGBTI
5. Población que ejerce actividades sexuales pagadas.
6. Habitantes de calle.
7. Cachivacheros.
8. Coroterros.
9. Migrantes.



2.2. Identificación de paga diarios localidad Los Mártires

884 familias caracterizadas

El 13 y 14 de abril de 2021 se identificaron y caracterizaron **1507 personas con el fin de reconocer sus necesidades y expectativas frente a la ampliación de la atención en los servicios sociales de la SDIS**, entre los cuales se encuentra la población más vulnerable y en pobreza extrema de la localidad.

De los 884 familias caracterizadas el **62.21% pertenece a hogares de jefatura femenina.**

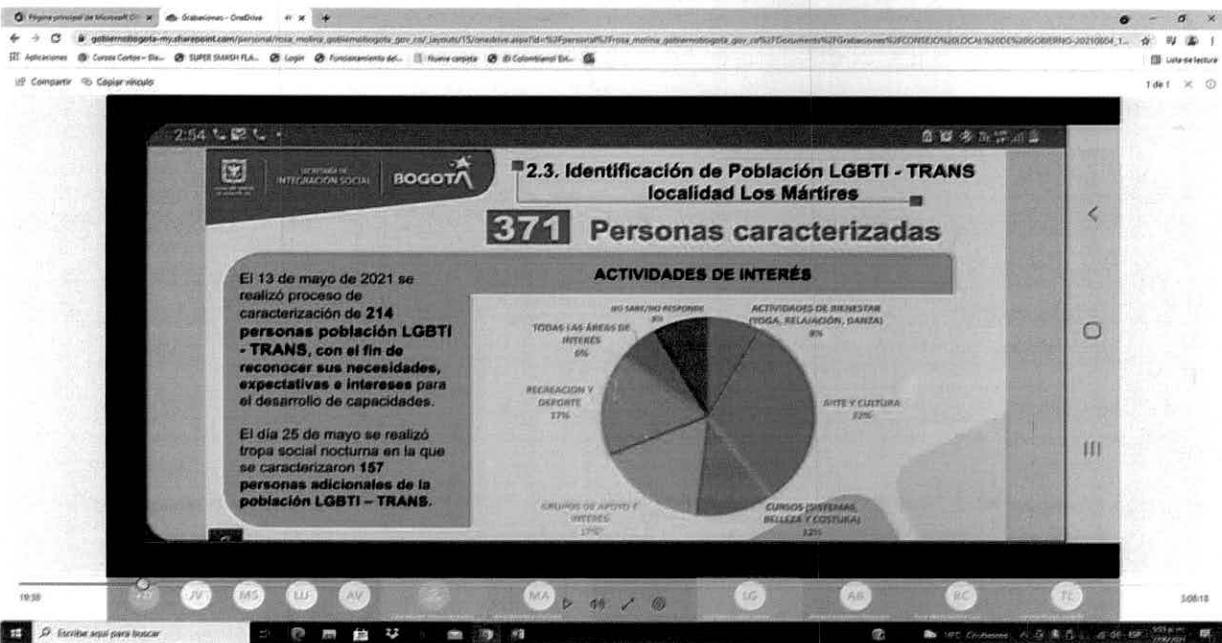
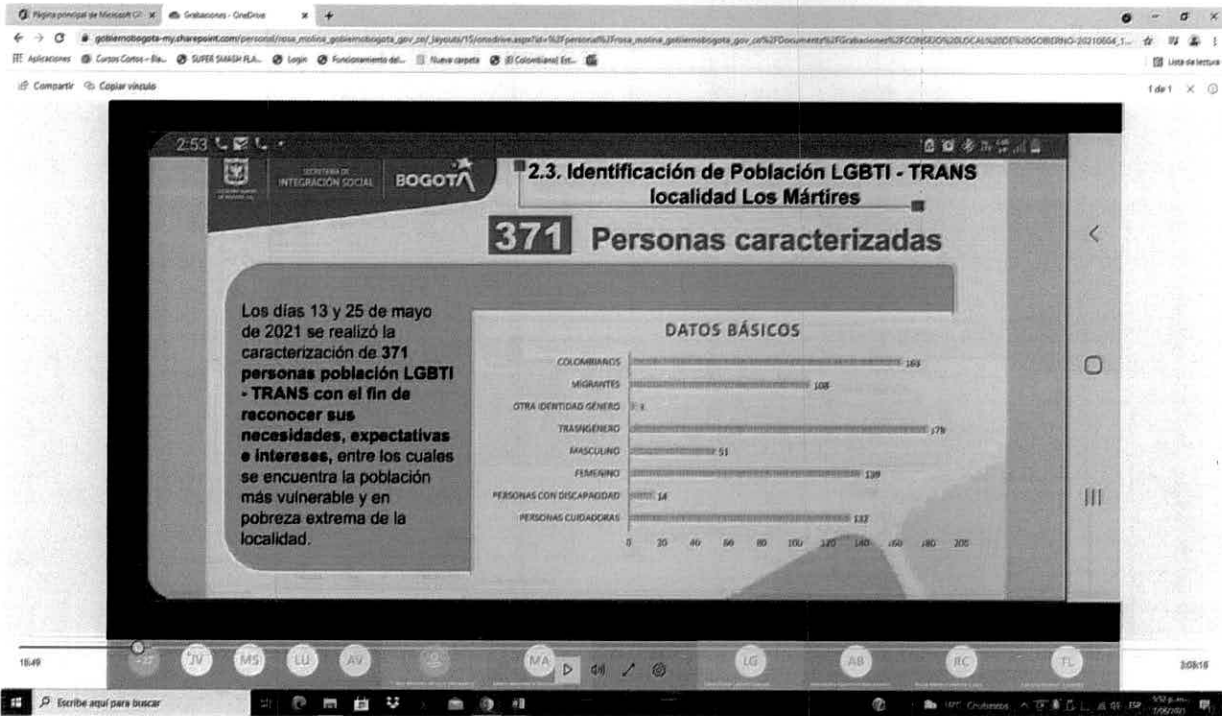
DATOS PAGADIARIOS

NIÑOS EXTRANJEROS MENORES DE 5 AÑOS	181
NIÑOS COLOMBIANOS MENORES DE 5 AÑOS	176
NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	357
PERSONAS BUSCANDO TRABAJO	643
MUJERES MAYORES DE 18 SIN FORMACIÓN ACADÉMICA	243
HOGARES JF EXTRANJEROS	310
HOGARES JF COLOMBIANOS	234
HOGARES JEFATURA FEMENINA	550

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

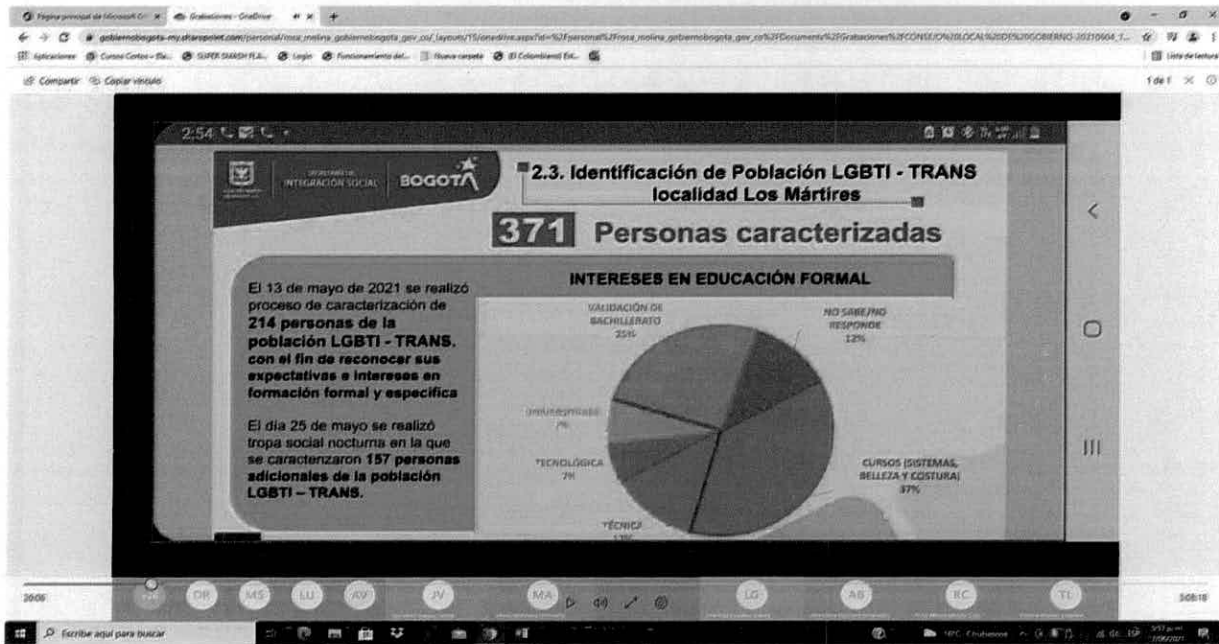
Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 03
 Vigencia desde: 05 de abril de 2019
 8 de 51

Como pueden observar en las presentaciones se hace una descripción específica a cada población atendida, es de anotar que aquí participan diferentes grupos de la secretaria y la subdirección por la característica de la población,

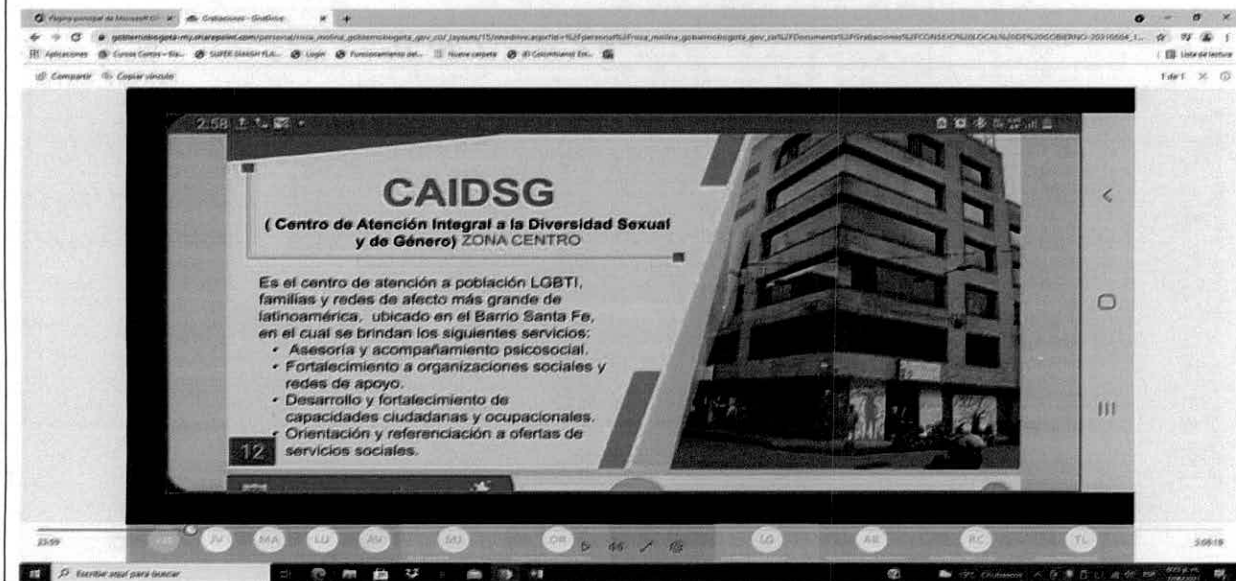


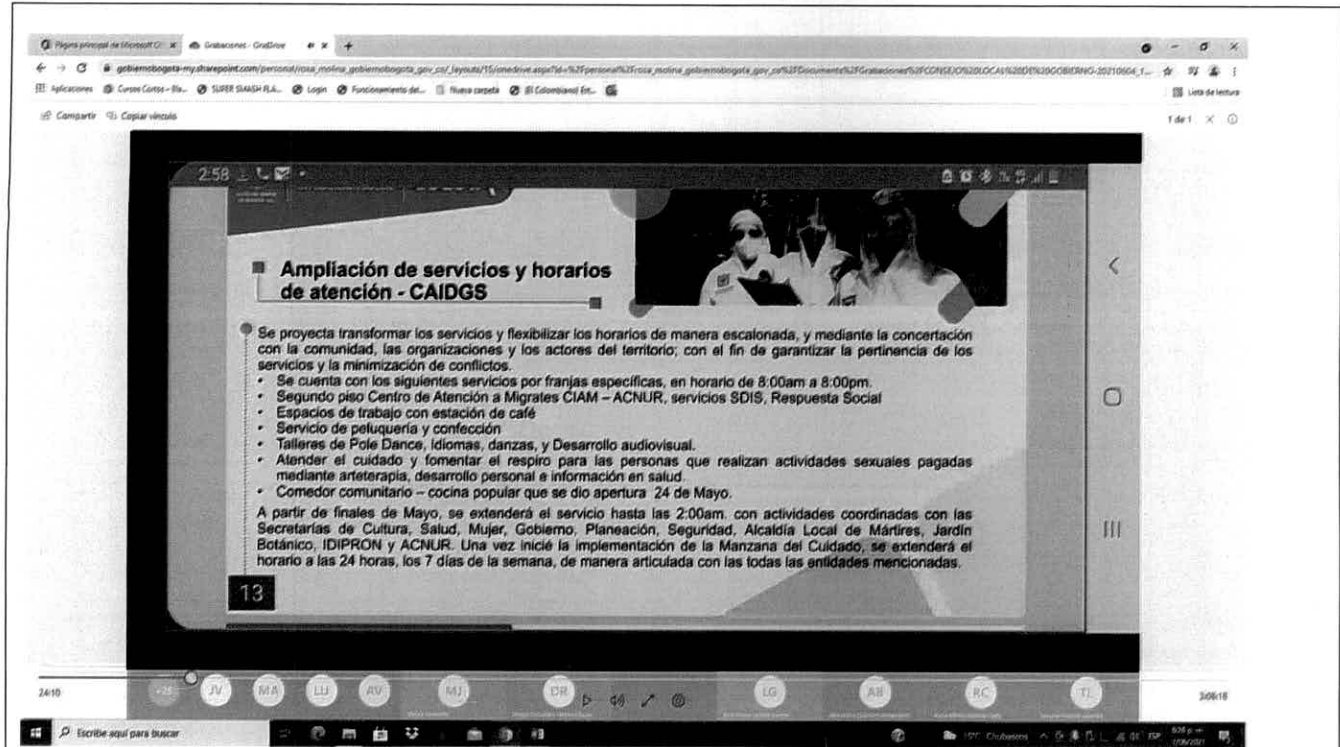
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

En cada gráfica se está describiendo de manera puntual, población atendida, proyecto a acción ejecutada, numero de personas atendidas, aquí no hacemos ningún tipo de exclusión , por el contrarios tratamos de llegar a la mayor cantidad de personas posible.

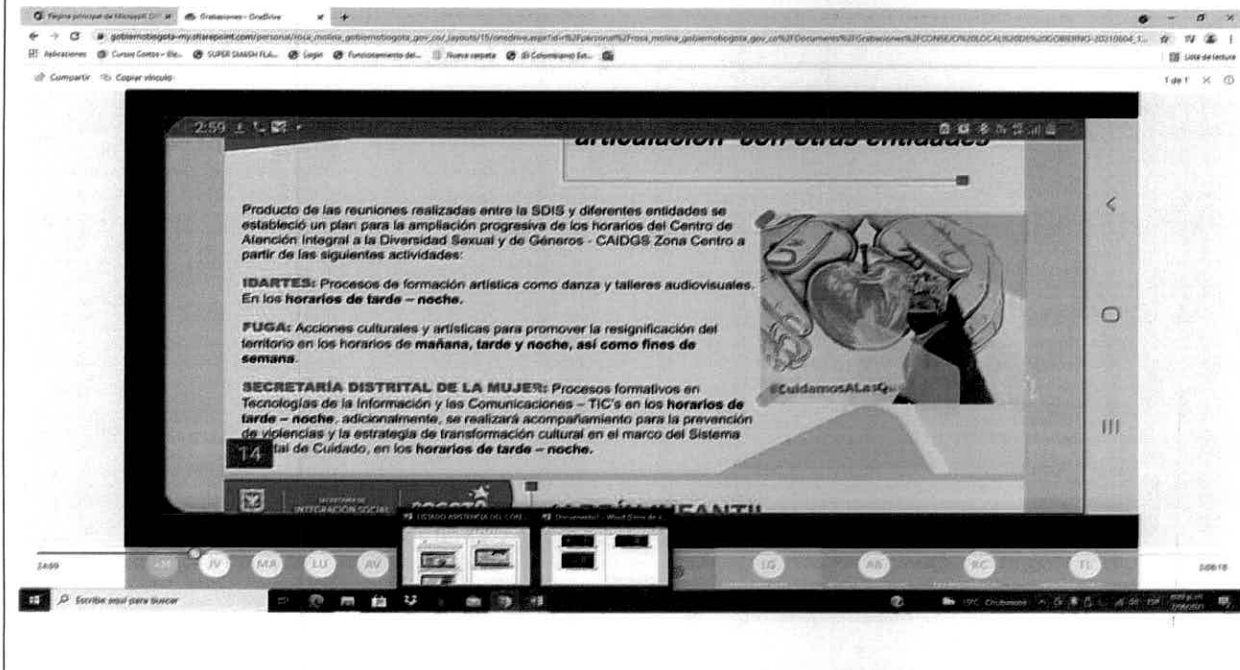


La Dra. **Tatiana Piñeros Laverde**, Alcaldesa Local, le solicita a la Dra, Lina que por favor revise la presentación se sta viendo un poco borroso, nuevamente la Dra. Lina carga la presentación y continua con el uso de la palabra. Aquí se hace una descripción de la educación formal, informal y técnica, con sus respectivos porcentajes.





Continuando con la presentación se puede evidenciar los horarios en que se atienden a nuestros usuarios, se atiende hasta las diez de la noche, el comedor comunitario se reactivó desde el pasado 24 de mayo-2021,





JARDÍN INFANTIL (Diurno y nocturno)

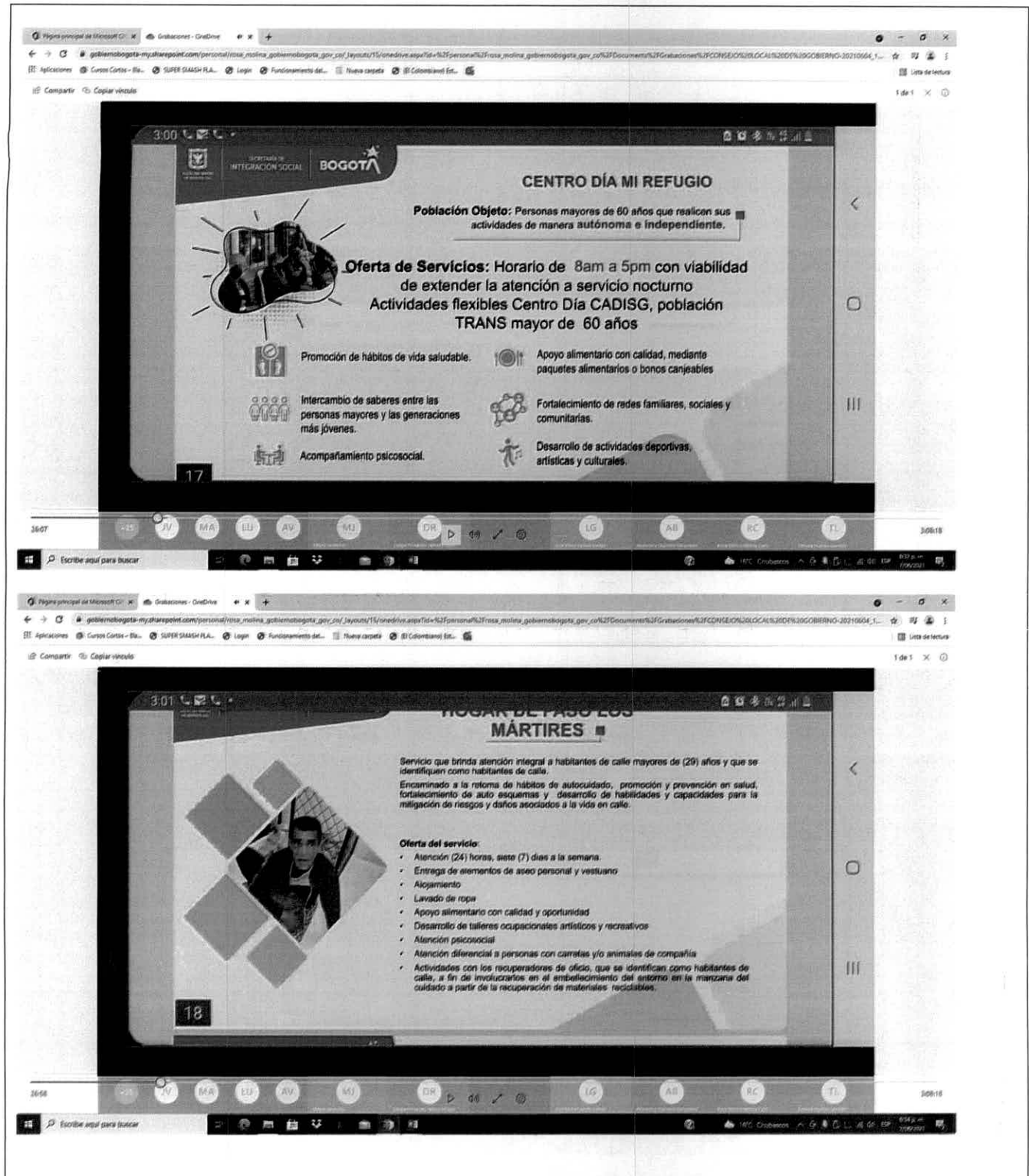
- Atención integral de niñas, niños con enfoque diferencial y de género, acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales, priorizando población de grupos étnicos, víctimas y afectados por el conflicto armado y migrante vulnerable, en un horario de 7am a 4pm y 6pm a 6am.
- Prevención de trabajo infantil o violencias sexuales incluyendo acciones
- Seguimiento nutricional, toma de medidas antropométricas, garantizando el 75% de la alimentación de los usuarios del servicio.
- Orientación y acompañamiento psicosocial a las niñas, niños y familias, con el propósito disminuir la violencia intrafamiliar y promover el buen trato y la buena convivencia al interior de los hogares de nuestros beneficiarios.
- Garantizar la inclusión de las niñas y niños desde la estrategia entre pares, mejorando la calidad de la educación inicial y los procesos de aprendizaje.
- Promoción de hábitos y rituales que permitan fomentar el cuidado personal de las niñas, niños y de sus familias.

CENTRO AMAR

- Centro Amar I**
Ubicado en la calle 20 # 19-58
Atiende 70 niñas, niños y adolescentes mayores de 6 años y menores de 18 años.
Horario: 7:00am a 6:00pm
Lunes a sábado.
- El centro Amar II**
Ubicado en la Carrera 15 Bis #19-72 a
Atiende 105 niñas, niños y adolescentes en tres jornadas
Jornada diurna de Lunes a sábado 7:00am a 7:00 (70 cupos)
La jornada nocturna de lunes a domingo de 7:00pm a 7:00am (15 cupos)
Jornada fines de semana y festivos de 8: 00 a 6:00pm (20 cupos)

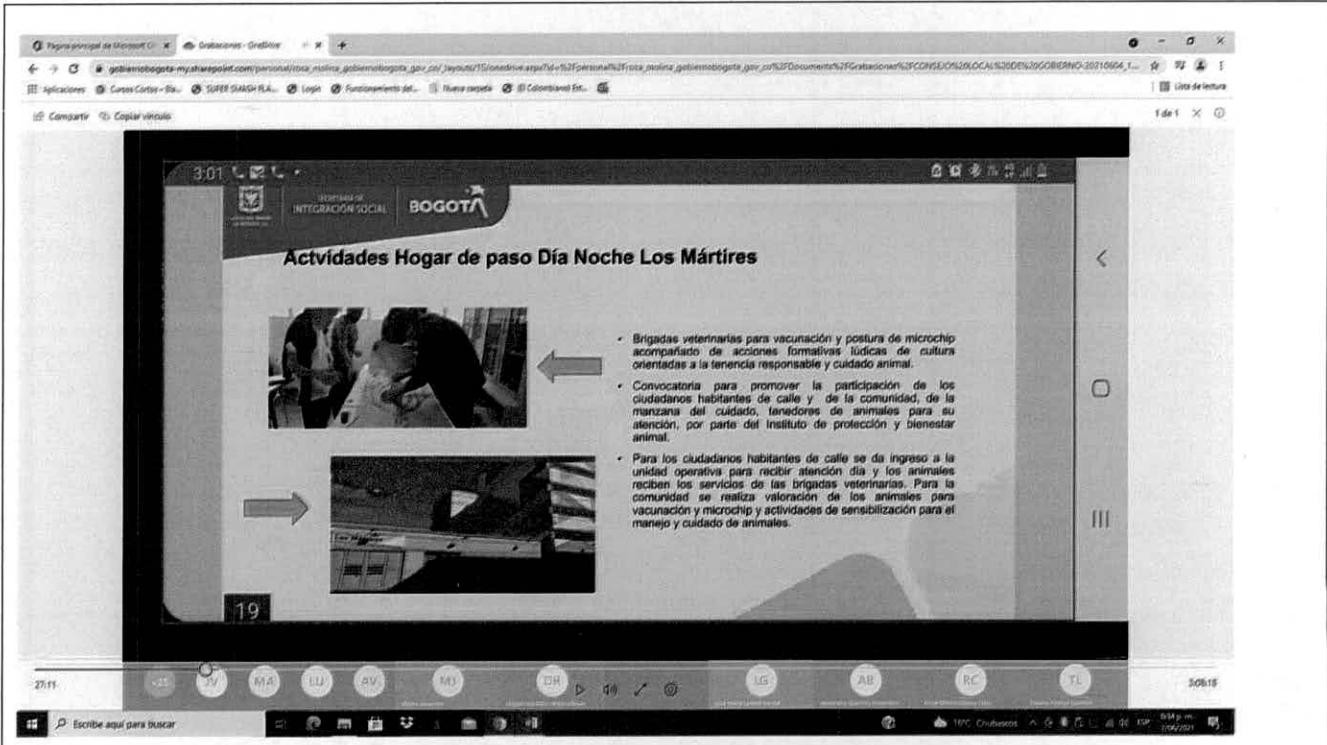
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
12 de 51



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 03
 Vigencia desde: 05 de abril de 2019
 13 de 51



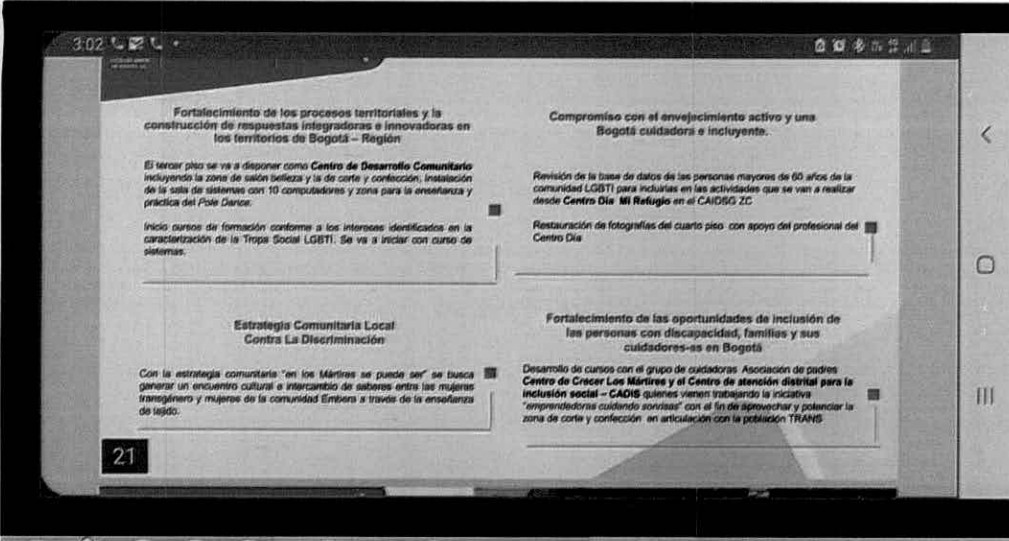
En cada una de las gráficas que hacen parte de este informe encontrar población objetivo, que acciones hemos realizado, se ha tratado de llegar a los diferentes territorios de los Mártires, a todos los rupo poblacionales, a todas las edades, a población nacional como extranjera,



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 03
 Vigencia desde: 05 de abril de 2019
 14 de 51

A continuación, explicaremos como hemos interactuado con otras entidades del orden nacional, distrital y local,



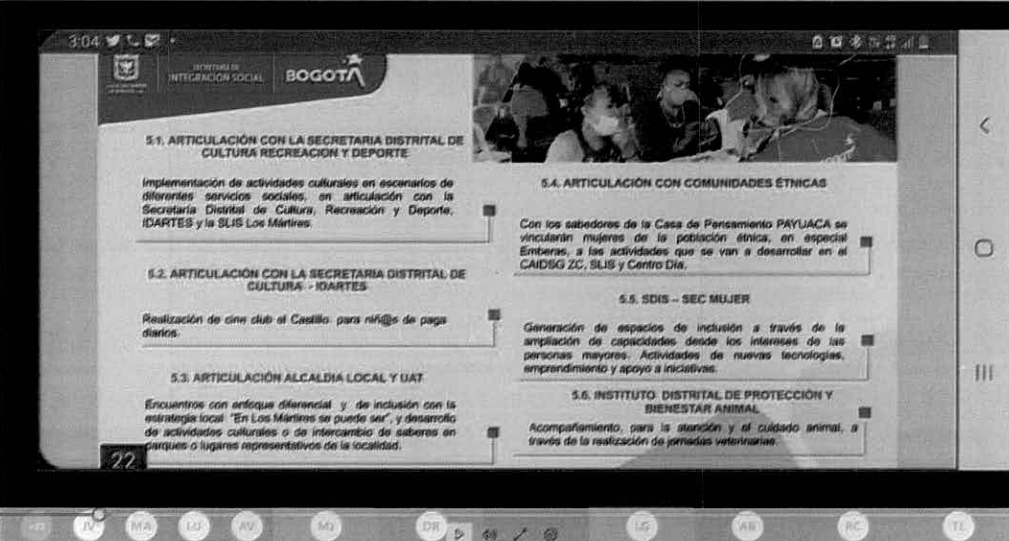
Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá – Región
 El tercer piso se va a disponer como **Centro de Desarrollo Comunitario** incluyendo la zona de salón belleza y la de corte y confección; instalación de la sala de sistemas con 10 computadores y zona para la enseñanza y práctica del **Pole Dance**.
 Inicio cursos de formación conforme a los intereses identificados en la caracterización de la **Tropa Social LGBTI**. Se va a incluir con curso de sistemas.

Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente.
 Revisión de la base de datos de las personas mayores de 60 años de la comunidad LGBTI para incluirlas en las actividades que se van a realizar desde **Centro Día Mi Refugio** en el CAIDSG ZC.
 Restauración de fotografías del cuarto piso con apoyo del profesional del Centro Día.

Estrategia Comunitaria Local Contra La Discriminación
 Con la estrategia comunitaria "en los Mártires se puede ser" se busca generar un encuentro cultural e intercambio de saberes entre las mujeres transgénero y mujeres de la comunidad Embera a través de la enseñanza de tejido.

Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá
 Desarrollo de cursos con el grupo de cuidadoras Asociación de padres **Centro de Crecer Los Mártires** y el Centro de atención distrital para la **inclusión social – CADIS** quienes vienen trabajando la iniciativa "emprendedoras cuidando sonrisas" con el fin de aprovechar y potenciar la zona de corte y confección en articulación con la población TRANS.

21



5.1. ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
 Implementación de actividades culturales en escenarios de diferentes servicios sociales, en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, IDARTES y la SLIS Los Mártires.

5.2. ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA - IDARTES
 Realización de cine club el Castillo para niños de paga diarios.

5.3. ARTICULACIÓN ALCALDÍA LOCAL Y UAT
 Encuentros con enfoque diferencial y de inclusión con la estrategia local "En Los Mártires se puede ser", y desarrollo de actividades culturales o de intercambio de saberes en parques o lugares representativos de la localidad.

5.4. ARTICULACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS
 Con los sabedores de la Casa de Pensamiento PAYUACA se vincularán mujeres de la población étnica, en especial Emberas, a las actividades que se van a desarrollar en el CAIDSG ZC, SLIS y Centro Día.

5.5. SDIS – SEC MUJER
 Generación de espacios de inclusión a través de la ampliación de capacidades desde los intereses de las personas mayores. Actividades de nuevas tecnologías, emprendimiento y apoyo a iniciativas.

5.6. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
 Acompañamiento, para la atención y el cuidado animal, a través de la realización de jornadas veterinarias.

22

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 03
 Vigencia desde: 05 de abril de 2019
 15 de 51

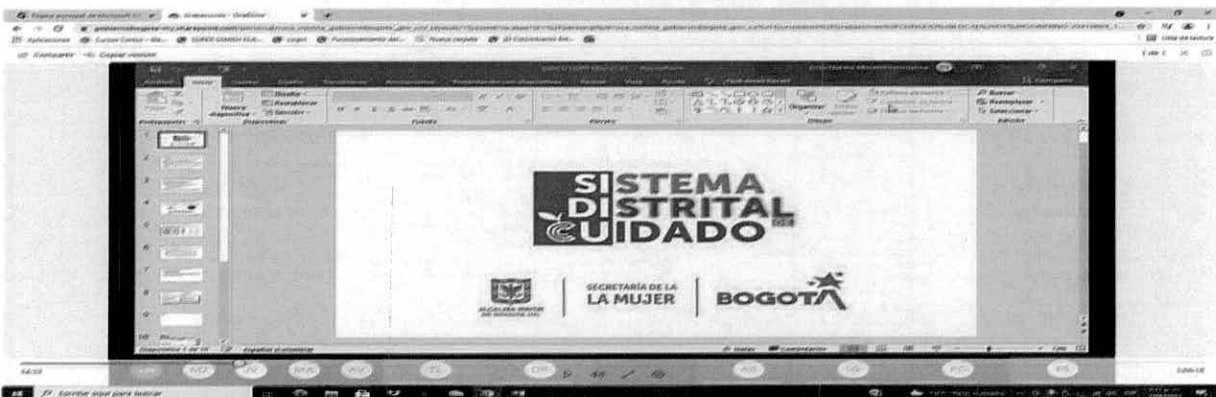


Este es un resumen que se ha hecho con el de explicar en este Consejo, es que ustedes conozcan de primera mano que se hace dese la Subdirección de Integración Social de los Mártires, también se debe resaltar que desde la UAT, salen diferentes iniciativas que han sido acogidas por este Consejo y la misma Alcaldía en cabeza de la Dra. **Tatiana Piñeros Laverde**.

Por último estamos a la espera que poder coordinar con la Secretaria Distrital de la Mujer, esto es a grandes rasgos el proyecto de la "Manzana de Ciudadano", es nos permitira presentar una buena oferta y contar con un buen grupo de unidades de operatividad en la localidad, Solamente se estan haciendo unos ajustes y unas gestiones para arrancar la proxima semana.

La Dra. **Rosa Milena Molina** agradece el informe tal completo que nos acaba de presentar la Dra. **Lina María Ladino**, a continuación continúa la Dra. **Alexandra Quintero** de la Secretaria Distrital de la Mujer, quien manifiesta que se conecto a la Dra. **Natalia Moreno**.

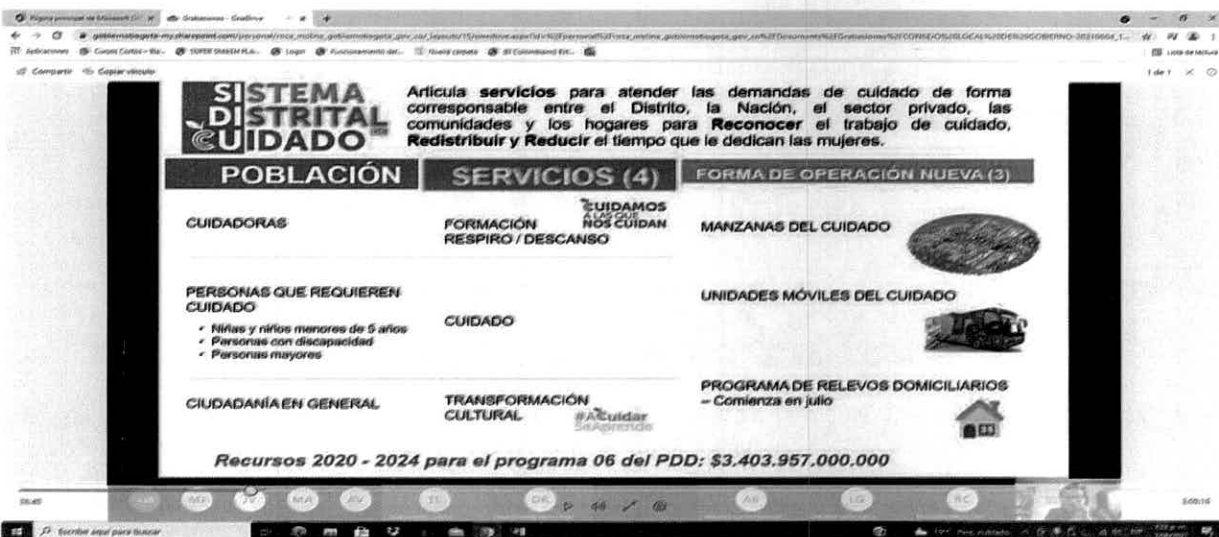
Continúa con el uso de la palabra la Dra. **Natalia Moreno** delegada de la Secretaria Distrital de la Mujer, quien esta a cargo del Sistema Distrital de Cuidado, primero pide excusas por haber llegado un poco tarde, lo que pasa es que estaba en otra reunión local, no pude asistir a la "Casa de Todas", pero aquí estamos, la compañera de integración social, realizo una presentación relacionada con la Manzana de Cuidado, en aras de estos me voy a referir a los siguientes; actualmente estamos trabajando con la unidad técnica de cuidado distrital, me voy a basar en la presentación que voy a compartir en este consejo;



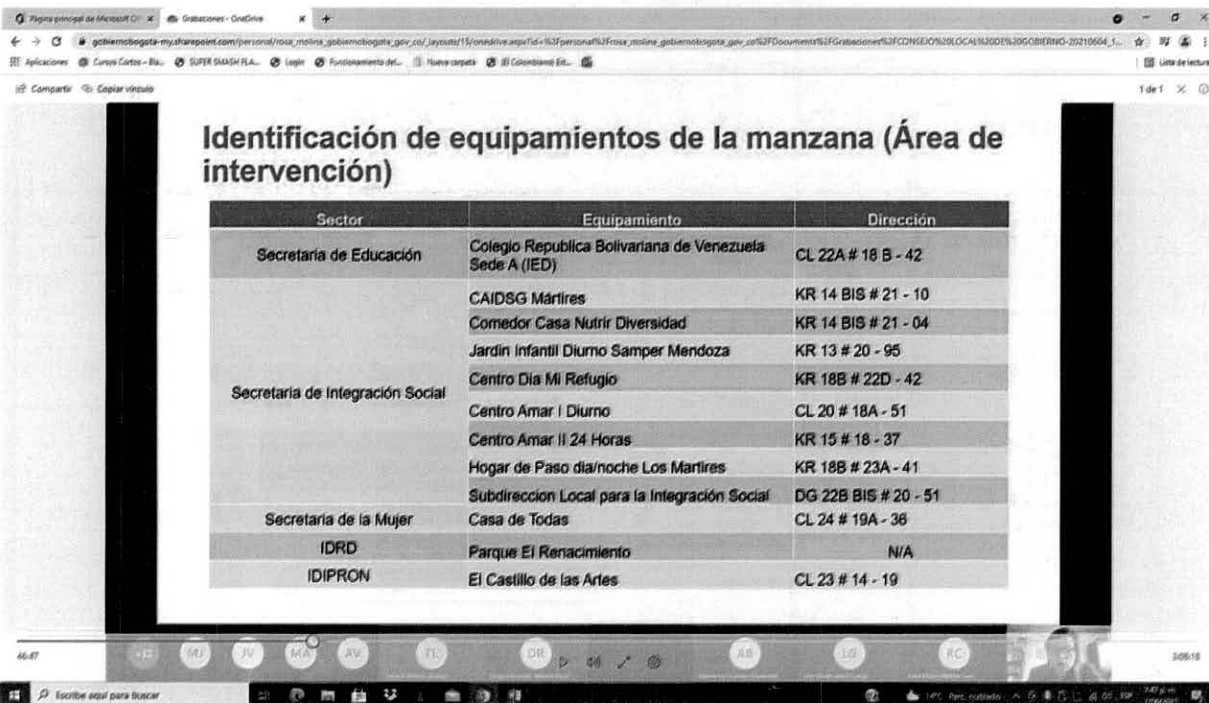
El comité técnico es el encargada para este tipo de proyecto mediante el Decreto No. 237-2020,



El año pasado trabajamos con un grupo de cuidadores de mujeres trans, con el fin de socializar y conocer la problemática de los mártires, igualmente el día de ayer y hoy venimos trabajando en estos espacios en la localidad, con el propósito de conocer la realidad actual, este es el mapa donde esta referencia cada uno de los territorios a intervenir con este proyecto, desde el consejo consultivo LGTB, los grupos encargados serían: cadis, castillo y la casa de todas, la idea es trabajar de manera articulada para prestar nuevos servicios y para esto me baso en lo siguiente:



Se busca articular con unos nuevos servicios para todas y todos, eso es lo que se pretende con este proyecto de cuidadores, actualmente en la ciudad hay un desequilibrio y las más afectadas son las mujeres, en la actualidad hay una población de 1.200.000 personas que se encargan del cuidado de estas personas, lo otro, es que el 70% de esta población tiene el bachillerato, un 33% no tiene tiempo para preocuparse por su salud, con este proyecto se busca que esa población retome su proyecto de vida, a eso es que le apunta esta iniciativa, esto va dirigido a mujeres cuidadoras, es buscar mejorar sus condiciones de vida, la Alcaldesa ha manifestado que este debe tener un enfoque a las mujeres trans, en este caso las que están ubicadas en el sector del Barro Santa Fe, lo otro es llevar dos tipos de acciones una es de formación educativa y la otra es de respiro, allí estaría el IDRD, IDEARTES, TURISMO que ellas puedan salir de su territorio puede hacer turismo por la ciudad, como cualquier otra persona, o sería el Jardín Botánico, aquí buscamos innovar, mientras ellas asisten a estos lugares, también debemos pensar en las personas que ellas cuidan, este proyecto también va dirigido a ellas, en condición de discapacidad, adultos mayores, niñas y niños, madres gestantes, no podemos descuidarlas por el contrario, debemos garantizar su cuidado, para esto contamos con el apoyo de la Secretaría de Integración, ellos atienden a la población de primera infancia, este es un trabajo articulado entre diferentes entidades de acuerdo a su misionalidad, esto se hará por franjas y horarios, se debe atender al tiempo del cuidador y la persona que cuida, esto es buscar una transformación cultural, es el autocuidado, estos son las características de este proyecto, por ejemplo el Colegio República Bolivariana de Venezuela, se comprometió a apoyar a las madres cuidadoras, aquí está atendiendo a una parte de la población, vamos a realizar una estructura nueva, vamos a contar con la que hay en la actualidad,



Identificación de equipamientos de la manzana (Área de intervención)

Sector	Equipamiento	Dirección
Secretaría de Educación	Colegio República Bolivariana de Venezuela Sede A (IED)	CL 22A # 18 B - 42
Secretaría de Integración Social	CAIDSG Mártires	KR 14 BIS # 21 - 10
	Comedor Casa Nutrir Diversidad	KR 14 BIS # 21 - 04
	Jardín Infantil Diurno Samper Mendoza	KR 13 # 20 - 95
	Centro Día Mi Refugio	KR 18B # 22D - 42
	Centro Amar I Diurno	CL 20 # 18A - 51
	Centro Amar II 24 Horas	KR 15 # 18 - 37
	Hogar de Paso día/noche Los Mártires	KR 18B # 23A - 41
Secretaría de la Mujer	Subdirección Local para la Integración Social	DG 22B BIS # 20 - 51
Secretaría de la Mujer	Casa de Todas	CL 24 # 19A - 36
IDRD	Parque El Renacimiento	N/A
IDIPRON	El Castillo de las Artes	CL 23 # 14 - 19

El personal de la Secretaría distrital de la Mujer, va a estar realizando el acompañamiento permanente, cada vez que una persona vaya a solicitar información, tenga una respuesta inmediata, también se articulará a nivel distrital estos servicios, Integración Social, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Ideartes, Fundación Gilberto Avendaño Alzate, Jardín Botánico, Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Cultura, Secretaría Distrital de desarrollo Económico. También se acaba de hacer una alianza estratégica con el SENA, allí se van a dictar más de 30 cursos técnicos a la población de Bogotá.

Articulación de servicios

Población	Secretaría	Servicio	Equipamiento
Personas cuidadoras	Secretaría Distrital de la Mujer	Formación Complementaria, Atención Psicojurídica	Casa de todas
	Secretaría Distrital de Educación	Educación flexible	Colegio República Bolivariana de Venezuela
	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Taller Habilidades Financieras	El castillo de las Artes
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Actividad Física, escuela de la bici	Parque el renacimiento
	Jardín Botánico	Naturaleza y cultura	Parque el renacimiento
	Secretaría Distrital de Integración Social	Actividad Física	Equipamientos propios
Personas que requieren cuidado	Secretaría Distrital de Salud	Atención integral para mujeres	Casa de todas/caeds/actividades en calle Samper Mendoza
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Actividad Física	Parque el renacimiento
	Secretaría Distrital de Integración Social	Actividad física; el arte de cuidar, centros amar, centros m refugio, hogar de paso Los Mártires	Equipamientos propios
	Instituto Distrital de las Artes	Nidos	Castillo de las Artes
		Oferta personas mayores (pendiente definir)	Castillo de las Artes
Secretaría Distrital de Salud	Oferta personas con discapacidad (Pendiente definir)	Castillo de las Artes	
Ciudadanía en General	Secretaría Distrital de la Mujer	Rehabilitación Base de la Comunidad	Casa de todas/caeds/actividades en calle Samper Mendoza
		Talleres de cambio cultural	Casa de todas

Por último la semana pasada se aplico una encuesta de manera telefonica, con el fin de conser en que franjas se puede realizar las diferentes actividades que se estan proponiendo, para la dupla, les voy a compartir la encuesta.

Encuesta realizada a mujeres cuidadoras en Los Mártires

Ficha Técnica

Población objetivo:
Población 1: mujeres que han sido usuarias de los servicios de Casa de Todas. Se verificó durante la llamada que fueran mujeres que realizan actividades de cuidado no remunerado.
Población 2: Mujeres jefas de hogar que registran alertas en ETIS, declaran tener personas que requieren cuidado en el hogar y habitan la localidad de Los Mártires.

Diseño Muestral: encuesta probabilística estratificada para las mujeres que asisten a Casa de Todas (población 1) y Censo para las mujeres jefas de hogar que registran alertas en ETIS (población 2).

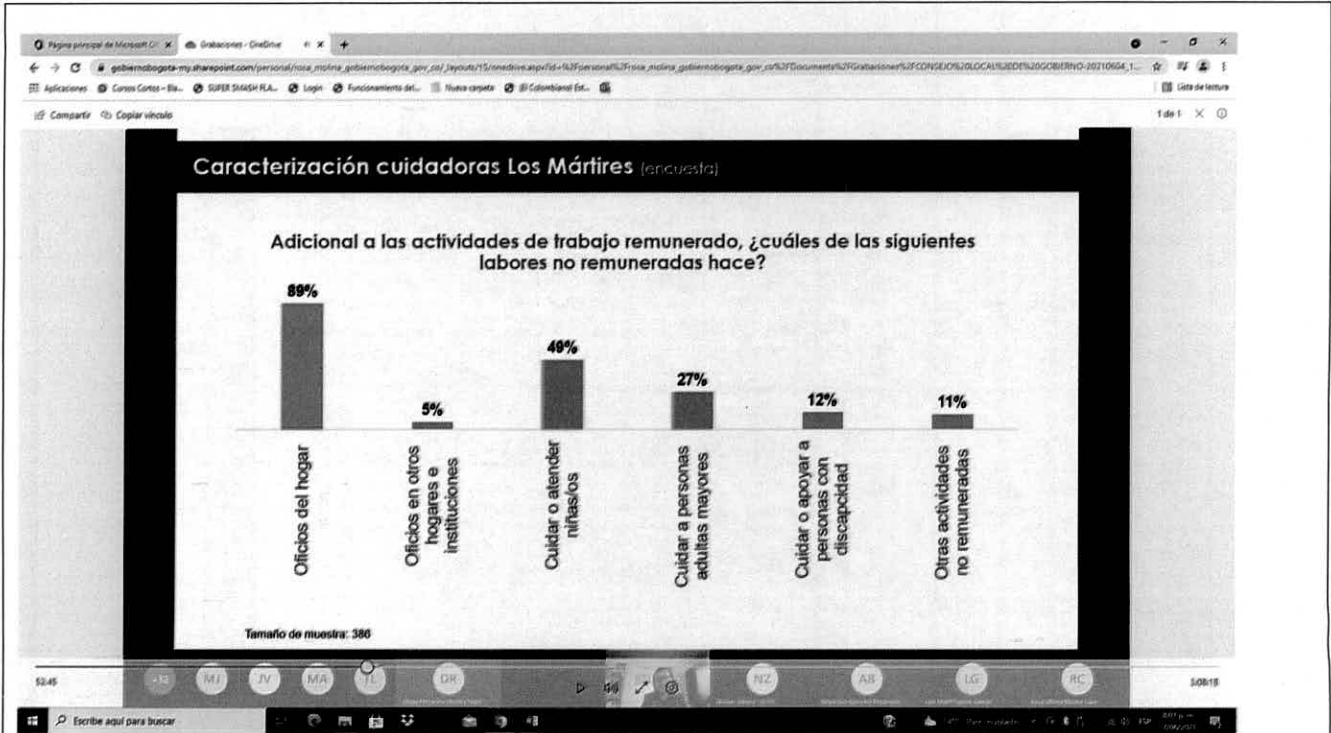
Tamaño de muestra alcanzado: 386 mujeres: 122 cuidadoras de Los Mártires (tamaño del universo: 170 mujeres) y 264 usuarias de Casa de Todas (tamaño del universo: 2.616 mujeres).

Error Muestral: Población 1: error muestral de 6% . Población 2: cobertura de 72% (censo).

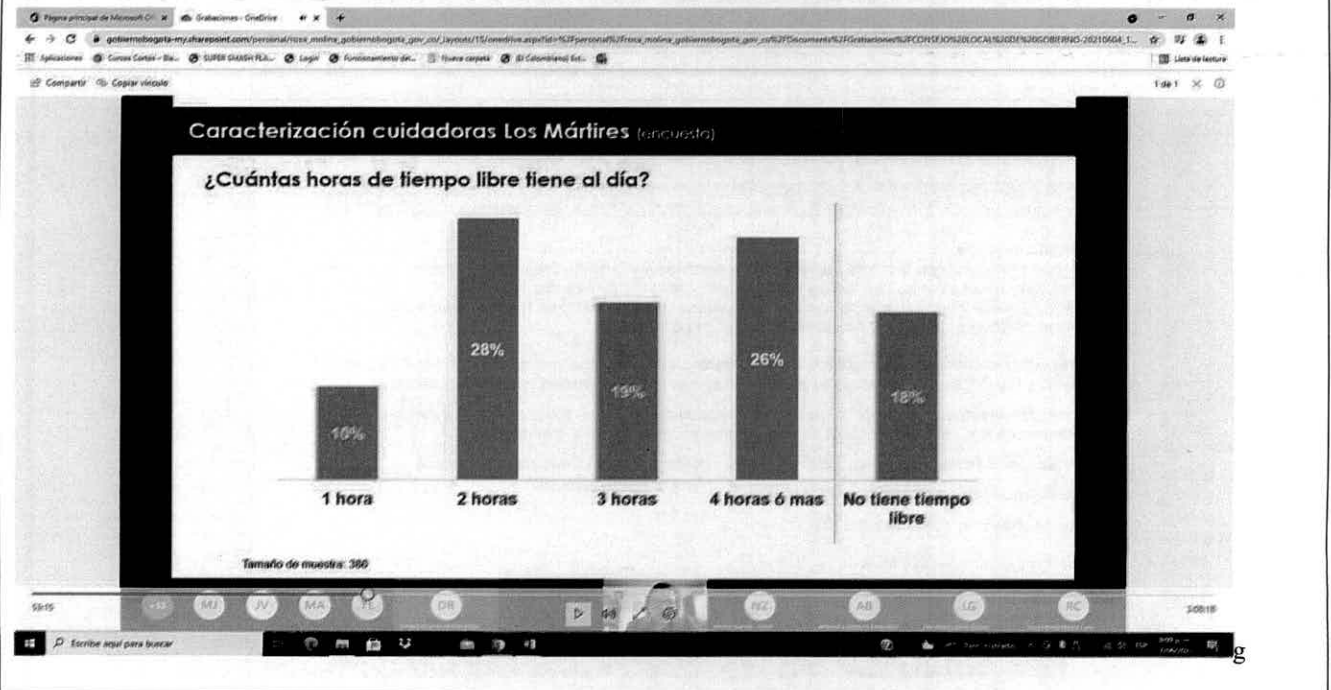
Fecha de recolección: mayo 22 a 25 de 2021.

Tipo de entrevista: personal telefónica.

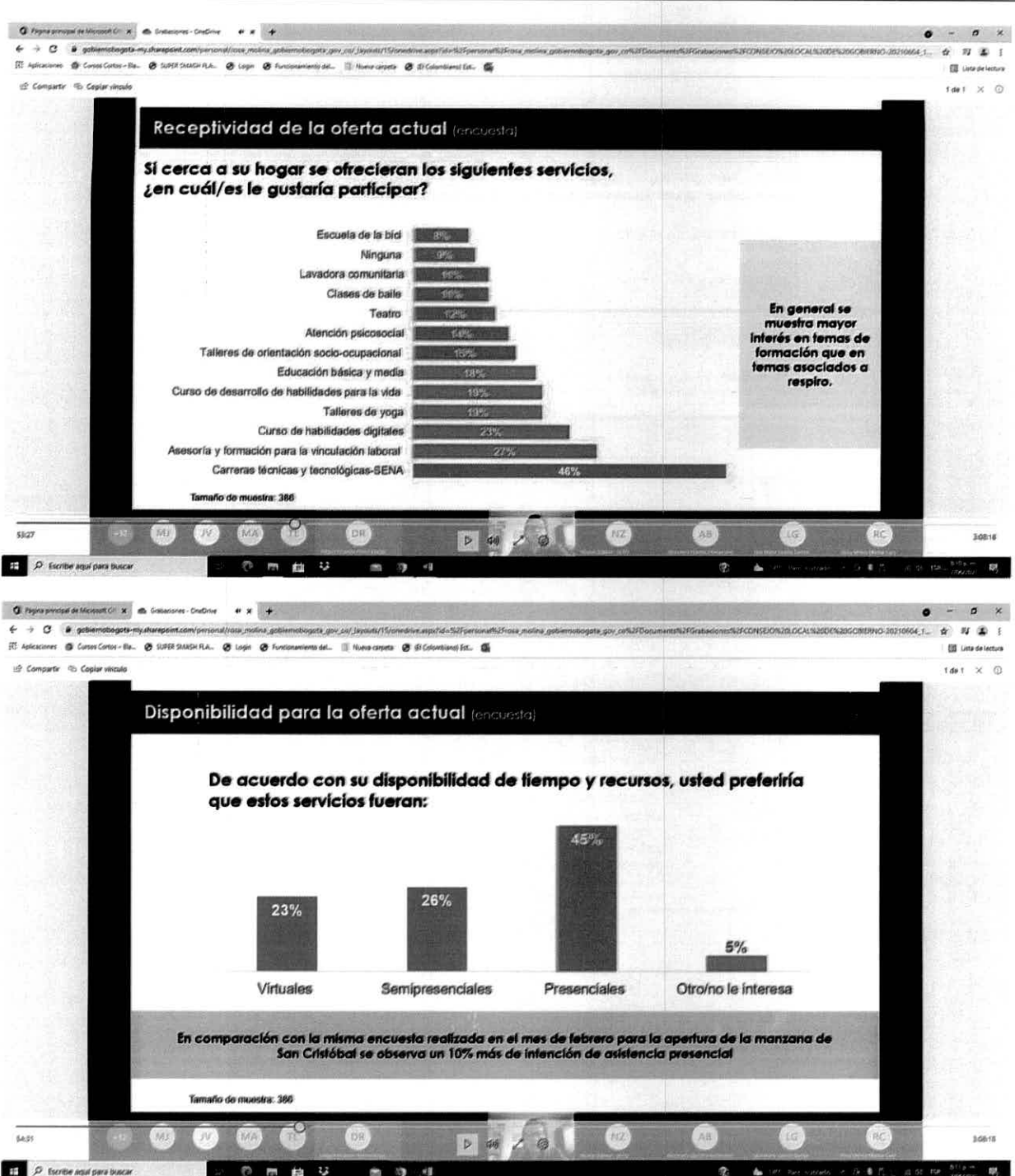
Realizada por: DGC – SDMujer.



En esta gráfica es el resultado de la encuesta tal como se evidencia, población objetivo.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



Receptividad de la oferta actual (encuesta)

Si cerca a su hogar se ofrecieran los siguientes servicios, ¿en cuál/es le gustaría participar?

Servicio	Porcentaje
Escuela de la bici	8%
Ninguna	9%
Lavadora comunitaria	16%
Clases de baile	16%
Teatro	12%
Atención psicosocial	14%
Talleres de orientación socio-ocupacional	10%
Educación básica y media	18%
Curso de desarrollo de habilidades para la vida	19%
Talleres de yoga	19%
Curso de habilidades digitales	23%
Asesoría y formación para la vinculación laboral	22%
Carreras técnicas y tecnológicas-SENA	46%

Tamaño de muestra: 386

Disponibilidad para la oferta actual (encuesta)

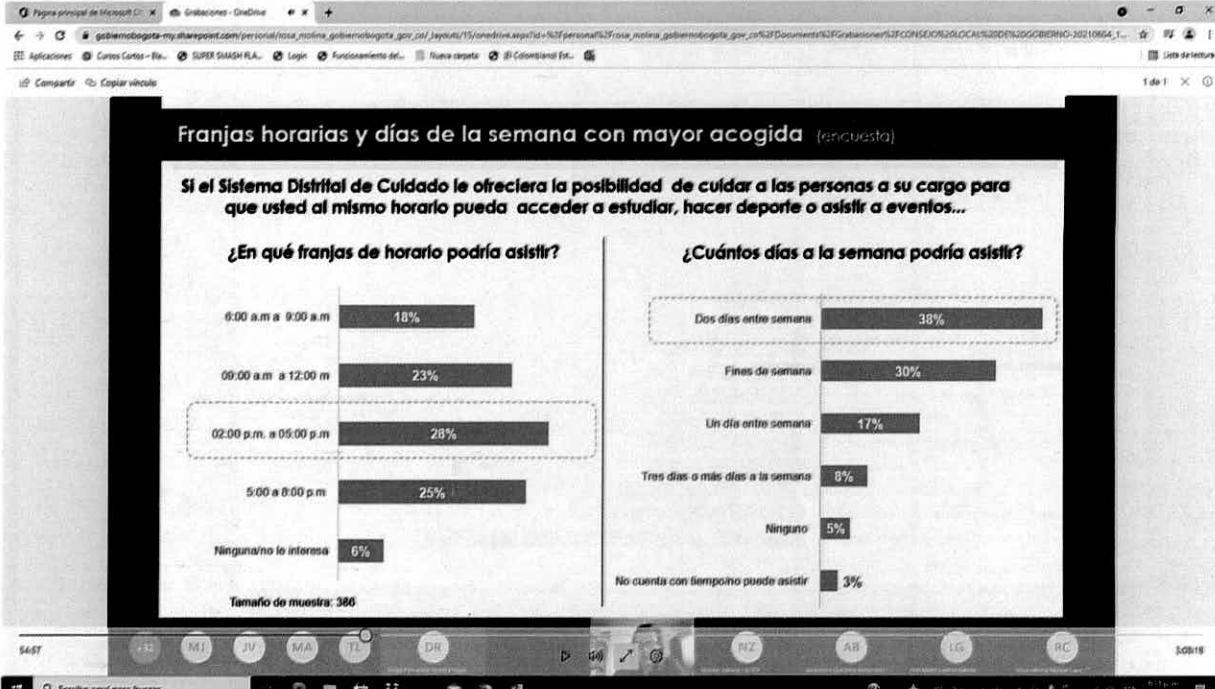
De acuerdo con su disponibilidad de tiempo y recursos, usted preferiría que estos servicios fueran:

Formato	Porcentaje
Virtuales	23%
Sempresenciales	26%
Presenciales	45%
Otro/no le interesa	5%

En comparación con la misma encuesta realizada en el mes de febrero para la apertura de la manzana de San Cristóbal se observa un 10% más de intención de asistencia presencial

Tamaño de muestra: 386

Esta encuesta arroja diferentes resultados de acuerdo a la pregunta que se hizo.



Franjas horarias y días de la semana con mayor acogida (encuesta)

Si el Sistema Distrital de Cuidado le ofreciera la posibilidad de cuidar a las personas a su cargo para que usted al mismo horario pueda acceder a estudiar, hacer deporte o asistir a eventos...

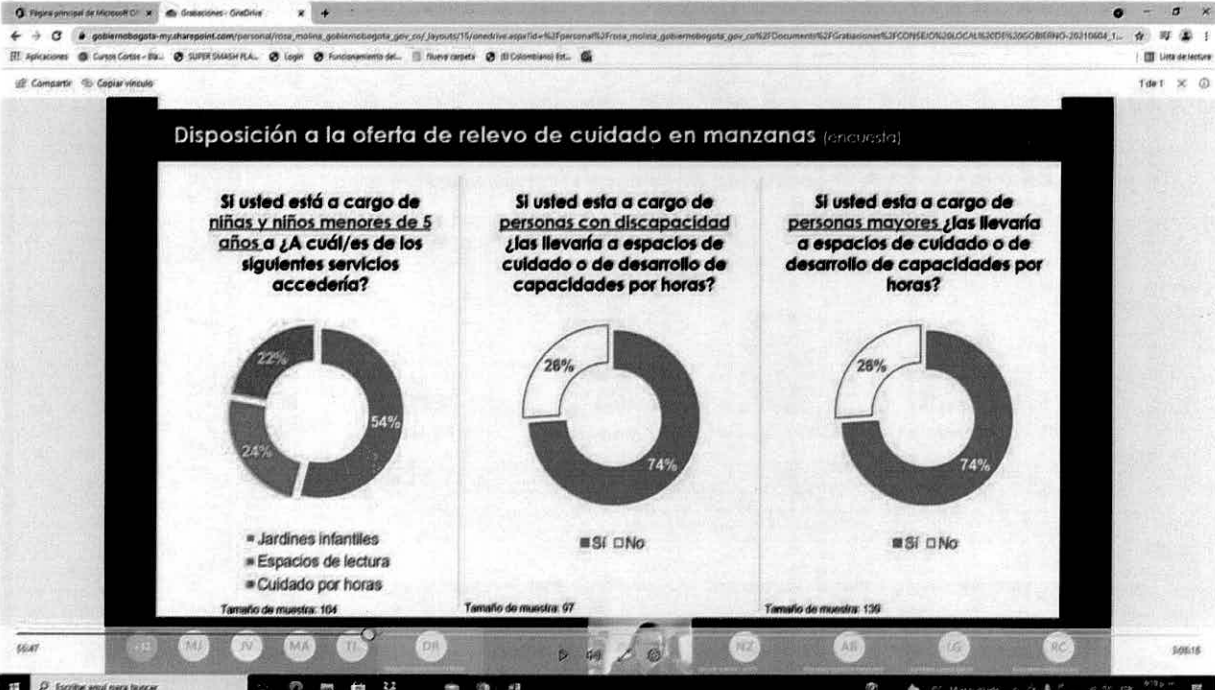
¿En qué franjas de horario podría asistir?

6:00 a.m. a 9:00 a.m.	18%
09:00 a.m. a 12:00 m.	23%
02:00 p.m. a 05:00 p.m.	28%
5:00 a 8:00 p.m.	25%
Ninguna/no le interesa	6%

Tamaño de muestra: 386

¿Cuántos días a la semana podría asistir?

Dos días entre semana	38%
Fines de semana	30%
Un día entre semana	17%
Tres días o más días a la semana	8%
Ninguno	5%
No cuenta con tiempo para asistir	3%



Disposición a la oferta de relevo de cuidado en manzanas (encuesta)

Si usted está a cargo de niñas y niños menores de 5 años ¿A cuál/es de los siguientes servicios accedería?

Jardines infantiles	22%
Espacios de lectura	24%
Cuidado por horas	54%

Tamaño de muestra: 104

Si usted está a cargo de personas con discapacidad ¿las llevaría a espacios de cuidado o de desarrollo de capacidades por horas?

Sí	26%
No	74%

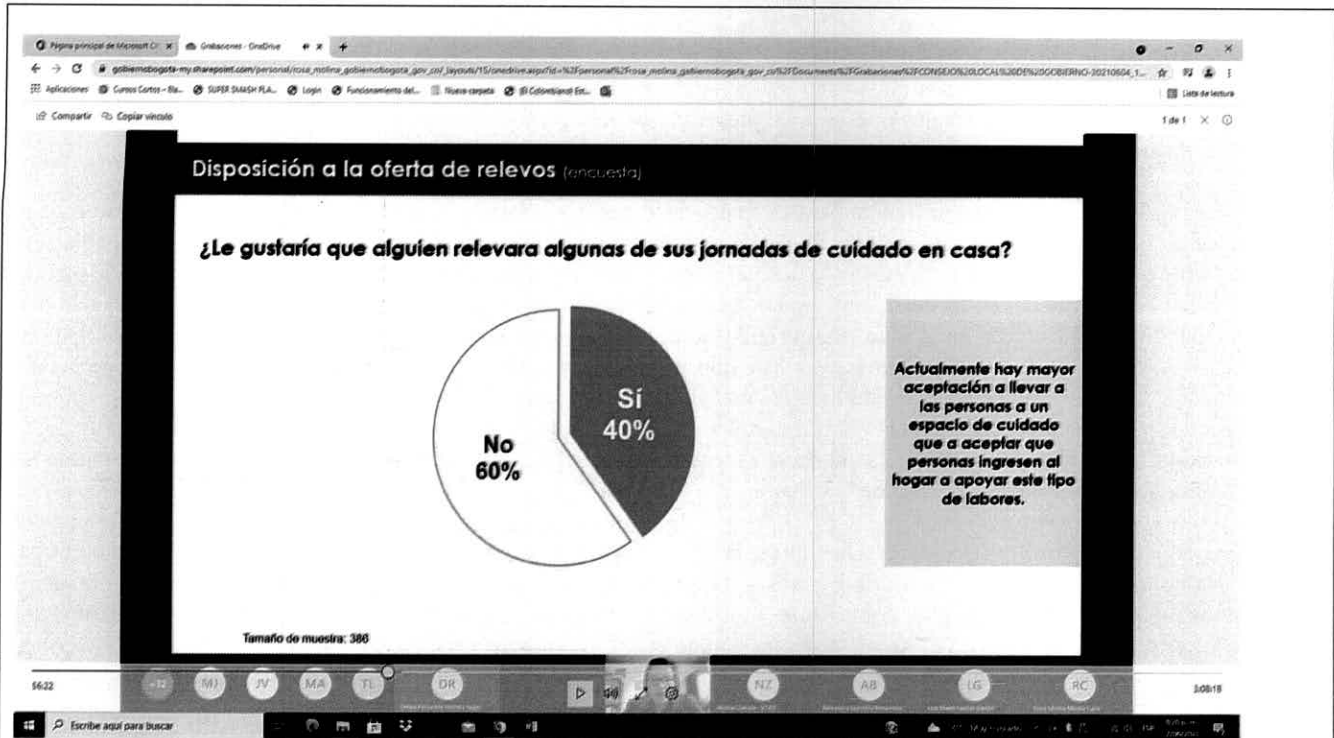
Tamaño de muestra: 97

Si usted está a cargo de personas mayores ¿las llevaría a espacios de cuidado o de desarrollo de capacidades por horas?

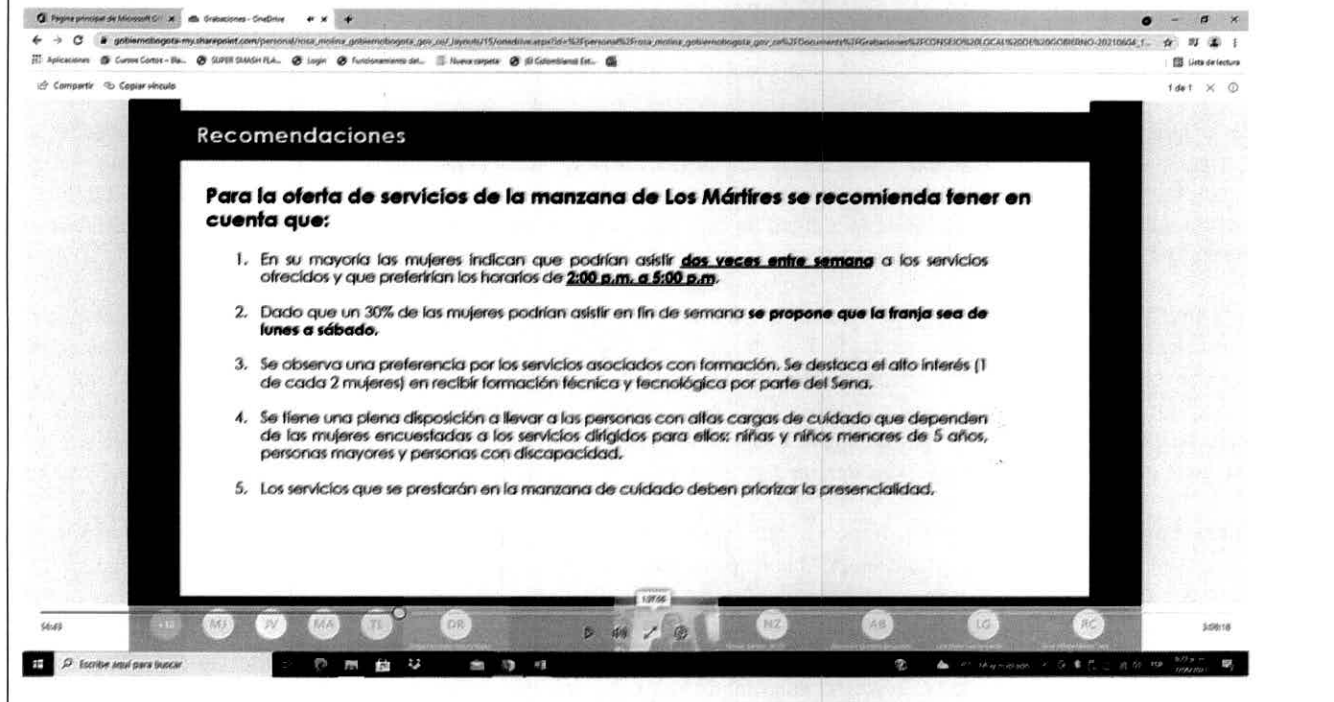
Sí	26%
No	74%

Tamaño de muestra: 136

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



A esta pregunta, se va llevar en el tercer trimestre de este año para esta población,



Esto era lo que quería compartir en este consejo, en cada una de las gráficas se explica de manera puntual, el objetivo de proyecto, lo mismo que en la encuesta que se les aplicó, también el margen de error, respuestas de cada una de las preguntas que se formularon con su respectivo resultado, este es un proyecto que busca equipar un poco a esta población, como lo explique a lo largo de la presentación.

Dra. **Tatiana Piñeros Laverde**, manifiesta que este es un proyecto que busca fortalecer a esta población y así lo expone en una reunión anterior, especialmente en los sectores de los barrios Santa Fe, Samper Mendoza y la Favorita, allí hay una población muy vulnerable y con esta estrategia, es mucho lo que podremos lograr, en beneficio de esta comunidad, esto porque de pronto lo hemos atendido de manera institucional, también hay que decir que este es un mandato de la Alcaldesa Mayor de la Ciudad, no es una voluntad de la Alcaldesa local, esto está dirigido desde el nivel central, por esta razón es que se busca enforzar en garantizar sus derechos a la población trans, ellas han sido vulneradas por diferentes factores, aquí buscamos protegerlas de cierta manera, agradecer a las compañeras de Integración Social y la Secretaría de la Mujer, aquí es donde debemos proponer, muchas veces nos quedamos cortos en este tipo de acciones, allí es donde debemos enfocarnos los diferentes sectores de la administración distrital, En este momento se conecta a la reunión la Dra. **Diana Rodríguez Franco**- Secretaria Distrital de la Mujer, La Dra. **Tatiana** le concede el uso de la palabra.

Dra. **Diana Rodríguez Franco**- Secretaria Distrital de la Mujer, como ya lo explicaron mis compañeras, lo que queremos es llegar a esta población objeto de derechos, por parte de la administración, algo que resalto es lo de los horarios, quiere decir que estamos atendiendo una necesidad compartida, escuchando a la gente que es lo que quiere que hagamos y como lo debemos hacer esto es muy positivo, lo que se busca es que esto es un molde y ya, no se quiere eso, por esta razón hemos escuchado, que es lo mejor, la dinámica de los horarios es muy clave para el éxito del proyecto, habrán horarios de 24 horas, pero esto no cubre totalmente a la población, debemos ser prácticos y objetivos, con cada una de las acciones que pretendemos ejecutar, hemos escuchado a diferentes actores de la población, recurrimos a las encuestas, que es lo que realmente quiere la gente, en que horario, la idea es buscar un consenso total.

Alcaldesa me gustaría que la Manzana del Cuidado participara de los presupuestos participativos, fue una de las tres opciones que escogió la comunidad en el Plan de Desarrollo, no hacer siempre lo mismo, buscar innovar, presentar propuestas nuevas, alternativas, que sean muy dinámicas que no se hayan hecho anteriormente. Esa es la propuesta Alcaldesa.

Responde la Dra. **Tatiana Piñeros Laverde**, de acuerdo a su inquietud estoy totalmente de acuerdo y lo hecho desde la Alcaldía, especialmente con la población del barrio Santa Fe, especialmente en los presupuestos participativos, este es un sector aludido, que es una prioridad para la administración local, en todos los aspectos, este no solamente es un distrito rojo, también es un distrito creativo, queremos cambiarle la imagen de este lugar, los proyectos están formulados y están a punto de salir a licitación en el tema de las mujeres,

Continúa la Dra. **Diana Rodríguez Franco**- Secretaria Distrital de la Mujer, pide el apoyo para que le ayuden a socializar este proyecto, este se irá ejecutando de manera gradual y esto es lo que hay que explicarle a la comunidad, que la gente no tenga la sensación que no se hace nada, trataremos de llegar a la población objetivo, esto lo explique en el Consejo Distrital de Gobierno, explique porque se debía priorizar los Martires, esto debe ser un enfoque cultural, esto nos ayuda y especialmente a la población de los adultos mayores, también llevaremos lavadoras, esto lo hicimos en Usme, por la necesidad, se vendió el proyecto al sector industrial y comercial y les decimos apostemole a los Martires y eso debe ser un logro social y comunitario.

La Alcaldesa **Tatiana Piñeros Laverde**, responde que estamos en la misma línea con la Secretaria de la Mujer y a eso le estamos apostando, de antemano le agradezco por haberse conectado a este consejo y estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente, la idea es que este proyecto nos salga adelante, debemos estar atentos para ir superando cualquier dificultad que se nos presente, alguien tiene alguna pregunta sobre este punto.

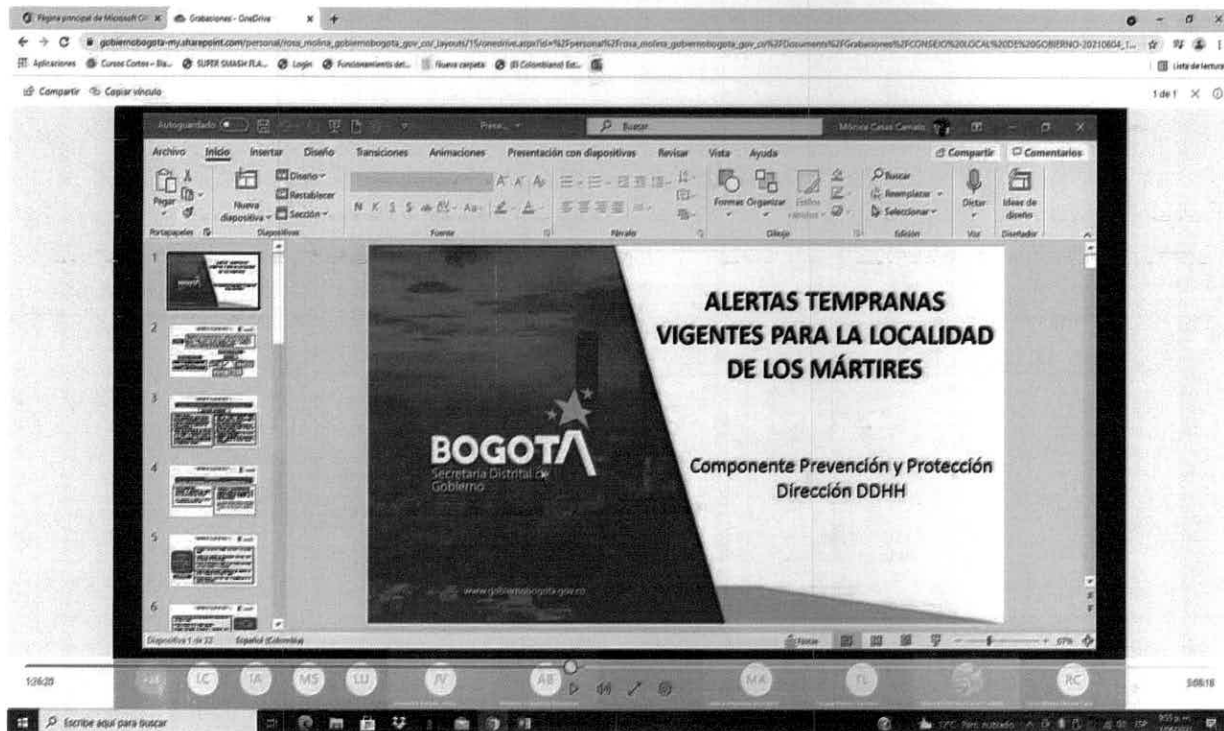
La Dra. **Natalia Moreno** delegada de la Secretaria Distrital de la Mujer, explica que van a expedir una circular con relación

La convocatoria de Mesas Locales de Cuidado y va a estar convocando a los diferentes sectores incluyendo a la Alcaldía Local de los Mártires.

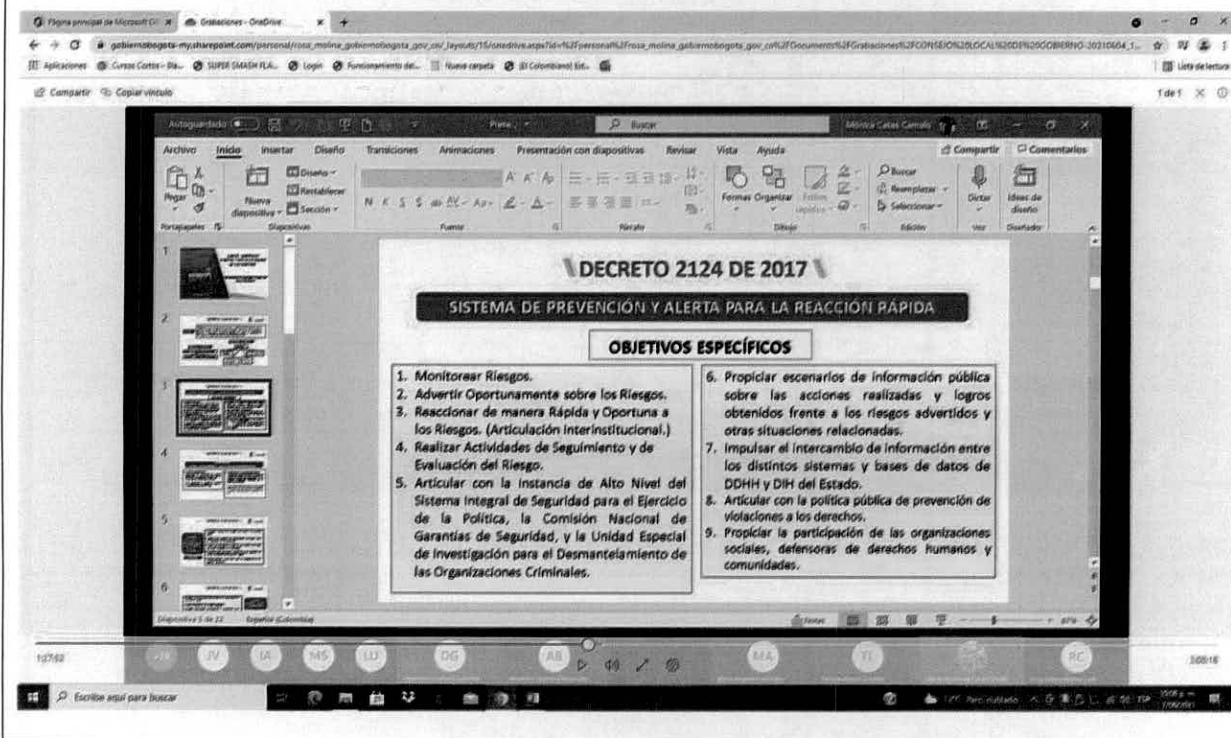
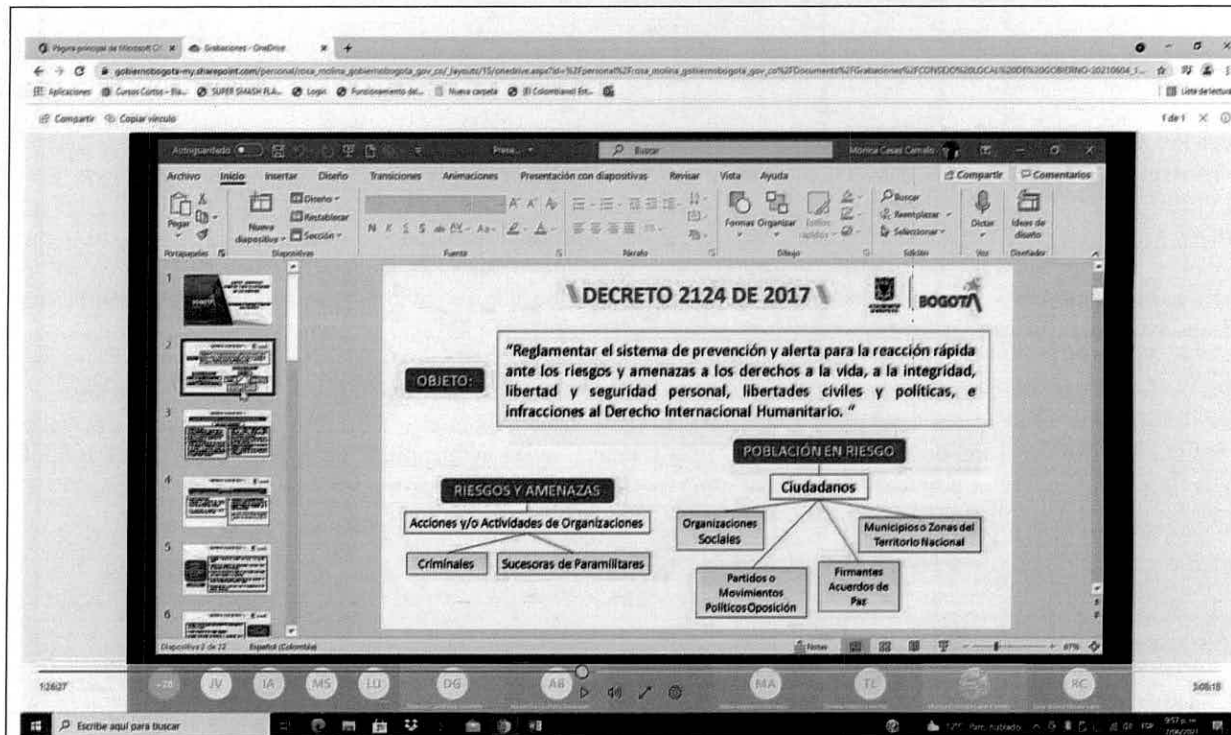
La delegada del Sector Ambiente **Vanessa Gualaco**, solicita a los delegados de Integración Social, y Secretaria de la Mujer, que se tenga en cuenta al sector ambiente en este proyecto y que además estara muy pendiente de participar como sector,

Rosa Milena Molina Caro, Secretaria Técnica de este Consejo, manifiesta que dentro del Plan de Trabajo de 2021, se incluyo estas os acciones Manzana de Cuidado y Alertas Tempranas, que desde cada sector expliquen de que manera se articulan en estas dos acciones, para que quede consignado en el formato que se envio a cada uno de los correos de los delegados que hacen parte de este consejo.

Se continúa con el Orden Día, Segundo Punto-Alertas Tempranas a cargo de la Dra. **Monica Casas** de la Secretaría Distrital de Gobierno (Dirección de Derechos Humanos), quien hará un presentación sobre este tema, este es un trabajo articulado desde la Secretaria y la Defensoría del Pueblo con el Dr. Ivan Ramírez, quien no nos puede acompañar en el día de hoy, el propósito es de dar a conocer la problemática, una en especial en los Mártires y dos a nivel nacional, a continuación les compartire una presentación sobre “Alertas Tempranas”.

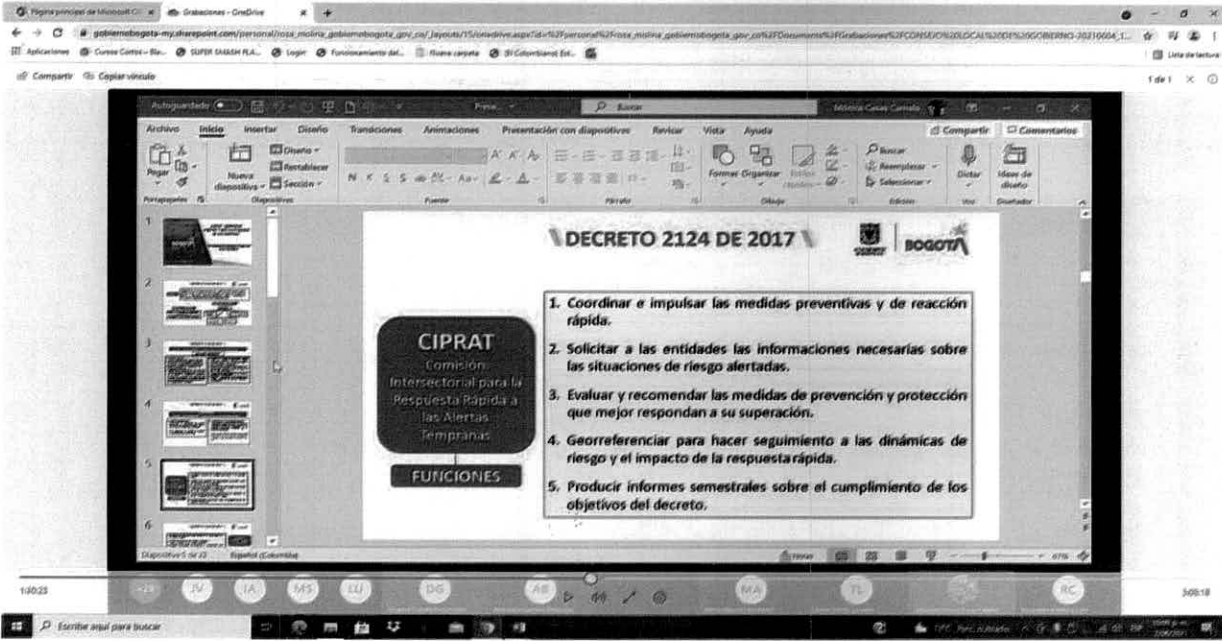
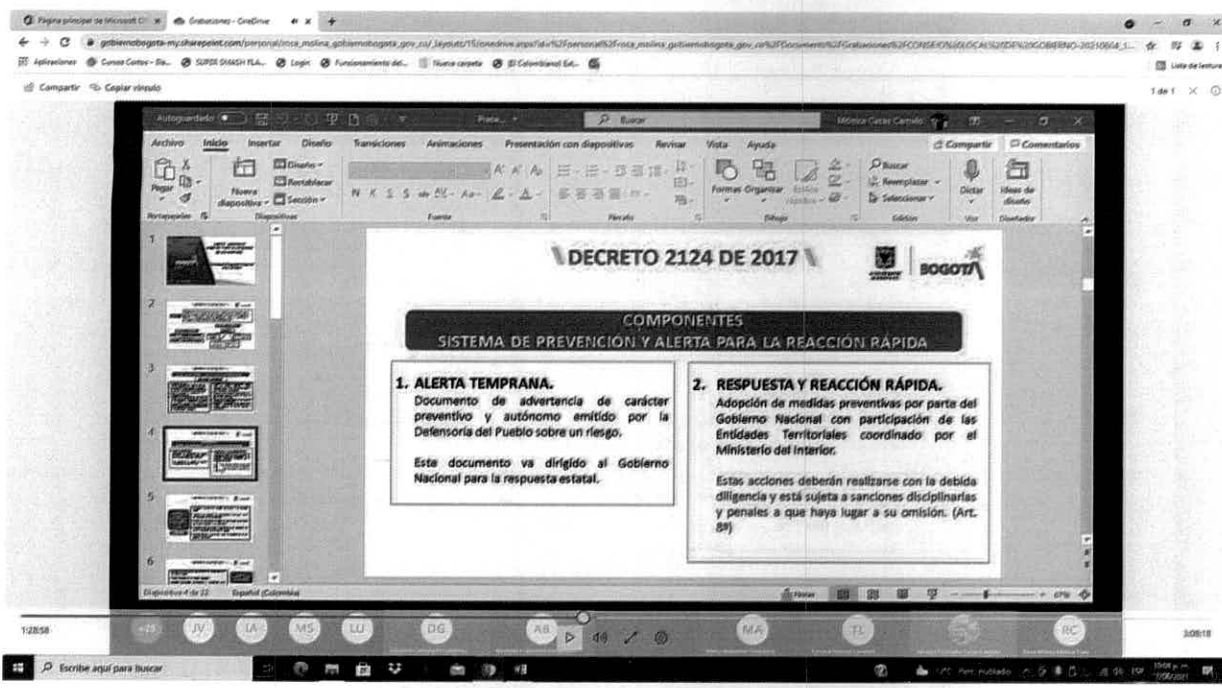


Este Presentacion se tomo como base el Decreto No. 2124 de 2017, es el que reglamenta la prevención, igualmente de acuerdo a este Decreto Ley la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaria Distrital de Gobierno, ejerce la Secretaria Técnica. Este proyecto surge de acuerdo a los Acuerdos de Paz, por el momento que se vivia para esa fecha. Tambien hace parte la Personeria de Bogotá. Esto es de carácter preventivo, esta en cabeza del Ministerio del Interior. Por consiguiente se debe inter actuar con los diferentes actores del conflicto, más lo que esten en riesgo.

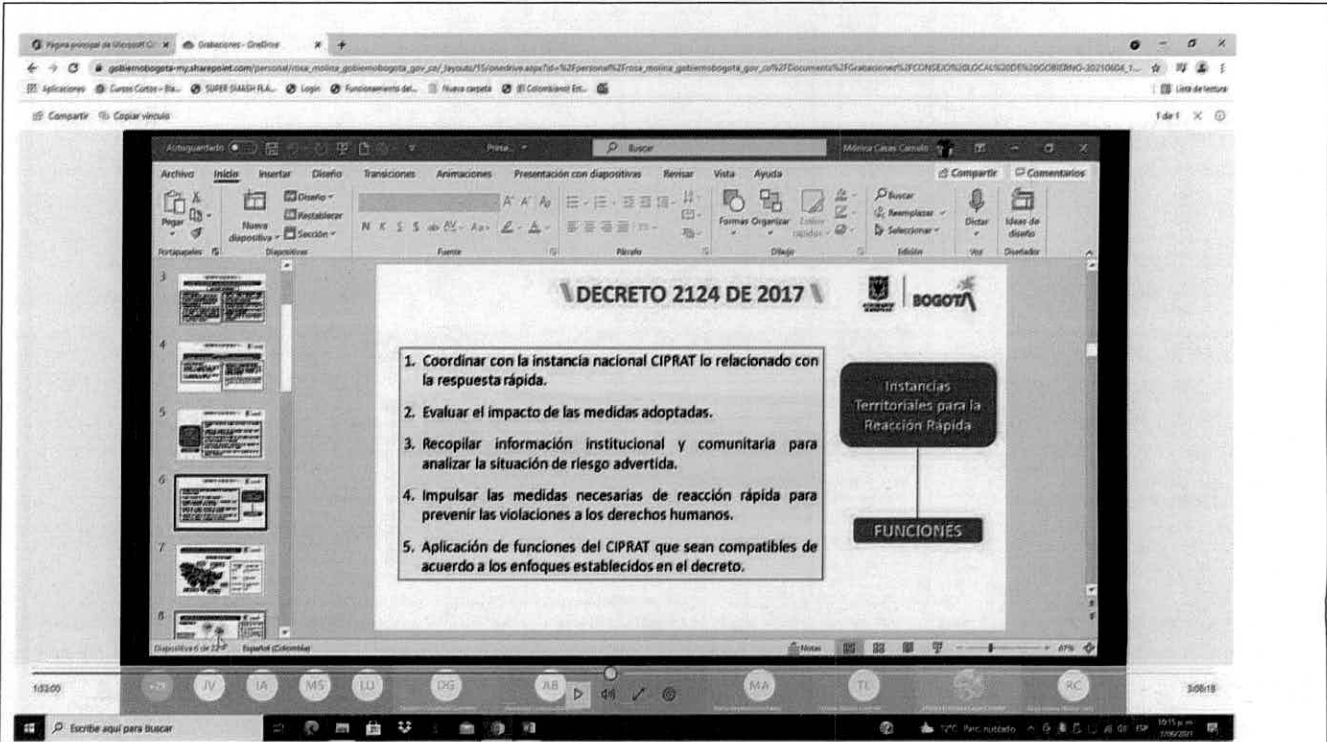


Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

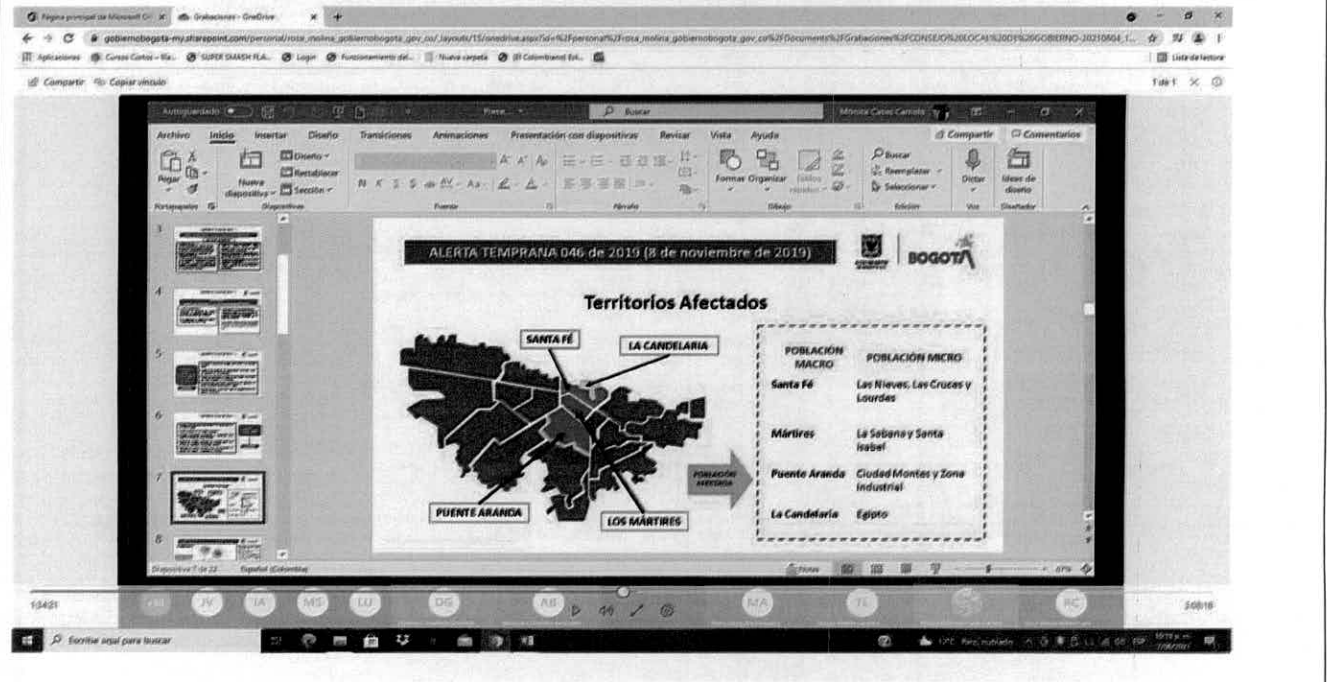
Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 03
 Vigencia desde: 05 de abril de 2019
 26 de 51

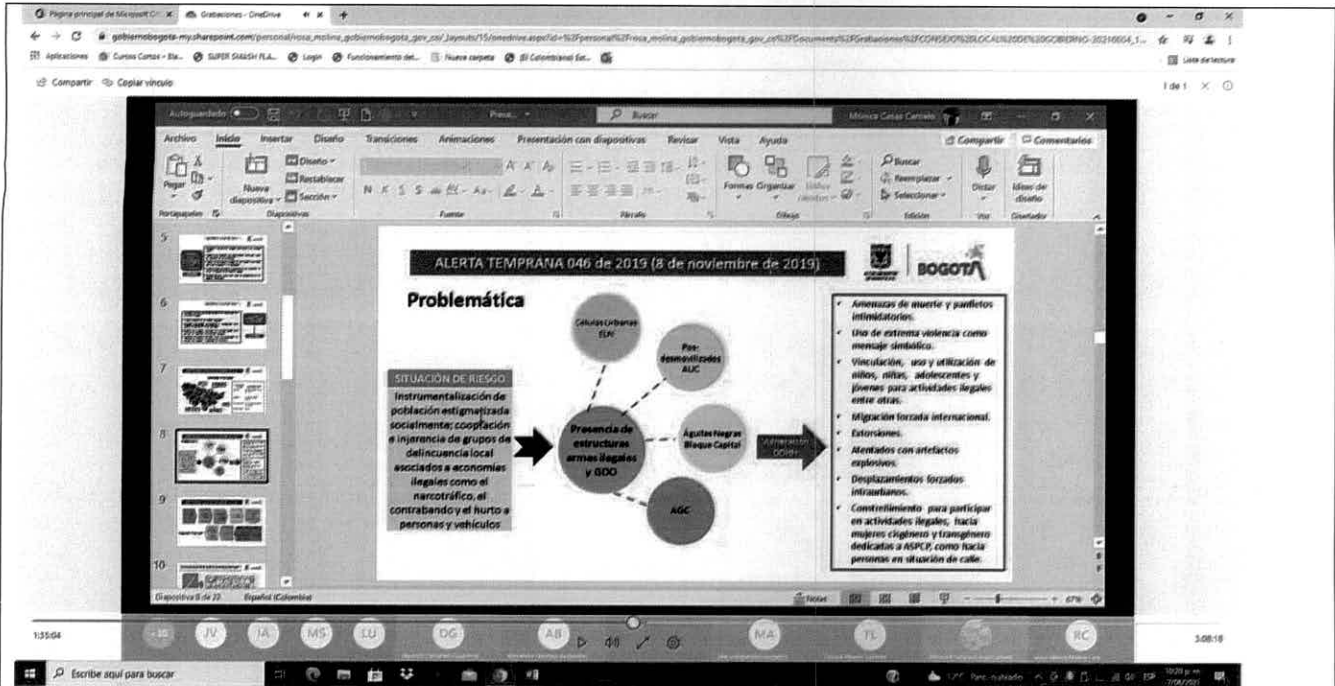


De acuerdo se debe presentar un informe cada seis (06), meses, cada nueve (09) meses, o tres (03) meses de acuerdo a la problemática del momento, lo cierto es que hay un seguimiento constante y permanente, por esta razón la Defensoría de Pueblo (Regional Bogotá), está trabajando de manera articulada con nosotros y todo lo relacionado con Bogotá.

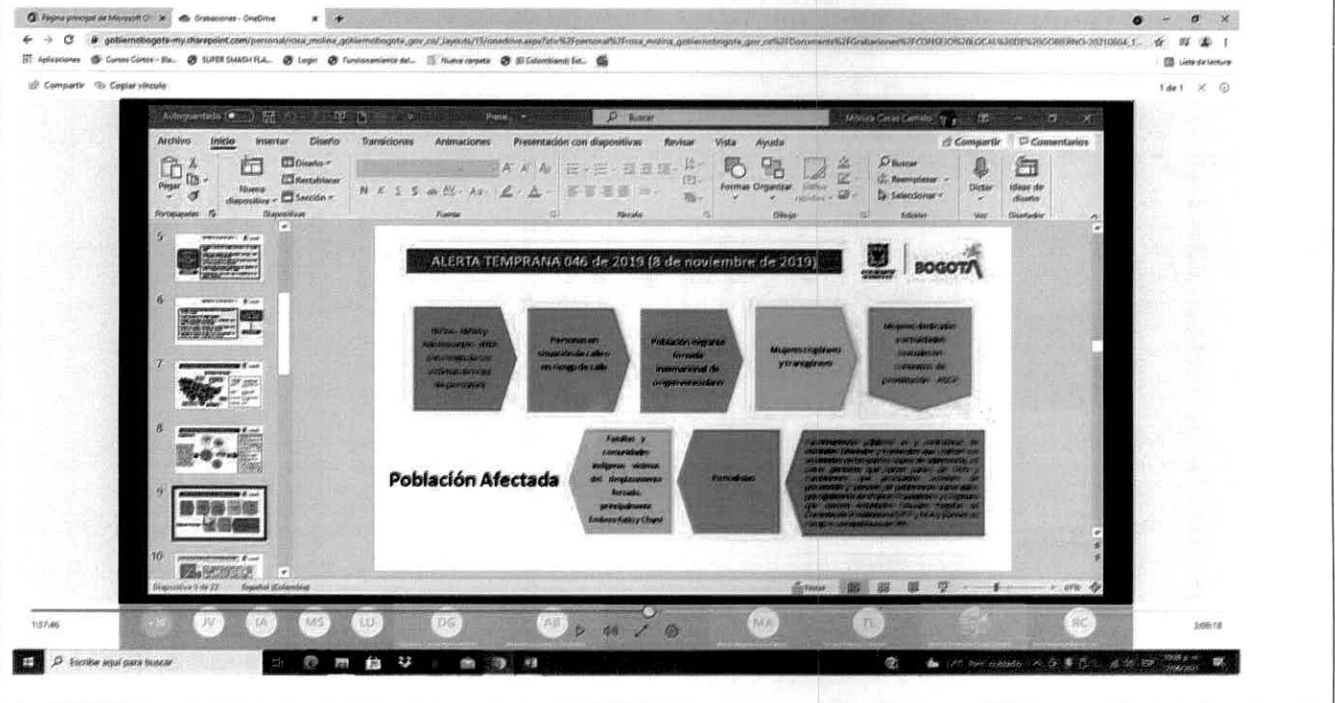


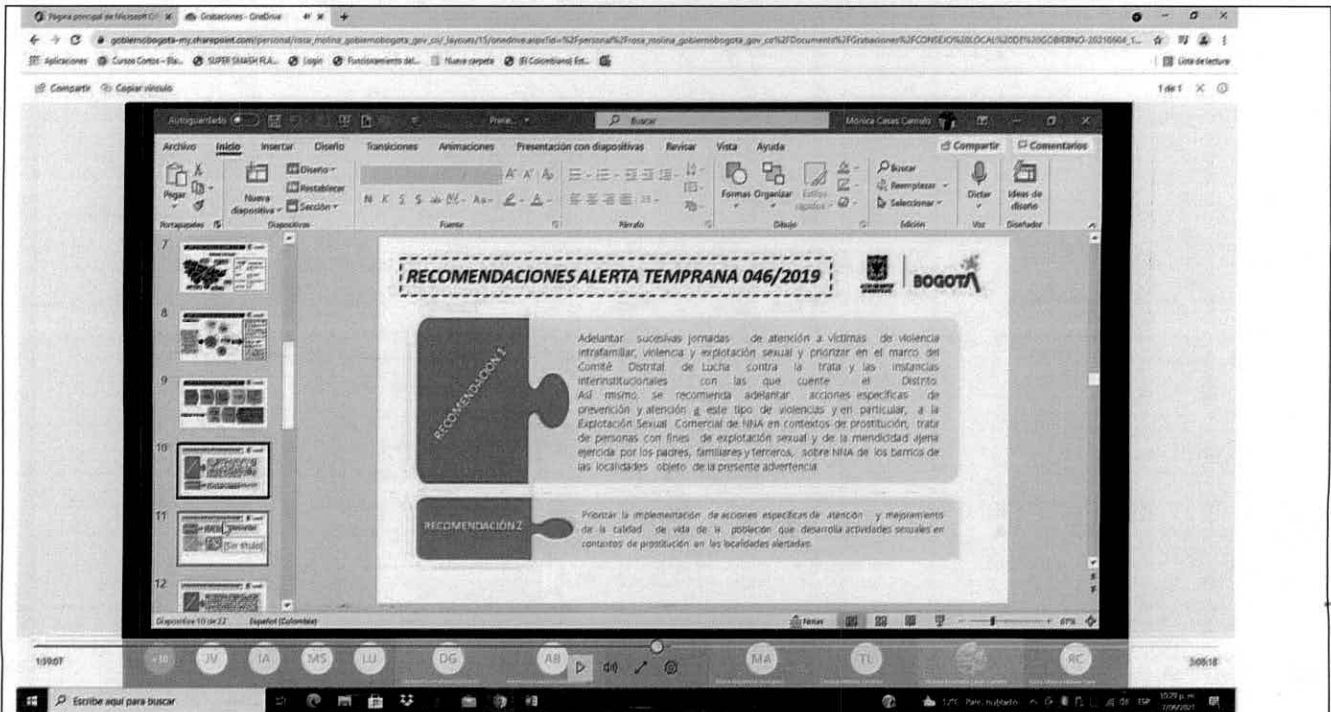
Esta Alerta Temprana es la que nos corresponde a los Mártires y es la No. 046-2019.



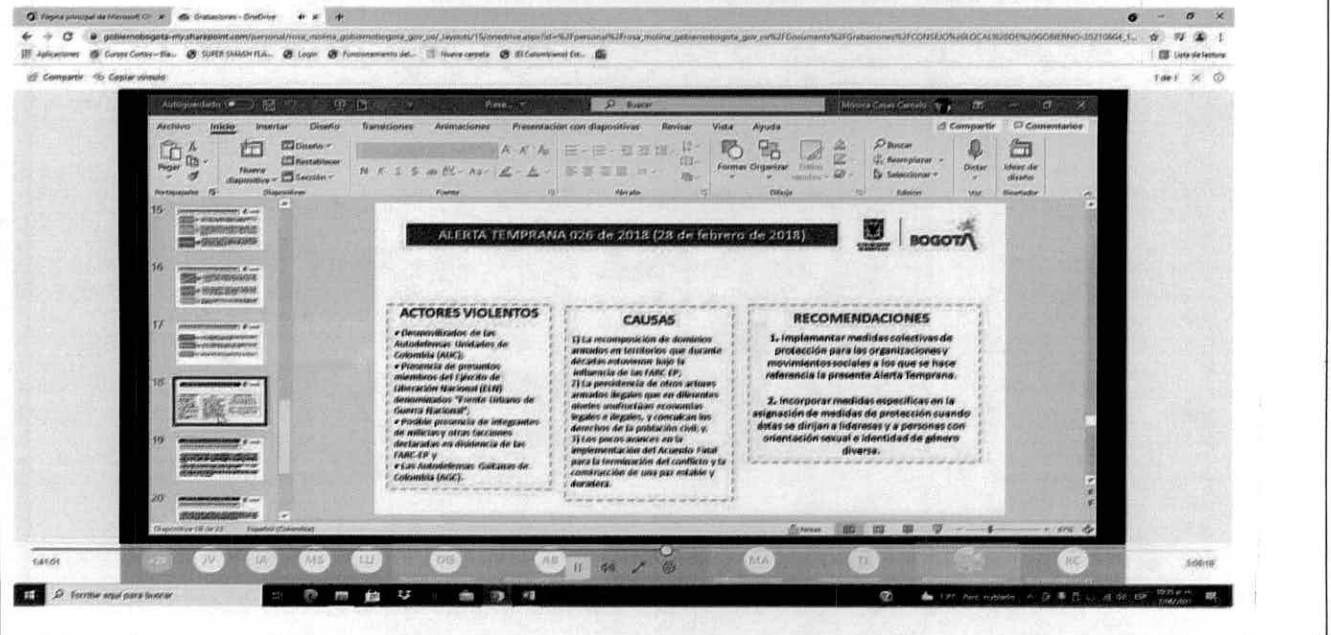


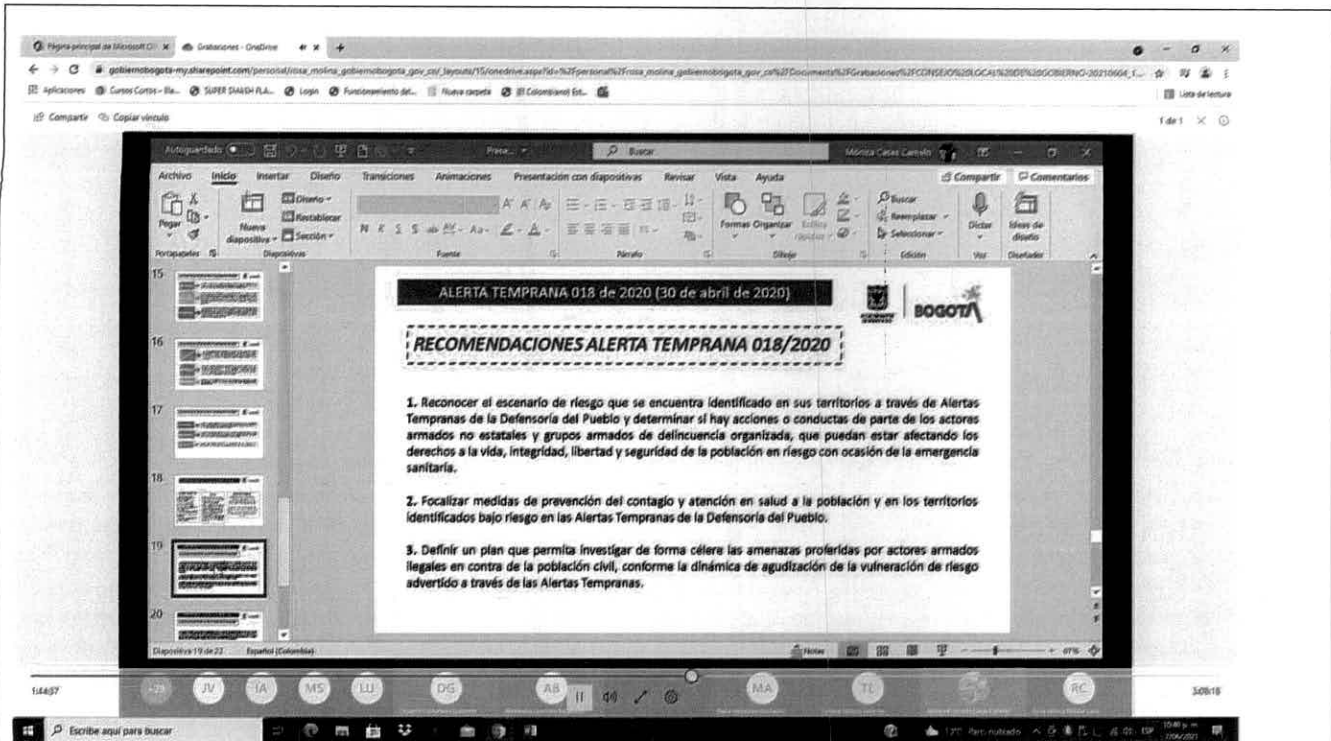
Con esta alerta temprana se evidencia el riesgo que esta generando a diferentes sectores de la comunidad, incluso esta no es solamente en los Mártires, también esta la Localidad de Puente Aranda, Santa Fe y por último la Candelaria, otra población objetivo, son los venezolanos residentes en estas cuatro Localidades, de Bogotá,



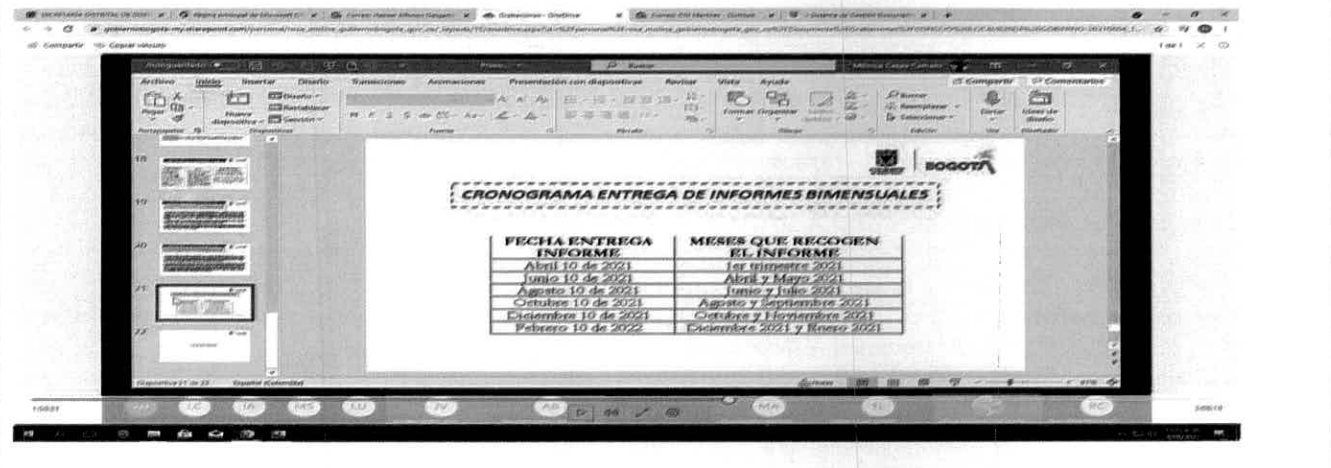


De acuerdo a esta presentación, hay diecinueve (19) recomendaciones para Bogotá, de esto ya tiene conocimiento las diferentes autoridades, les puedo decir que seis (06) tienen que ver con la vulneración e los Derechos Humanos, estos van dirigidos a niñas y niños, mujeres trans, líderes sociales, por colocar un ejemplo. Hay recomendaciones que surgen desde la firma de los Acuerdo de Paz.





De acuerdo a este se pide a las autoridades locales, que informe sobre algún hecho relacionado con las Alertas Tempranas, especialmente con la No. 046-2019, en la medida que se tenga información sobre algún hecho delictivo, de esta manera podemos prevenir cualquier acción delictiva, por eso es muy importante esta atentos a cualquier situación anormal. Por estos días esta otra Alerta Temprana que es la No. 010-2021, también en relación con Bogotá, dentro de las acciones que podemos poner en marcha en aras de apoyar a la comunidad esta los servicios del SENA lo mismo que la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. Por último aquí esta las fechas de entrega de los informes bimensuales a los diferentes sectores que hacen parte de este proyecto. Se debe nombrar a un funcionario quien va a contar con un usuario y contraseña para que tenga acceso a la información y de igual manera presente los respectivos informes.



La Dra. **Tatiana Piñeros Laverde** Alcaldesa Local de los Mártires (E), agradece la explicación que se ha dado por parte de Monica de la Dirección de Derechos Humanos de la secretaria de Gobierno, a la vez pregunta a la Dra. **Adriana Piraquive**, si desde la Alcaldía se vislumbra un panorama con relación de las Alertas Tempranas, en diferentes oportunidades hemos tocado como esta el panorama desde la Alcaldía y se se ha emprendido alguna acción?, por otra parte, si se han hecho algún tipo de reporte, eso es básicamente lo que quiero saber y la vez para ser transmitido a este Consejo. De lo contrario que quede como compromiso para ser socializado en el próximo, Responde la Dra. **Adriana Piraquive**, Alcaldesa lo que pasa e que tenemos una dificultad, aquí se reporta lo que hacemos desde las mismas entidades, no hay una respuesta puntual sobre Alertas Tempranas, en el mes de septiembre de 2020, se le entregó un informe a la Personería de Bogotá, de lo que hacemos dede cada una de las instituciones, se cuenta con un dravi, y el Dr. **Carlos Alberto Pedraza** en asocio del Dr. **Juan David Herrera** se han encargado de ese tema, con el informe que se acaba de presentar por parte de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobierno, debemos comenzar a comprometernos para dar cuenta de lo relacionado con las Alertas Tempranas, y más específicamente con la No. 046-, debe haber compromiso para comenzar a presentar las evidencias elacionadas con estas Alertas, de acuerdo se debe hacer de manera individual por entandad y a la vez convertirlo en colectivo para comenzar a llevar un control y seguimiento a esta acción en concreto, además se debe socializar de manera conjunta entre los sectores.

Continúa la Dra. **Tatiana Piñeros Laverde** Alcaldesa Local de los Mártires (E), quien manifiesta, este tema lo hemos tratado al interior de la alcaldía y no podemos salir con que es algo nuevo, ya debemos comenzar a trabajar de manera concreta y la Alerta No. 46, se debe relacionar con estas dos Acciones Manzana de Cuidado y Alertas Tempranas, ya debemos enfocarnos para dar respuestas puntuales, con la explicación que nos da quiere decir que el Distrito ha priorizado esta Alertas, no podemos quedarnos en el discurso, debe quedar como un compromiso y empezar a trabajar de manera muy puntual sobre la Alerta temprana No. 046, Interperla la Dra. **Adriana Piraquive**, quien explica que cada vez que la Subdirección de Integración Social, la Secretaria Distrital de la Mujer, y ahora con las acciones del Castillos de las artes, se viene trabajando como so se había hecho antes, se pude decir que este es un logro de la administración de manera general, también se puede decir que la Tropa Social, la mesa de seguridad y los temas que se lideran desde el sector de Educación, se le viene apuntando a la Alerta No. 46, mucho más con esta pandemia, además cuando se atiende a la Población Embera, los Paga diarios, aqoise esta realizando acciones que apunta al alerta temprana No. 46, que debemos ser puntuales y enfocarnos de acuerdo a la exposición que acaban de presentar, debemos articular y presentar un informe puntual.

la Dra. **Tatiana Piñeros Laverde** Alcaldesa Local de los Mártires (E), vamos a ecuchar a la Dra. **Lina María Ladino** de Integración Social y luego la Dra. **Monica Casas** de la Secretaria de Gobierno.

Dra. **Lina María Ladino** de Integración Social, quien manifiesta, con la presentación que se hizo al principio se presentan acciones bajo su liderazgo Alcaldesa y los otro es el jardín nocturno, aquí vamos a cuidar los niños en la noche, tiene mucho que con la Alerta y la Manzana de Cuidado, igualmente venimos presentando los informes correspondientes incluso con su respectiva matriz, se ha hecho un trabajo muy juicioso, además se había concertado, incluso esto se le ha reportado a la Dra. **Adriana Piraquive**, trabajo hay y muy comprometido, lo que pasa es que hay sectores que les falta presentar y encajar las diferentes acciones que se vienen ejecutando en los diferentes territorios, por otra parte, se han presentado los informe a la Personería, con estosepuede decir que venimos apuntandole a las Alertas, así no lo manifestemos, pero las acciones dan cuenta de ello, lo otro que debemos hacer es quede en el Plan de Acción de Consejo Local de Gobierno y así todos hablamos el mismo idioma entre los diferentes sectores de la Administración Distrital.

la Dra. **Monica Casas** de la Secretaria de Gobierno, quien manifiesta las veces que he tenido la oportunidad de reunirme con el equipo de la Alcaldía de los Mártires y las personas encargadas del tema, les propuse que se hiciera un Plan de Trabajo articulado on el propósito de unificar los criterios sobre la Alerta Temprana No. 046, 018 y la 026, especialmente la No. 046, incluos la Defensoria del Pueblo Regional de Bogotá, se nos ha dicho, que se haga un plan de trabajo más amplio con las otras Alcaldías, Puente Aranda, Santafe y la Candelaria, que sea un Plan más amplio, si es posible a nivel Distrital, esto contribuiría a detectar, las posibles problemáticas de cada una de las alcaldías locales, estare presta para participar incluso con ofertas institucionales, tengo entendido que usted se reúne con los otros alcaldes locales, desde ya comencemos a liderar estas

Iniciativas que apunten a las Alertas Tempranas No. 046, que es la más esta enfocada a estas cuatro (04) localidades, por su cercanía entre sí. Donde se puede determinar, cuales son de corto, mediano y largo plazo. Por último todo debe estar entre las diferentes entidades que hacen parte de estas Alertas, Mininterior, Defensoría del Pueblo, Personería de Bogotá, Secretaría de Gobierno y Alcaldía Mártires, era eso y muchas gracias.

la Dra. **Tatiana Piñeros Laverde** Alcaldesa Local de los Mártires (E), de acuerdo a esto, debe quedar como un compromiso en este Consejo Local, y continuamos con el desarrollo de la agenda.

La Dra. **Rosa Milena Molina Caro**, Secretaria Técnica, manifiesta que de acuerdo a la mecánica de esta sesión, señora Alcaldesa considera que el Plan de Trabajo para este año, sea enfocada en estas dos (02) acciones, la propuesta es que sea aprobado con estas, en vista que cubren la mayoría de necesidades de la localidad, mucho más con esta pandemia, además se envió una matriz a cada uno de los sectores, donde se debía allegar la información correspondiente al año 2021, para que haga parte del Plan de acción año 2021, la idea es que se busque un acuerdo en que fecha deben retonar esta información a la Secretaria Técnica, porque nuestro próximo Consejo Local de Gobierno es el día 30 de julio-2021. Allí se puede determinar cual fue la respuesta de cada uno de los sectores,

Edwin Herrera Delegado de Idipron Solicita que se le haga llegar por correo el formato para ser diligenciado y devolverlo nuevamente, se le responde por parte de la **Rosa Milena** que se la va hacer llegar a su correo electrónico.

Flor Aidee Cuellar Ballen, Delegada del Instituto Distrital para la Acción Comunal pregunta en el formato que nos enviaron, en una de las columnas, nos dice que somos la entidad responsable de expedir unos certificados, esa es mi pregunta a que se refieren concretamente, no lo tengo muy claro.

La Dra. **Rosa Milena Molina Caro**, Secretaria Técnica, quien responde que es una opción preliminar y en caso que se presente alguna inconsistencia, se realice la respectiva corrección, esto tiene que ver con los dos acciones que han propuesto en el día de hoy, si hay que hacer un ajuste o corrección la hacemos.

Camilo Castellanos Delegado de la Secretaria Distrital de Planeación presenta un saludo y la vez manifiesta, en vista que se está tratando las acciones, desde la Secretaria nosotros aportamos lo relacionado con el concepto de uso de suelo de acuerdo a la misionalidad de la entidad, ese es nuestro aporte institucional, de acuerdo a los lineamientos generales del POT, igualmente lo relacionado a los usos dotacionales de la ciudad. En cuanto a la matriz no se diligencia porque la Secretaria no tiene proyectos de inversión territorial, pero estaremos atentos para acompañar al sector que tenga proyectos de inversión en la localidad, estaremos prestos a realizar el acompañamiento que se requiera por parte de la entidad. En la relacionado en los conceptos técnicos en la parte urbanística y uso del suelo.

Jenny Gonzalez Delegada de la Secretaria Distrital de Salud, manifiesta que desde el pasado miércoles enviamos la información que se nos solicitó, también se remitió la propuesta de trabajo y los servicios que prestamos desde la secretaria, en el formato habían dos columnas que no desplegaban y por esta razón no se diligenció, por esta razón solicito que se retroalimente la información o nos envíen el formato nuevamente, era eso muchas gracias,

Responde la Dra. **Rosa Milena Molina Caro**, Secretaria Técnica, de acuerdo a lo que acaba de manifestar la Dra. **Jenny** hemos recibido respuesta con sus respectivos soportes, de las secretarías de salud y educación no recuerdo el otro sector, ya les confirmo, voy a revisar el formato y lo envío nuevamente al sector salud.

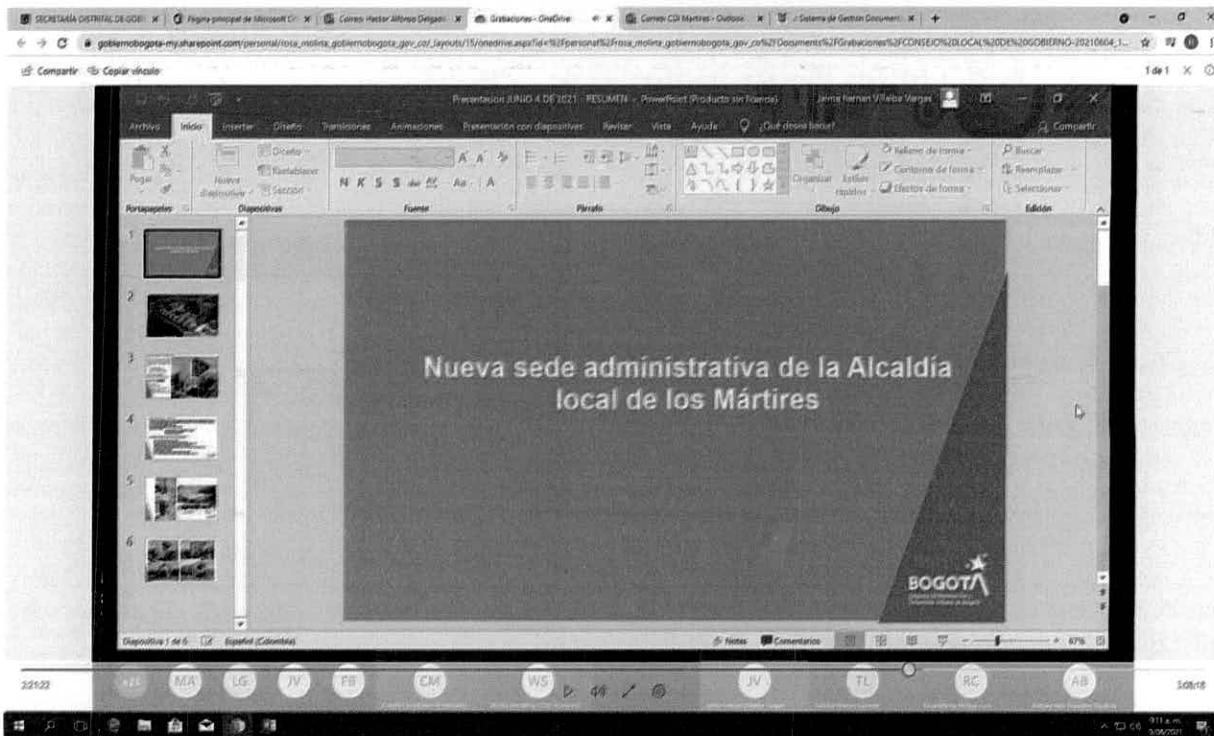
Waldo Mendieta Delegado de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, ya se diligenció la matriz, pero aclaramos que no tenemos proyecto focalizado en un sector de la ciudad o localidad, estos son de nivel ciudad, se manejan de acuerdo a la demanda del proyecto o iniciativa, todas las convocatorias son de amplia difusión y nivel Distrital.

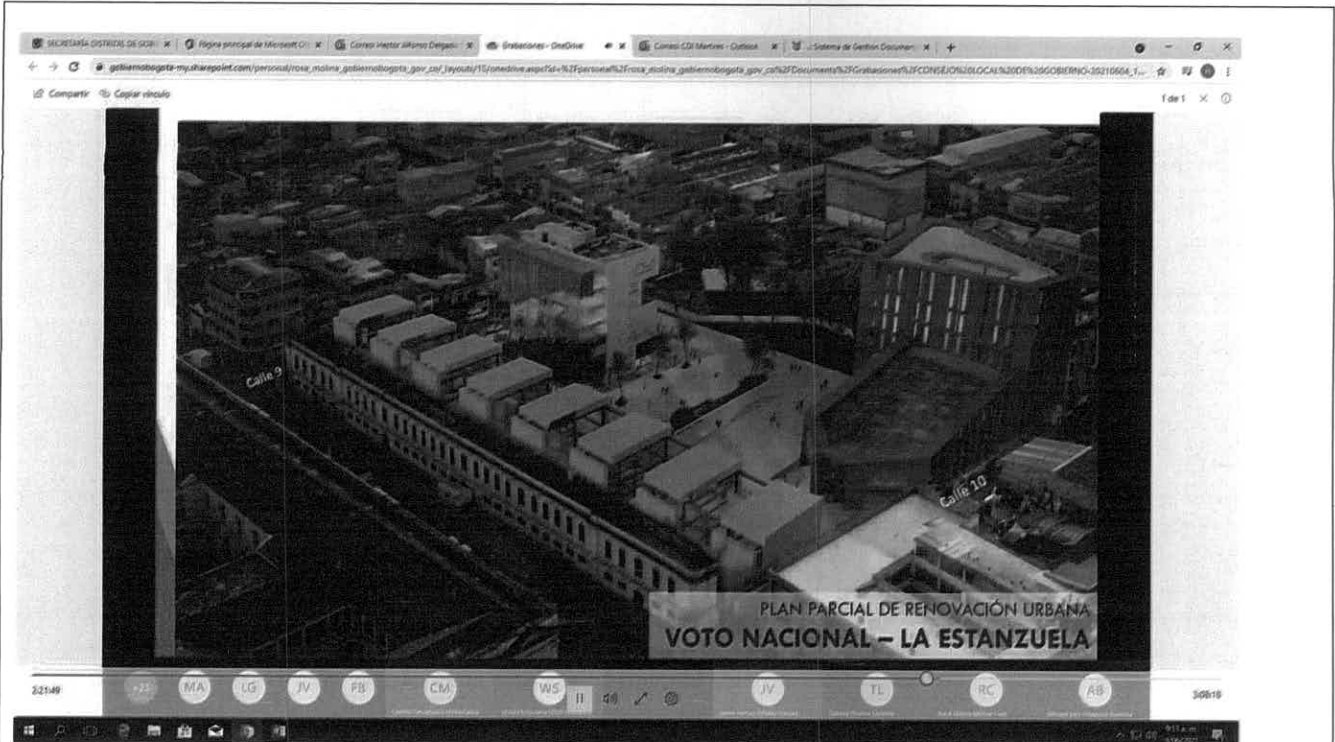
la Dra. **Tatiana Piñeros Laverde** Alcaldesa Local de los Mártires (E), de acuerdo a las intervenciones de los diferentes delegados, que nuestro Plan de Acción sea aprobado con estas dos acciones que son Manzana de Cuidado y Alertas Tempranas, no se si haya alguna objeción sobre este Plan de Acción, de lo contrario queda aprobado Dra. **Rosa Milena Molina Caro**.

Continúa con el uso de la palabra la Dra. **Adriana Piraquive** quien manifiesta que es muy importante continuar con el Dravi, para continuar recepcionado todo lo relacionado con las Alertas, igualmente sería el mecanismo interinstitucional para realizar el control y seguimiento del mismo. También para presentar los respectivos informes a la Personería de Bogotá, aprovechando que el Dr. **Carlos Alberto Pedraza** nos suministre su correo electrónico, para que sea enviada toda la información relacionada con las Alertas tempranas, o en su defecto el Dr. **Juan David Herrera**, para realizar los respectivos informes.

la Dra. **Rosa Milena Molina Caro**, Secretaria Técnica, en vista de las observaciones hechas, propongo, que la matriz sea enviada nuevamente a los sectores, y una vez diligenciada sea retornada nuevamente el próximo 18 de junio de 2021, porque nuestro próximo consejo sería el 30 de julio del presente año, si no hay ninguna inquietud por parte de los delegados y con la nuencia de la Alcaldesa **Tatiana Piñeros Laverde**, continuariamos con el siguiente punto del Orden del Día, el Arq. **Jaime Villalba** esta lista para realizar dicho informe con su presentación,

-Presentacion e Informe del Avance de la Nueva Sede de la Alcaldía Local de los Mártires, a cargo del Arquitecto **Jaime Hernan Villaba**, contratsita del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, quien presenta un saludo a los asistentes a este Consejo, para lo cual solicito permiso para compartir pantalla y dar a conocer, por medio de la presentación el avance y estado actual de la nueva Sede. Es de anotar que la señora Alcaldesa Tatiana le ha dado continuidad al proyecto.





Este Proyecto se realizó a través de Contrato Interadministrativo No. 134-de-2016, y se da inicio el día 29 de Diciembre de 2016, de acuerdo al cronograma trazado para esta obra, en esta gráfica se determina el área de construcción con su respectivo valor económico

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Busca fortalecer el buen Gobierno Local, orientado al servicio de los ciudadanos así como también pretende la modernización de la infraestructura administrativa para garantizar entre otras cosas el mejor servicio al ciudadano.

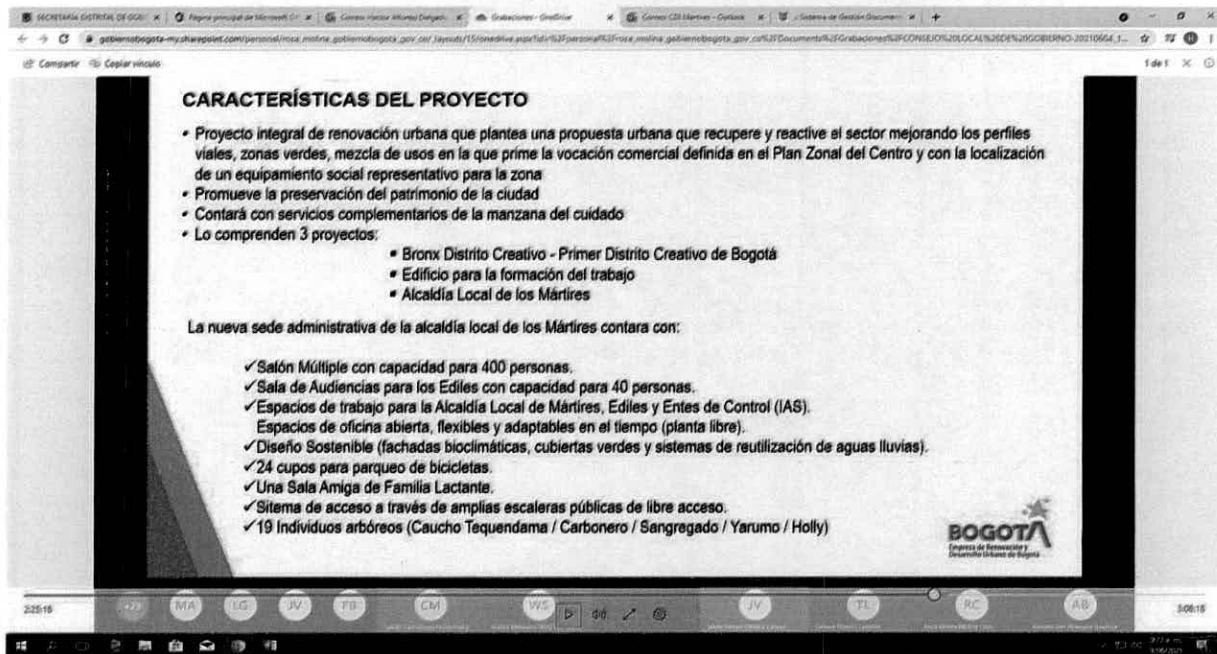
- 6.525 m² de construcción
- 2.484 m² de espacio público nuevo.
- Estado: Finalización estudios y diseños

Valor del Proyecto: \$ 38.760 Millones
Recursos invertidos: \$7.809 Millones
 (Adquisición predial + Estudios y Diseños e inventaría)

Recursos Disponibles: \$ 20.149 Millones
Recursos Adicionales: \$ 10.801 Millones

Localidad: Los Mártires.
UPZ: Santa Isabel y la Sabana.

Empleos generados: 229 directos e indirectos
Población beneficiada: 94.130
Entidad responsable: Fondo de desarrollo local de los Mártires – Empresa de Renovación y Urbana de Bogotá D.C.



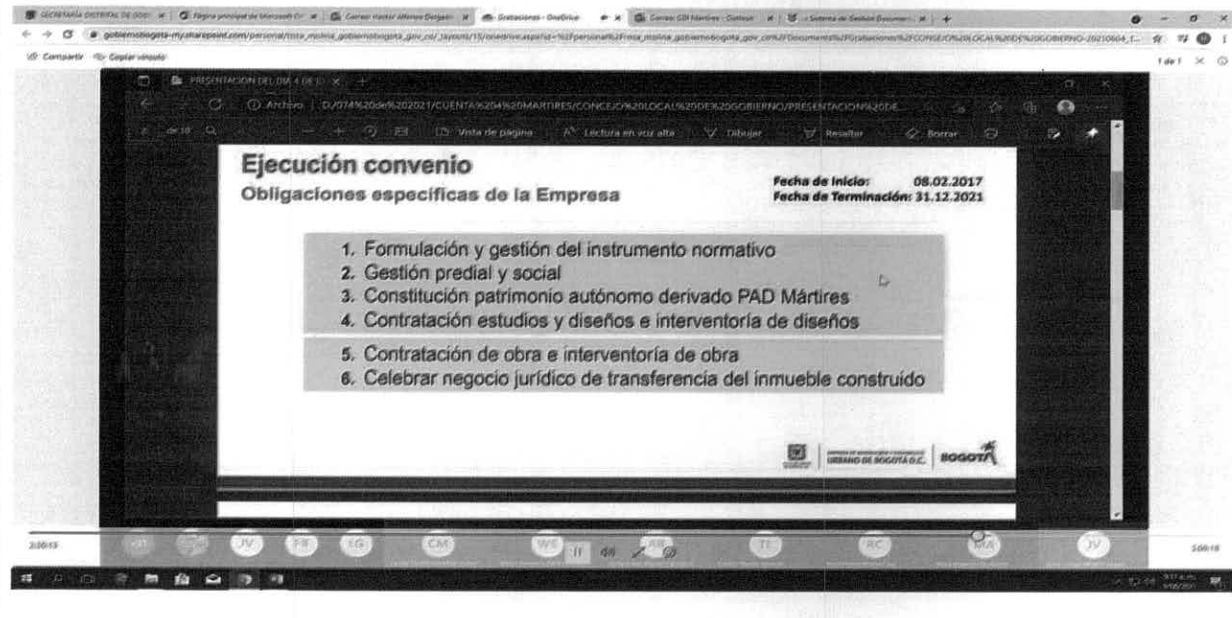
Con este proyecto, se busca garantizar un buen gobierno, que la comunidad sea digna de una sede administrativa local, con todas las normas urbanísticas vigentes, en esta gráfica se explica de manera minuciosa las características del proyecto. La ubicación esta cerca al Voto Nacional en la Carrera 15 entre las calles 9 y 10.,



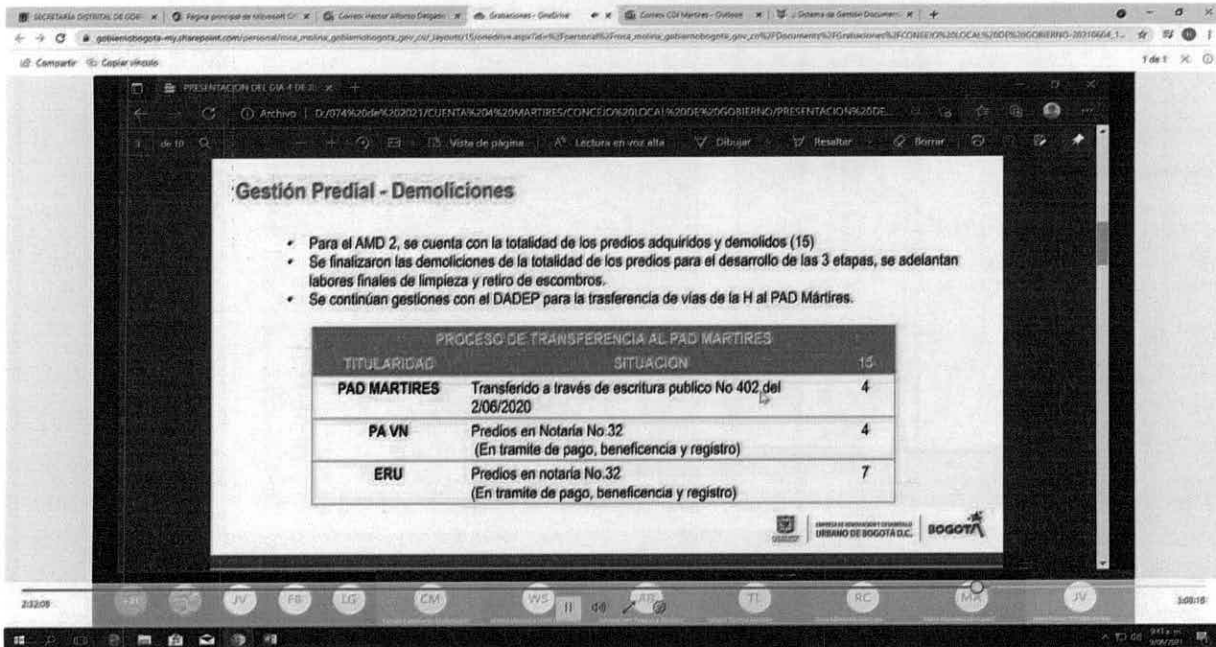
Con esta diapositiva se observa que va a ser unas instalaciones muy amplias y de fácil acceso por parte de los visitantes y personas que estén en las instalaciones. Esta a la vanguardia de proyectos modernos y actuales.



En esta diapositiva se observa por cuatro ángulos diferente, que nos permite identificar la fachada y la parte posterior de la misma, como lo podemos observar, el entorno, la volumetría, el impacto ambiental, la parte vehicular alrededor de la sede y la más importante, lo que va a contribuir a mejorar la calidad de vida del sector de sus habitantes y transeúntes,



En la parte superior de la diapositiva está la fecha de inicio que es el día 08 de febrero de 2017, y la fecha de terminación 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a obligaciones específicas de la empresa, los primeros cuatro ya fueron desarrollados,

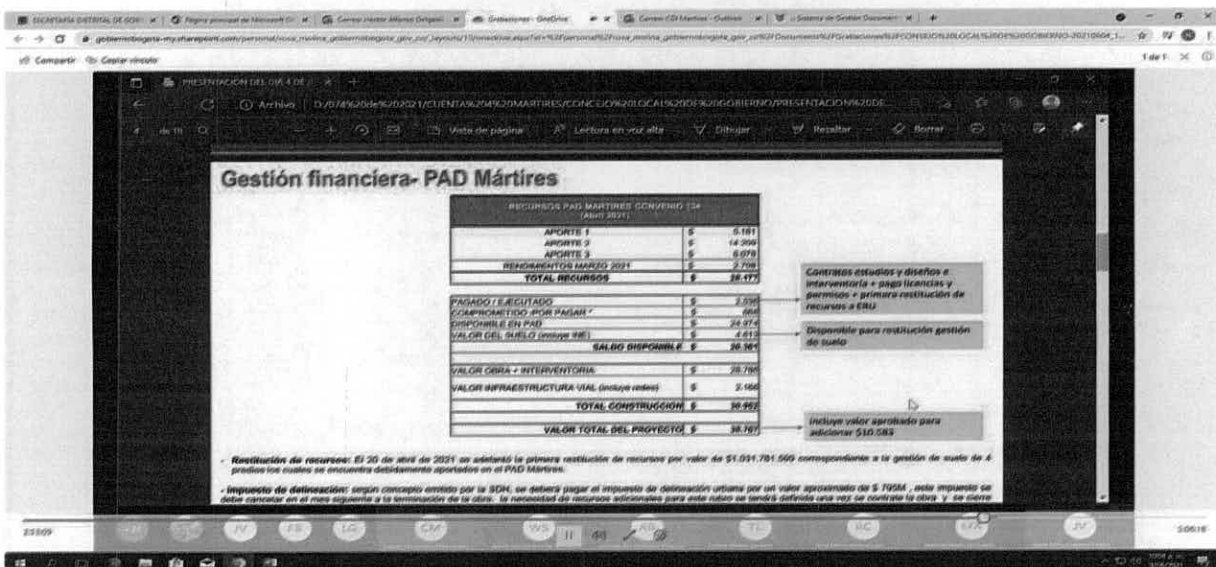


Gestión Predial - Demoliciones

- Para el AMD 2, se cuenta con la totalidad de los predios adquiridos y demolidos (15)
- Se finalizaron las demoliciones de la totalidad de los predios para el desarrollo de las 3 etapas, se adelantan labores finales de limpieza y retiro de escombros.
- Se continúan gestiones con el DADEP para la transferencia de vías de la H al PAD Mártires.

PROCESO DE TRANSFERENCIA AL PAD MARTIRES		
TITULARIDAD	SITUACION	15
PAD MARTIRES	Transferido a través de escritura publico No 402 del 2/06/2020	4
PA VN	Predios en Notaría No.32 (En tramite de pago, beneficencia y registro)	4
ERU	Predios en notaría No.32 (En tramite de pago, beneficencia y registro)	7

De acuerdo a esto se han adquirieron 15 predios para la construcción de está sede, tal como se evidencia en esta diapositiva. Hay cuatro predios que se negociaron en el 2020, están en proceso y pago y la Empresa de Renovación Urbana tiene siete predios que están en proceso en la Notaria No. 32 de Bogotá,



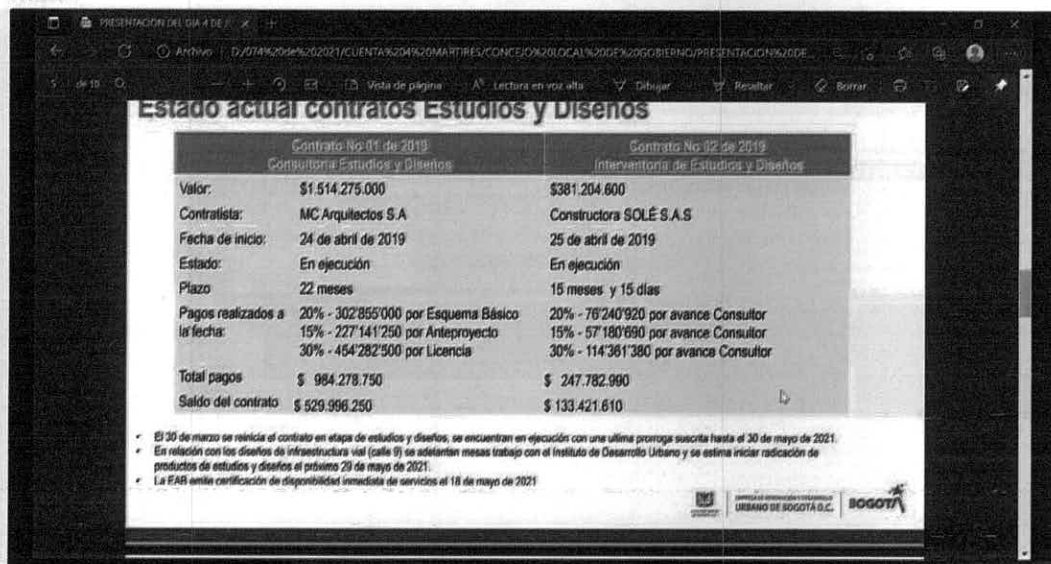
Gestión financiera- PAD Mártires

RECURSOS PAD MARTIRES CONVENIO 14 (Año 2021)	
APORTE 1	\$ 5.181
APORTE 2	\$ 14.360
APORTE 3	\$ 6.079
REEMBOLSOS MARZO 2021	\$ 3.708
TOTAL RECURSOS	\$ 29.328
PAGO E EJECUTADO	\$ 2.590
COMPROMETIDO POR PAGAR	\$ 664
DISPONIBLE EN PAD	\$ 26.074
VALOR DEL BIENLO (importe de)	\$ 2.612
SALDO DISPONIBLE	\$ 23.462
VALOR OBRA + INTERVENTORIA	\$ 28.785
VALOR INFRAESTRUCTURA VIAL (incluye vial)	\$ 2.166
TOTAL CONSTRUCCION	\$ 30.951
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 38.167

Contratos estudios y diseños e interventoría e otros licencias y permisos e primera restitución de recursos a ERU
 Disponible para restitución gestión de suelo
 Incluye valor aprobado para adicionar \$10.083

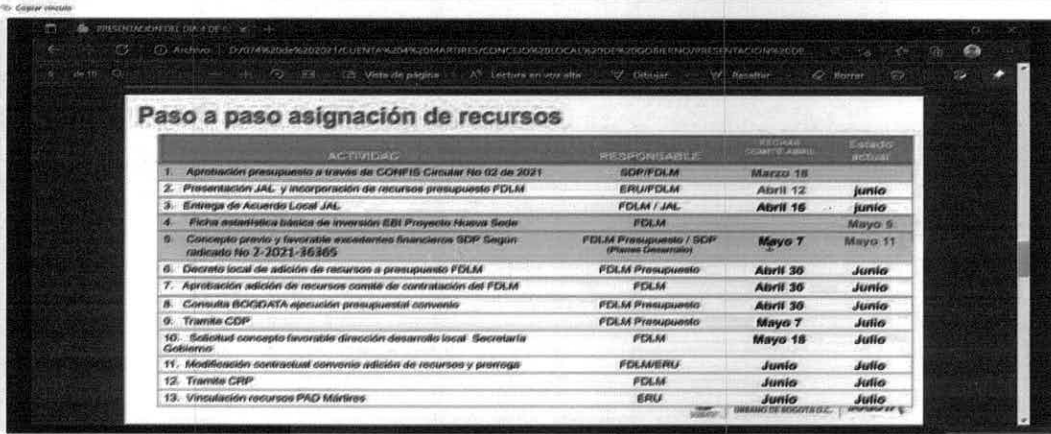
Restitución de recursos: El 20 de abril de 2021 se adelantó la primera restitución de recursos por valor de \$1.051.781.000 correspondiente a la gestión de suelo de 4 predios los cuales se encuentra debidamente aportados en el PAD Mártires.
 Impuesto de delimitación: según concepto emitido por la SDH, se deberá pagar el impuesto de delimitación urbana por un valor aproximado de \$ 192M, este impuesto se debe cancelar en el momento de la terminación de la obra. la necesidad de recursos adicionales para este rubro se tendrá definida una vez se concrete la obra y se cierre el contrato.

En la anterior diapositiva se detalla la parte financiera de la obra, en este momento se está en discusión y debate de la Junta Administradora Local, con el fin de asegurar los recursos económicos para el equipamiento de la nueva sede. Aquí se debe resaltar que quien realizó los diseños nos va acompañar hasta la terminación de la misma, esto es una garantía para el proyecto, porque el que diseña firma su acta de liquidación y se va, en este caso no va a pasar eso, eso es un apoyo fundamental para el proyecto.



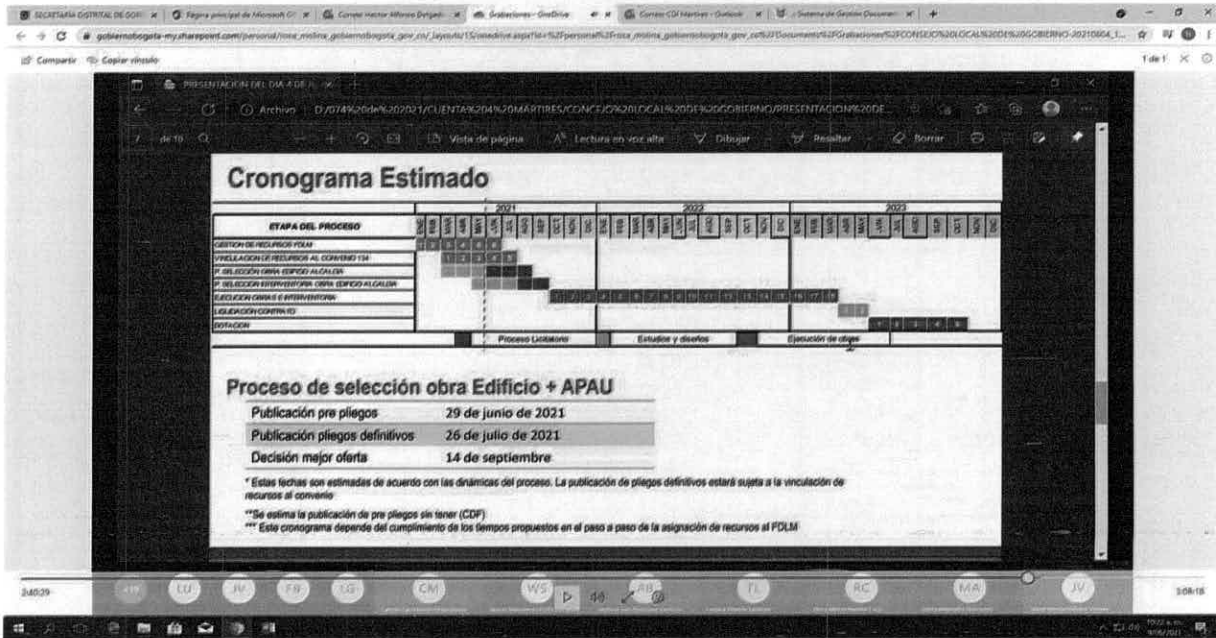
Contrato No. 01 de 2019		Contrato No. 02 de 2019	
Consultoría Estudios y Diseños		Interventoría de Estudios y Diseños	
Valor:	\$1.514.275.000		\$381.204.600
Contratista:	MC Arquitectos S.A		Constructora SOLE S.A.S
Fecha de inicio:	24 de abril de 2019		25 de abril de 2019
Estado:	En ejecución		En ejecución
Plazo:	22 meses		15 meses y 15 días
Pagos realizados a la fecha:	20% - 302.855.000 por Esquema Básico 15% - 227.141.250 por Anteproyecto 30% - 454.282.500 por Licencia		20% - 76.240.920 por avance Consultor 15% - 57.180.690 por avance Consultor 30% - 114.361.380 por avance Consultor
Total pagos	\$ 984.278.750		\$ 247.782.990
Saldo del contrato	\$ 529.996.250		\$ 133.421.610

• El 30 de marzo se renicia el contrato en etapa de estudios y diseños, se encuentran en ejecución con una última prórroga suscrita hasta el 30 de mayo de 2021.
 • En relación con los diseños de infraestructura (calle 9) se adelantan mesas de trabajo con el Instituto de Desarrollo Urbano y se estima iniciar radicación de proyectos de estudios y diseños el próximo 20 de mayo de 2021.
 • La FAR emite certificación de disponibilidad inmediata de servicios el 18 de mayo de 2021.

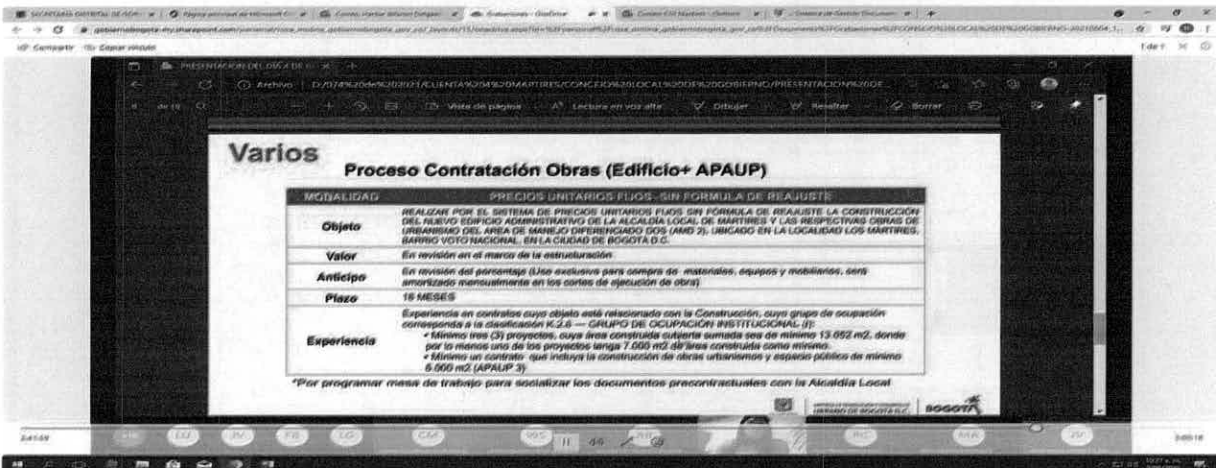


ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPLETADA	Estado actual
1. Aprobación presupuesto a través de CONFIS Circular No 02 de 2021	SDR/FDLM	Mayo 18	
2. Presentación JAL y incorporación de recursos presupuesto FDLM	ERU/FDLM	Abril 12	Junio
3. Entrega de Acuerdo Local JAL	FDLM / JAL	Abril 16	Junio
4. Firma escrituras básicas de inversión EBI Proyecto Nueva Sede	FDLM		Mayo 9
5. Concepto previo y favorable excoentor financiero SDP Seguridad No 2-2021-36385	FDLM Presupuesto / SDP (Planos Construcción)	Mayo 7	Mayo 11
6. Decreto local de adición de recursos a presupuesto FDLM	FDLM Presupuesto	Abril 30	Junio
7. Aprobación adición de recursos comité de contratación del FDLM	FDLM	Abril 30	Junio
8. Consulta BOGDATA ejecución presupuesto convenio	FDLM Presupuesto	Abril 30	Junio
9. Trámite CDP	FDLM Presupuesto	Mayo 7	Julio
10. Solicitar concepto favorable dirección desarrollo local Secretaría Gobierno	FDLM	Mayo 18	Julio
11. Modificación contrato convenio adición de recursos y prórroga	FDLM/ERU	Junio	Julio
12. Trámite CRP	FDLM	Junio	Julio
13. Vinculación recursos PAD Mártires	ERU	Junio	Julio

Estamos Pendiente de la Aprobación de la Junta Administradora, una vez quede aprobados los recursos se emite el Decreto Local y esto se hace en base a un comité técnico de la obra, todo debe quedar de acuerdo a la Normatividad y la Ley. Por otra parte se debe solicitar el Certificado de Registro Presupuestal, lo mismo ante la Subdirección Local de la Secretaria Distrital de Gobierno para que incorpore estos recursos, la semana entrante se hará una reunión de comité técnico, se esta buscando que esto se realice en este mes de junio de 2021, una vez se haya agotando todos estos trámites tendremos un cronograma de trabajo estimado que a continuación presento.



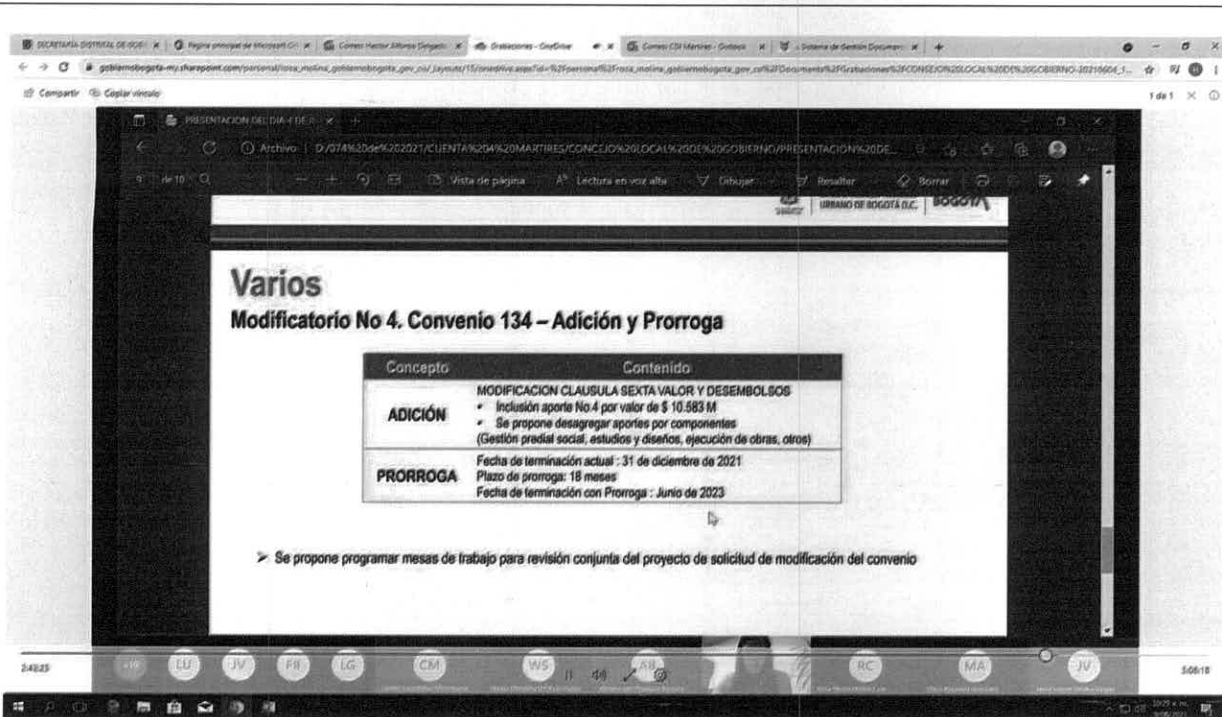
De acuerdo a este cronograma la fecha tentativa de inicio sería octubre de 2021, y finalización en marzo de 2023, tiempo estimado 18 meses. Una vez terminado este proceso debemos pensar en la conectividad y la dotación estos son retos que se viene más adelante.



Varios Proceso Contratación Obras (Edificio+ APAUP)

MODALIDAD	PRECIOS UNITARIOS FIJOS - SIN FORMULA DE REALIESTE
Objeto	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REALIESTE LA CONSTRUCCIÓN DEL RELEVIO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES Y LAS RESPECTIVAS OBRAS DE URBANISMO DEL AREA DE MANEJO DIFERENCIADO DOS (AM2), UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MARTIRES, BARRIO VOTO NACIONAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Valor	En revisión en el marco de la estructuración
Anticipo	En revisión del porcentaje (No exclusivo para compra de materiales, equipos y mobiliarios, con amortizaje mensualmente en los cortes de ejecución de obra)
Plazo	18 MESES
Experiencia	Experiencia en contratos cuyo objeto esté relacionado con la Construcción, cuyo grupo de ocupación corresponda a la clasificación K.2.B - GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I): * Mínimo tres (3) proyectos, cuya área construida cuantía sumada sea de mínimo 13.052 m2, donde por lo menos uno de los proyectos tenga 7.000 m2 de área construida como mínimo. * Mínimo un contrato que incluya la construcción de obras urbanísticas y espacios públicos de mínimo 8.500 m2 (APALUP 3)

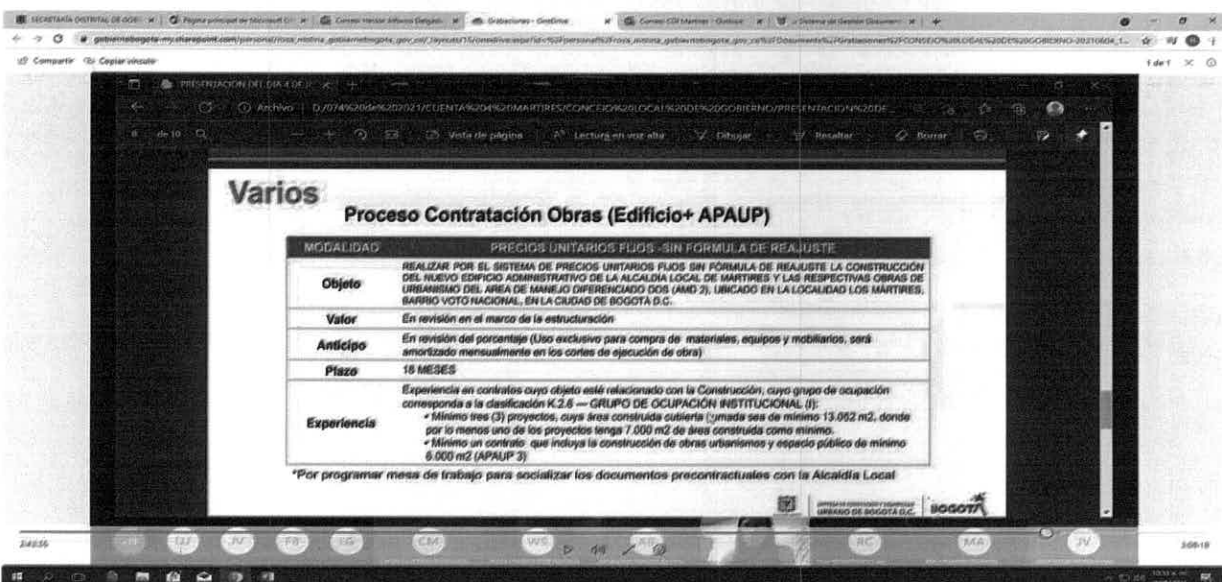
*Por programar mesa de trabajo para socializar los documentos precontractuales con la Alcaldía Local



Varios
Modificadorio No 4. Convenio 134 – Adición y Prorroga

Concepto	Contenido
ADICIÓN	<p>MODIFICACION CLAUSULA SEXTA VALOR Y DESEMBOLSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclusión aporte No 4 por valor de \$ 10.583 M Se propone desagregar aportes por componentes (Gestión predial social, estudios y diseños, ejecución de obras, otros)
PRORROGA	<p>Fecha de terminación actual : 31 de diciembre de 2021 Plazo de prorroga: 18 meses Fecha de terminación con Prorroga : Junio de 2023</p>

➤ Se propone programar mesas de trabajo para revisión conjunta del proyecto de solicitud de modificación del convenio



Varios
Proceso Contratación Obras (Edificio+ APAUP)

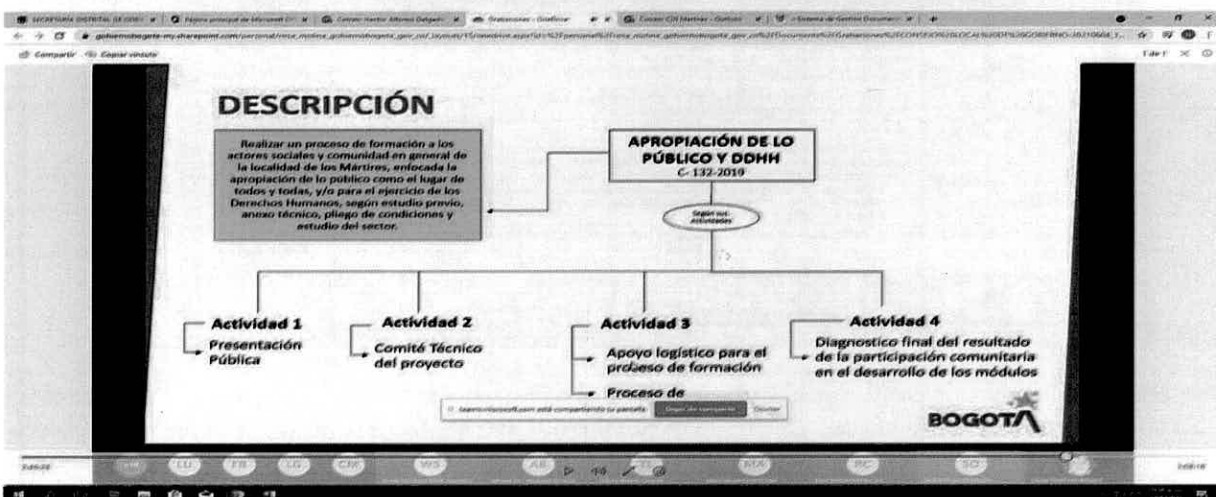
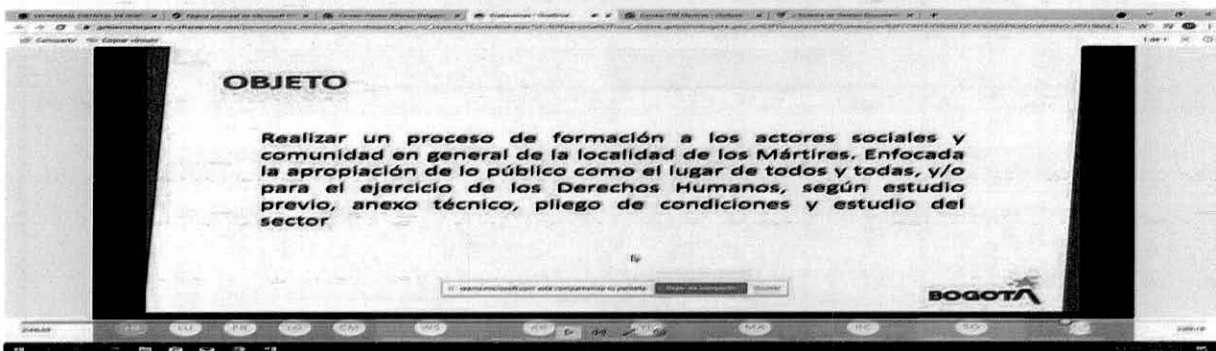
MODALIDAD	PRECIOS UNITARIOS PLUS - SIN FORMULA DE REAJUSTE
Objeto	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS PLUS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES Y LAS RESPECTIVAS OBRAS DE URBANISMO DEL AREA DE MANEJO DIFERENCIADO DOS (AMD 2), UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MARTIRES, BARRIO VOTO NACIONAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Valor	En revisión en el marco de la estructuración
Anticipo	En revisión del porcentaje (Uso exclusivo para compra de materiales, equipos y mobiliarios, será amortizado mensualmente en los cortes de ejecución de obra)
Plazo	18 MESES
Experiencia	<p>Experiencia en contratos cuyo objeto esté relacionado con la Construcción, cuyo grupo de ocupación correspondiera a la clasificación K.2.8 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I):</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo tres (3) proyectos, cuya área construida cubriera (3)medias de mínimo 13.062 m2, donde por lo menos uno de los proyectos tenga 7.000 m2 de área construida como mínimo. Mínimo un contrato que incluya la construcción de obras urbanismo y espacio público de mínimo 6.000 m2 (APAUP 3)

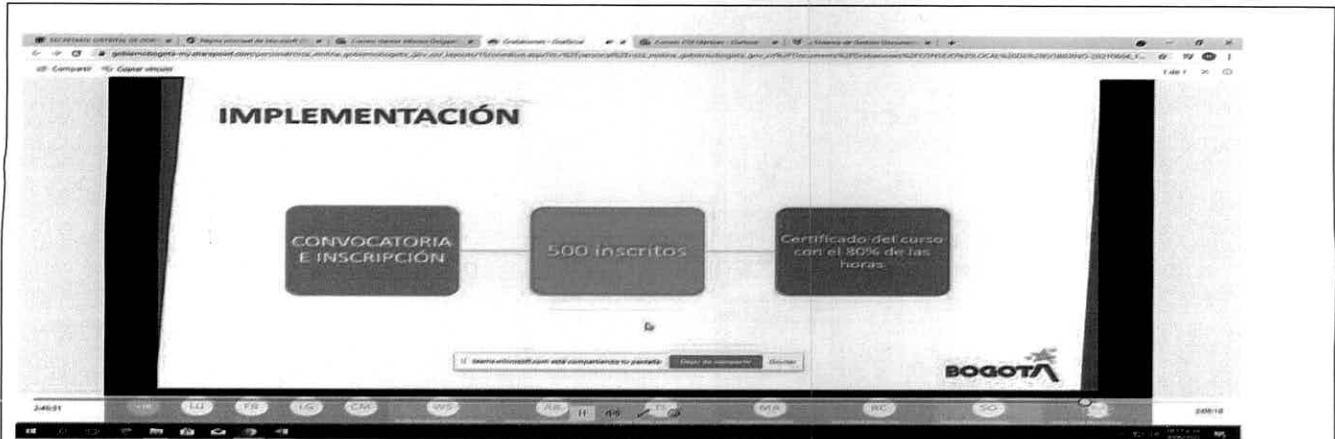
*Por programar mesa de trabajo para socializar los documentos precontractuales con la Alcaldía Local

Basicamente este es el proyecto a grandes rasgos, si alguien tiene alguna pregunta, estaremos presto para darla, nuevamente muchas gracias por el espacio y la oportunidad. La Dra. **Tatiana Piñeros Laverde**, agradece al Arq. **Villalba** por el informe tan detallado en relación con la nueva Sede, fue muy clara su exposición y la agradezco su participacion en este Consejo. Era importante que ustedes conocieran los avances de la obra, además va a quedar en uno de los 12 centros creativos que tiene la ciudad, y por otra parte, en el día de mañana la JAL, realizar el segundo debate y asi quedaran asegurados los recursos para la sede de la nueva Alcaldía Local.

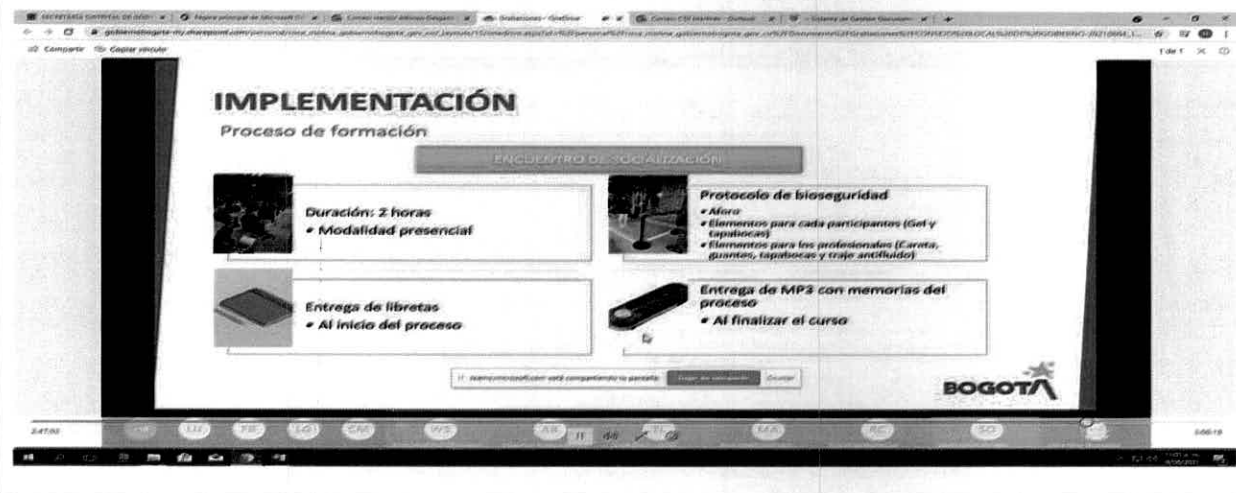
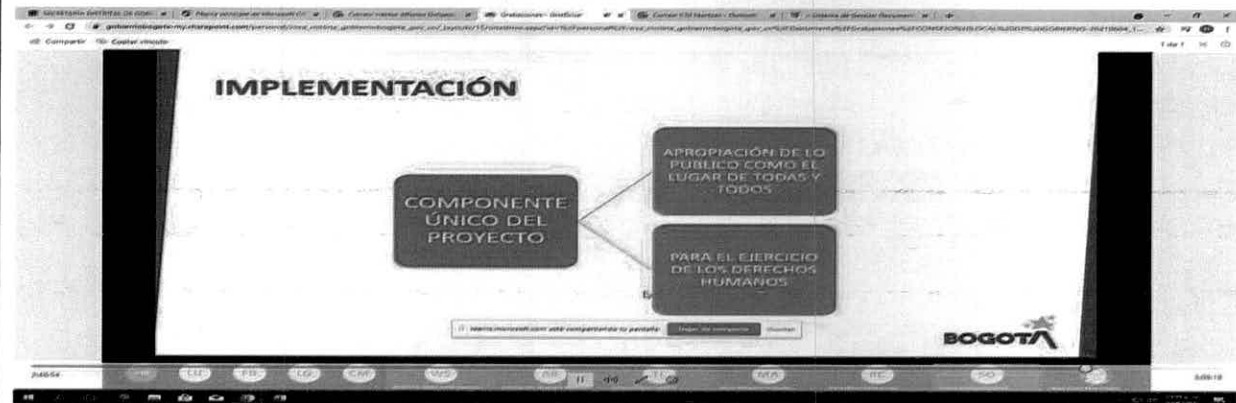
Por último, Proposiciones y Varios, La Doctora **Rosa Milena Molina Caro**, Secretaria Técnica, solicita a la Alcaldesa **Tatiana Piñeros L.** se permita hacer una ligera exposición por parte de la Fundación Alberto Merani, estees un proyecto que tiene que ver con las inscripciones y nos acompañan **Sandra Orozco** Coordinadora del proyecto y **Liliana Pardo Montenegro**.

Sandra Orozco Coordinadora de proyecto No. 132- de 2019 Escuela de Participación, agradece el espacio y tratare de ser muy puntual para lo cual les compartire una presentación.





Con este proyecto se busca hacerlo de manera semipresencial y la población objetivo es de 500 personas aproximadamente, el proyecto cuenta con dos componentes como los observamos en la diapositiva. La idea es realizar un proceso de contextualizar y socializar el proyectos a los asistentes.



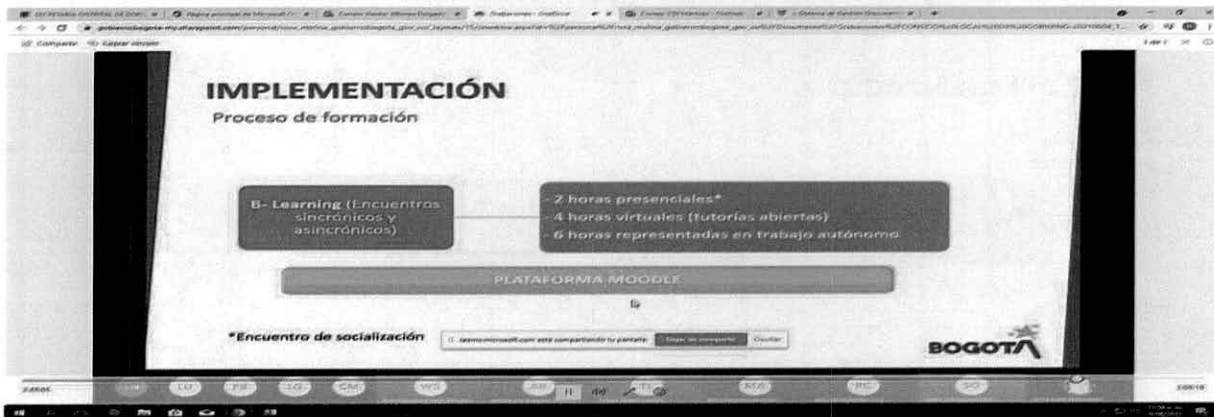
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

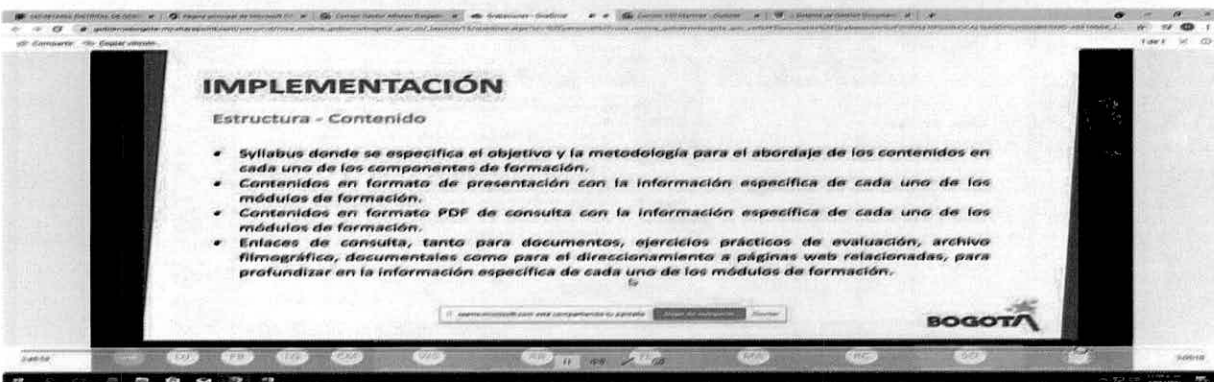
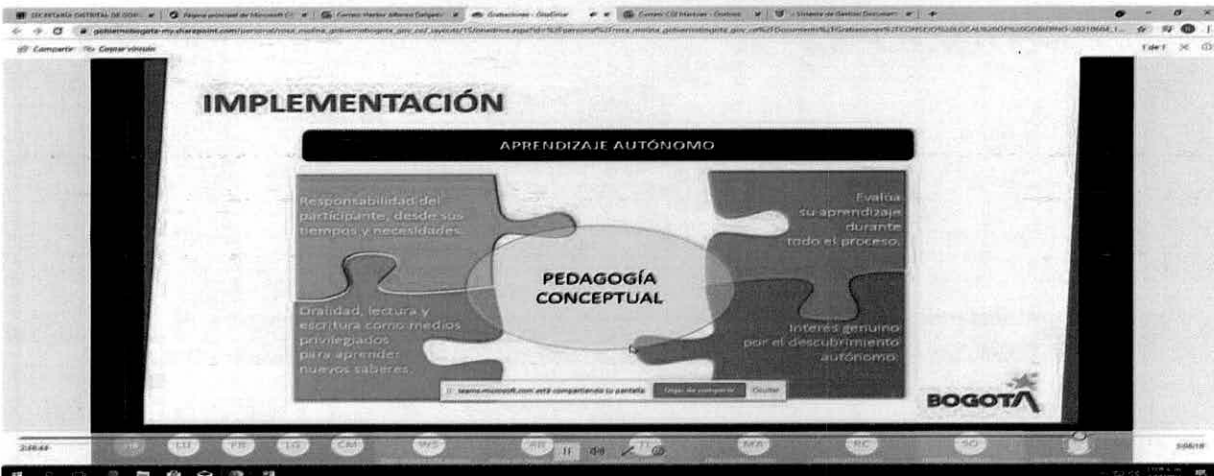
Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

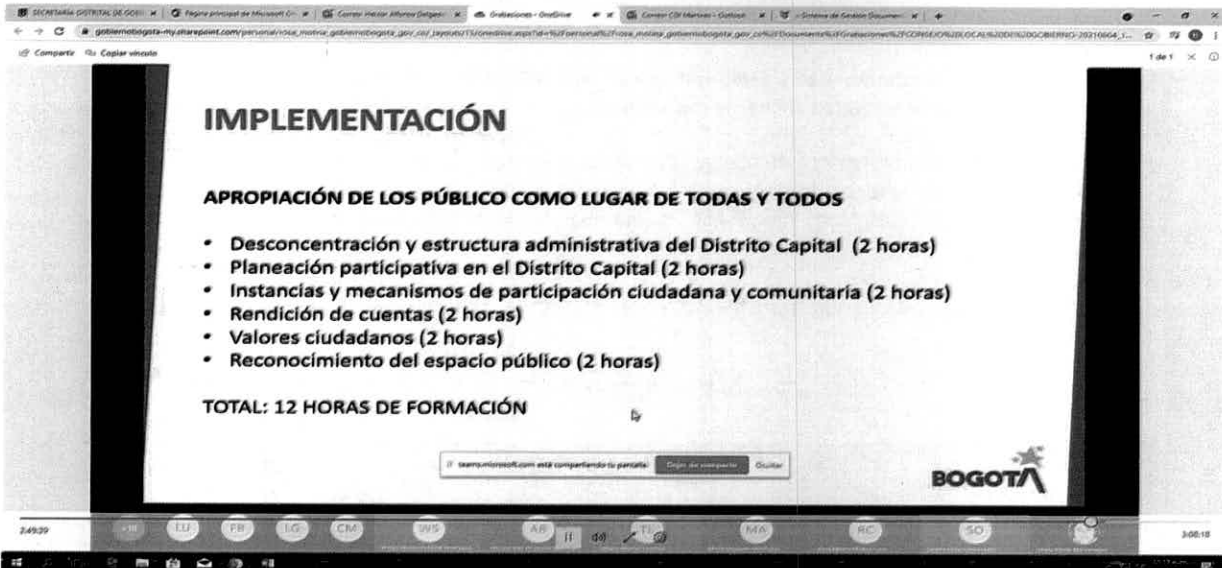
43 de 51



Como pueden observar se tiene en cuenta el momento que estamos viviendo, se contará con todas las normas de bioseguridad, los participantes van a estar siempre acompañados por los diferentes tutores, ya se dijo que el proyecto es semipresencial, en la virtualidad, es estar en permanente contacto, entre el participante y el tutor, siempre serán procesos conceptuales esa es nuestra fuerte como fundación



Los participantes van contar con una plataforma virtual, allí contarán con material de apoyo académico, de consulta, algo que debe quedar muy claro es que el participante es autónomo para realizarlos diferentes trabajos, o jornadas de estudio, lo que se busca es que siempre cuente con un respaldo para el desarrollo del curso. También contará con material audio visual, vamos a contar con el apoyo rector del IDPAC, esto está relacionado con la Constitución Política, Autoridades Nacionales, Distritales, Municipales y Locales,



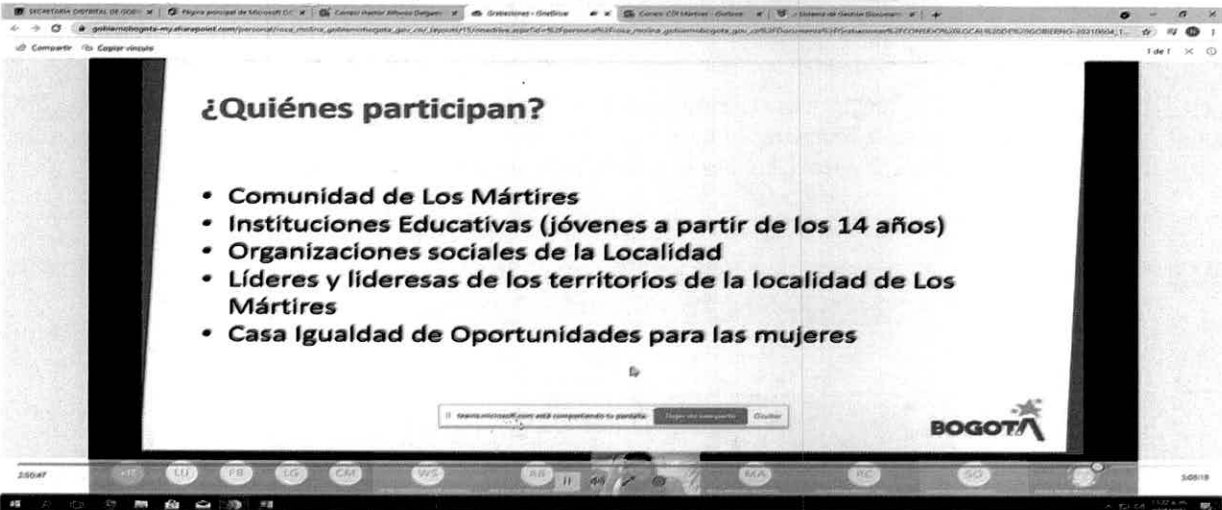
IMPLEMENTACIÓN

APROPIACIÓN DE LOS PÚBLICO COMO LUGAR DE TODAS Y TODOS

- Desconcentración y estructura administrativa del Distrito Capital (2 horas)
- Planeación participativa en el Distrito Capital (2 horas)
- Instancias y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria (2 horas)
- Rendición de cuentas (2 horas)
- Valores ciudadanos (2 horas)
- Reconocimiento del espacio público (2 horas)

TOTAL: 12 HORAS DE FORMACIÓN

BOGOTÁ

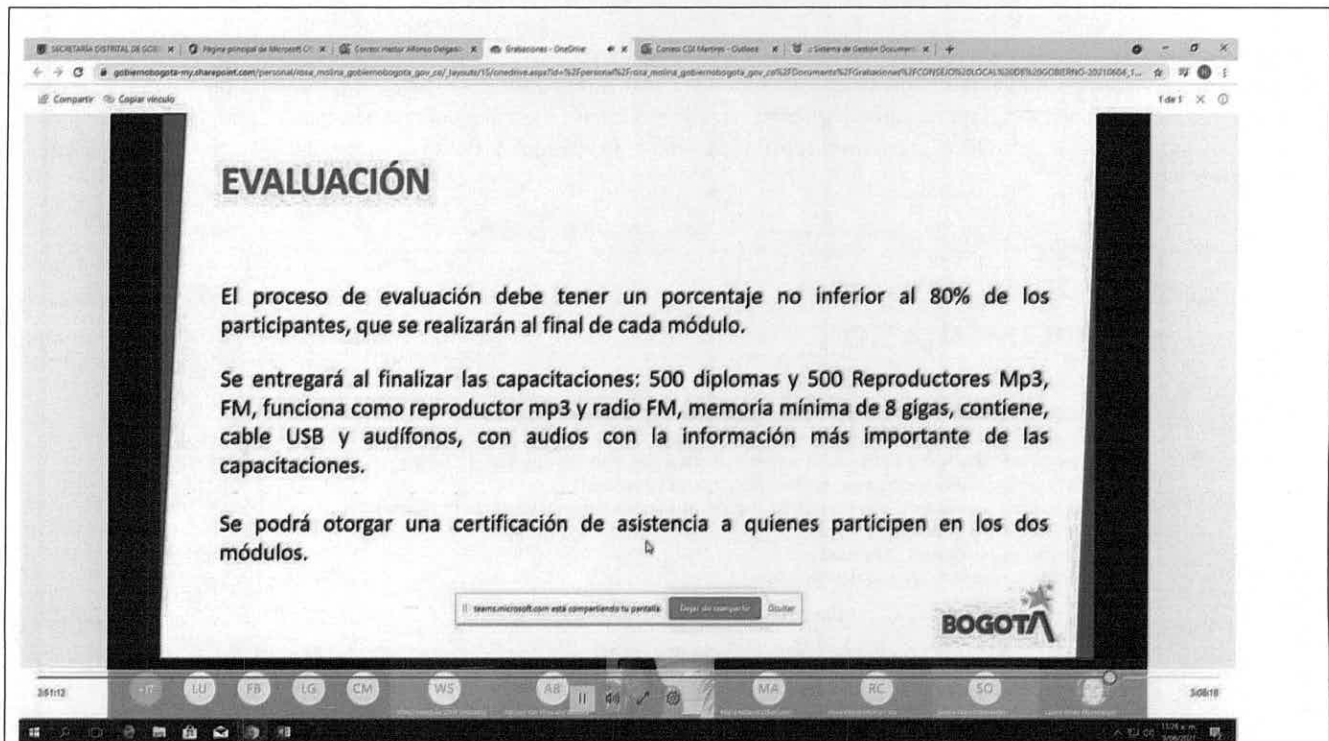


¿Quiénes participan?

- Comunidad de Los Mártires
- Instituciones Educativas (jóvenes a partir de los 14 años)
- Organizaciones sociales de la Localidad
- Líderes y líderes de los territorios de la localidad de Los Mártires
- Casa Igualdad de Oportunidades para las mujeres

BOGOTÁ

Con este proyecto queremos llegar a la mayor cantidad posible de personas de la localidad de diferentes roles en los diferentes sectores, el requisito es mayores de 14 años, esperamos contar con la juventud, líderes sociales, comunales, se hará un proceso de evaluación con el fin de conocer que tanto ha asimilado el participante de cada uno de los módulos, lo importante es que la persona entienda, el por qué está en estos procesos de aprendizaje. Cada módulo será certificado, si hay personas que quieren asistir a los dos lo pueden hacer y se certificarán. Eso es a grandes rasgos el proyecto muchas gracias,



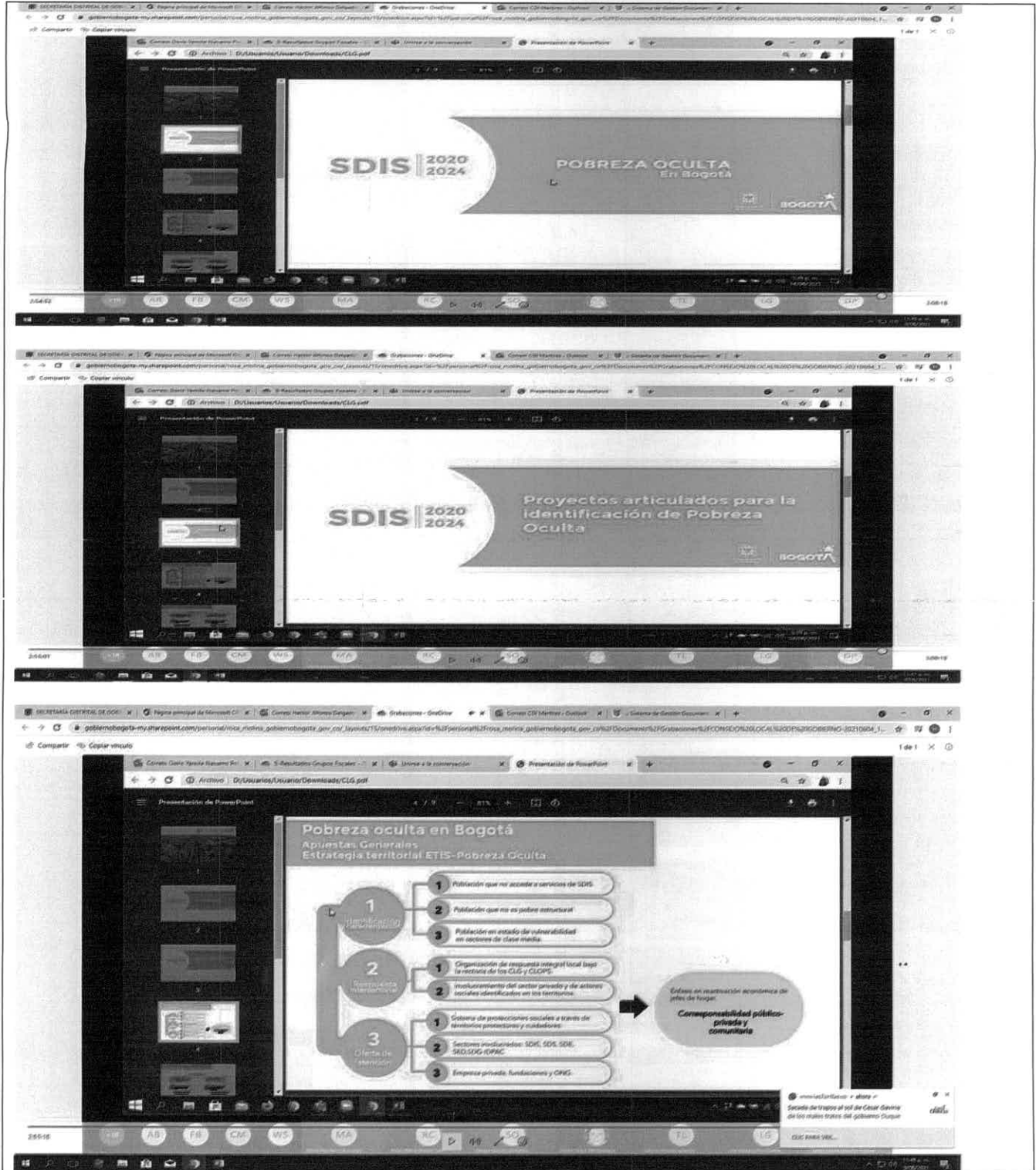
Liliana Pardo Montenegro, profesional del Grupo de Planeación agradece a Sandra Orozco, por la explicación que nos acaba de dar, más adelante nos compartira el avance del proyecto y quedamos atentos, la idea es que nos ayuden a difundir el proyecto en los diferentes espacios de participación,

Lina María Ladino Subdirección de Integración Social, quien explicara sobre la “Pobreza Absoluta”, me acompaña la Dra. **Doris Yamile Navarro**-Nivel central de la Secretaria de Integración Social, quien manifiesta. Que hara una presentación con el fin de que conozcan y socializar sobre este tema. La idea es generar acciones entre todos.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

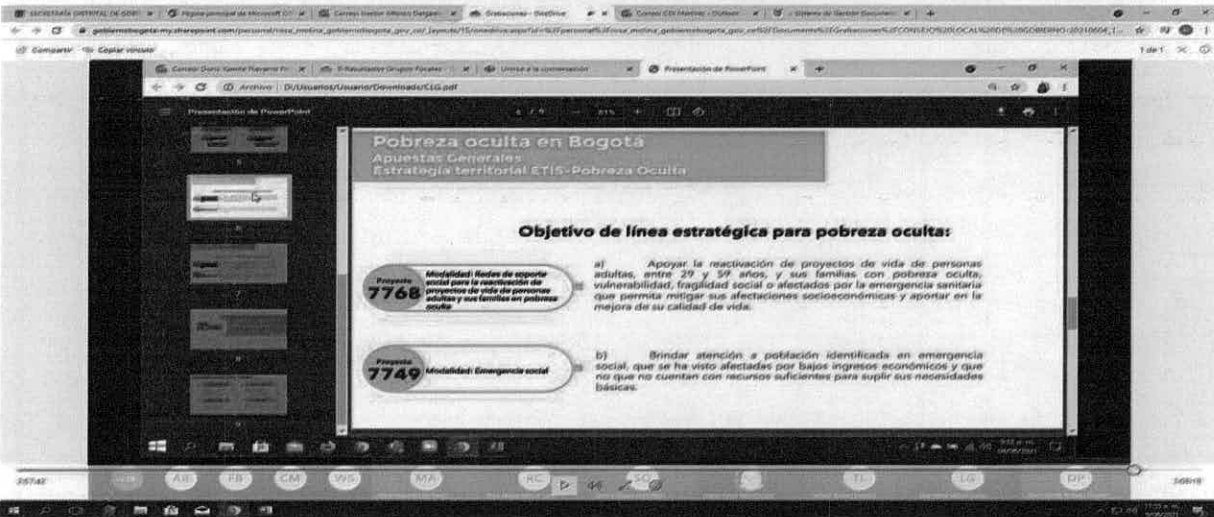
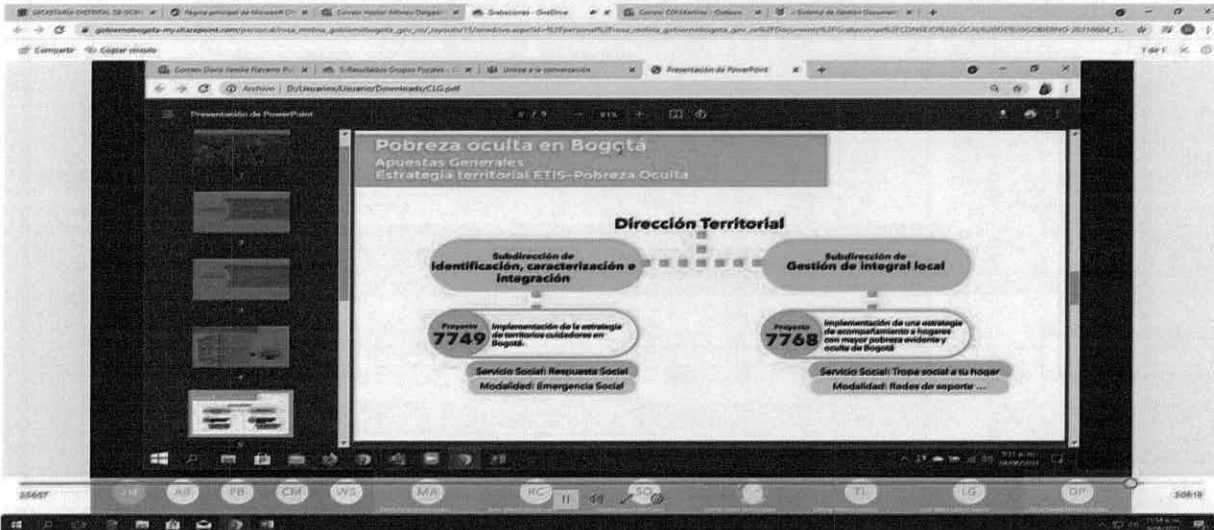
Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
46 de 51



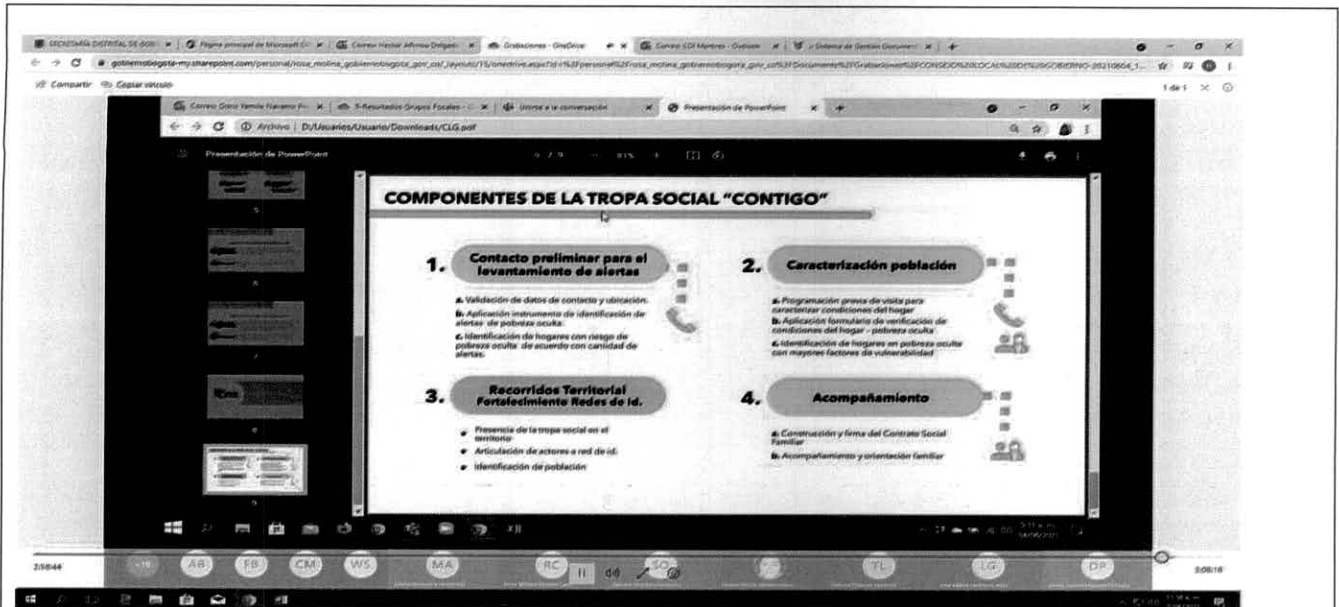
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 03
 Vigencia desde: 05 de abril de 2019
 47 de 51

Este proyecto cuenta con tres variables 1-) Identificación y Caracterización, 2-) respuesta intersectorial y la Tercera oferta de Atención, tal como se explica en la diapositiva. Esta es una apuesta que sale desde el Clops y el Consejo de Gobierno.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



Como pueden observar en cada una de las dispositivos se explica el proyecto por población objetivo, igualmente la oferta que se ofrece y que entidades hace parte de este proyecto, en el caso de los Mártires contamos con la Tropa Social, que llega a todos los territorios de la localidad, La Dra. **Tatiana** agradece a las compañeras de Integración Social, por la presentación y esto beneficiara a la comunidad del Barrio Santa Isabel,

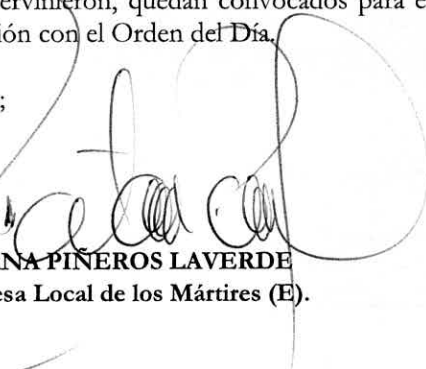
La Dra. **Luz Amparo Moncada** Directora de la Dirección Local de los Mártires, quien agradece el espacio y el apoyo que ha recibido por parte de la Alcaldía Local, a partir del día 08 de junio-2021, volvemos gradualmente a clases de la parte privada van doce instituciones y públicas tres y el día julio 06 de 2021, vamos a estar el 100%, de la localidad de manera presencial, espero contar con el apoyo, como lo tuvimos a principio de año, en lo relacionado con los entornos escolares, la seguridad, igualmente contar con el respaldo del equipo de la Dra **Lina** y su equipo de trabajo de la Subdirección de los Mártires, la Uaes, su apoyo fue fundamental, eso era básicamente muchas gracias,

La Dra. **Tatiana Piñeros Laverde**, manifiesta que siempre pueden contar con el Apoyo de la Alcaldía, esto es algo incondicional y siempre estaremos prestos, por último la **Rosa Milena** recomienda que firmen el listado de asistencia, la Dra, **Luz Amparo** compartió amablemente por el chat, antes que se termine este consejo, también recomendarles que envíen la matriz debidamente el día 18 de junio de 2021, igualmente se les enviara el acta de este consejo, por favor allegar las presentaciones para incorporarlas,

La Dra. **Tatiana Piñeros Laverde**, agradece la participación a este Consejo, a pesar de habernos extendido un poco, fue muy interesante y debíamos comentar estos temas que fueron tratados en este consejo, en este momento estamos en el proceso de la terna de alcalde o alcaldesa y este muy seguramente es el último, Consejo que participe como Alcaldesa Local de los Mártires. (e), por esto les quiero agradecer por toda la colaboración que me prestaron durante esta estadia, que fue de un año largo, esto me permitió conocer mucha gente, ha sido un año muy duro, pero con la ayuda de todos salimos adelante, también a sus familias, gracias al entusiasmo que le meten por salir adelante, la gente es la más beneficiada con todo este trabajo, también los invito a la Rendición de Cuentas, vigencia 2020, espero contar con su presencia y apoyo ese día que es el próximo jueves 10 de Junio de 2021, a partir de las 10:00 de la mañana, este es un espacio que nos permite conocer las diferentes proyectos, sus ejecuciones y avances, ojala ese día nos podamos volver a ver, muchas por todo su apoyo y colaboración y una feliz tarde para todas.

Agotado el Orden del Día, se termina siendo las 05:35 de la tarde del día 04 de junio de 2021, se firma por quienes en ella intervinieron, quedan convocados para el próximo Consejo Local de Gobierno, **julio 30 de 2021**, se enviará la invitación con el Orden del Día.

Firmas;



TATIANA PINEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de los Mártires (E).



ROSA MILENA MOLINA CARO.
Secretaria Técnica Consejo Local de Gobierno.

Elaboró: **Héctor Alfonso Delgado R.**
Contratista-Técnico Administrativo.

Revisó y Aprobó: **Rosa Milena Molina Caro.**
Secretaria Técnica Consejo Local de Gobierno

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.-	Envío Matriz Plan de Trabajo-Consejo Local de Gobierno	Todos los Sectores	Junio-18-2021.
2.-	Envío Acta Consejo Local de Gobierno-Junio-04-2021	Secretaría Técnica.	Junio-18-2021

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.